



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del
Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán**
(Tesis)

Claudia Anabela Aguilar Sapón

Guatemala
2022

FAC-EDU 022 051221

**Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del
Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán**

(Tesis)

Claudia Anabela Aguilar Sapón

Licenciada Rosa María Martínez Galicia Asesora

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo Revisora

Guatemala

2022

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Claudia Anabela Aguilar Sapón
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Tesis para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 022 051221

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Tesis, que es requerida para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de la Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Claudia Anabela Aguilar Sapón**, recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral **1**.


M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Quetzaltenango febrero 2022.

En virtud de que la tesis con el tema: "La Educación Sexual en Estudiantes del Ciclo Básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán". Presentada por la estudiante: Claudia Anabela Aguilar Sapón. Previo a optar al Grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. Cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Rosa María Martínez Galicia
Licenciada en Pedagogía
Colegiado No. 6,874

Dictamen de Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 25 de marzo de 2022.

En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: **Educación Sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán.** Presentado por el estudiante: **Claudia Anabela Aguilar Sapón.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor (a)

Flor de María Bonilla Arévalo

Doctora en Educación

Número de colegiado 4228

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, treinta de mayo dos mil veintidós.

En virtud de la Tesis con el tema: **Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán**, presentada por la estudiante **Claudia Anabela Aguilar Sapón**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** de Tesis.



M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco Conceptual	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Justificación de la investigación	3
1.3 Planteamiento del problema	4
Capítulo 2	5
Marco Teórico	5
2.1 Marco legal de la educación sexual	5
2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	5
2.1.2 Decreto número 42-2001 Ley de desarrollo social	6
2.1.3 Decreto número 87-2005 Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva	8
2.1.4 Decreto legislativo No. 12-91 Ley de educación nacional	8
2.1.5 Decreto número 27-2003 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia	9
2.1.6 Decreto número 13-2017 Reforma al código civil	9
2.1.7 Convenio de cooperación interinstitucional “prevenir con educación” entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	10
2.2 Educación	11
2.2.1 La educación como objeto de conocimiento	11
2.3 Sexual	11
2.4 Sexo	11
2.5 Sexualidad	12
2.5.1 Dimensiones de la sexualidad	12
2.6 Educación sexual	14
2.7 Educación integral en sexualidad	15

2.7.1 Características de la educación sexual	15
2.8 Enfoques de la educación sexual	18
2.8.1 Enfoque moralista	18
2.8.2 Enfoque ético	19
2.8.3 Enfoque biológico	19
2.8.4 Enfoque afectivo o erótico	19
2.8.5 Enfoque preventivo	19
2.8.6 Enfoque integrado	20
2.9 Responsables de brindar educación sexual	21
2.10 Implementación de la educación sexual y su vinculación al Curriculum Nacional Base - CNB-	22
2.11 Importancia de la Educación sexual	25
2.12 Consecuencias falta de la educación sexual	26
2.13 Factores que causan la falta de la implementación de la educación sexual	27
2.14 Temas que deben abordarse en el marco de la educación sexual desde el inicio de la infancia hasta la adolescencia:	27
2.14.1 Conceptos claves y temas de educación sexual	28
2.15 Beneficios de la educación sexual	30
Capítulo 3	32
Marco Metodológico	32
3.1 Problemática	32
3.2 Enfoque de investigación	32
3.2.1 Enfoque mixto	32
3.3 Alcance de la investigación	32
3.3.1 Alcance explicativo	32
3.4 Objetivos	33
3.4.1 General	33
3.4.2 Específicos	33
3.5 Pregunta de investigación	33

3.6	Operacionalización de las variables	33
3.6.1	Definición operativa	34
3.7	Delimitación	34
3.7.1	Temporal	34
3.7.2	Espacial	34
3.7.3	Teórica	35
3.8	Universo	35
3.9	Muestra	35
3.10	Unidades de análisis y/o sujetos de investigación	36
3.11	Técnicas de investigación	36
3.11.1	Entrevista estructurada:	36
3.11.2	Encuesta	36
3.12	Instrumentos	36
3.12.1	Cuestionario:	37
3.13	Prueba piloto	37
Capítulo 4		38
Presentación y Discusión de Resultados		38
4.1	Presentación de resultados	38
4.2	Discusión de resultados	76
Conclusiones		81
Recomendaciones		83
Capítulo 5		85
Propuesta de Mejora		85
5.1.	Nombre de la propuesta	85
5.2.	Descripción de la propuesta	85
5.3.	Objetivos	87
5.3.1	Objetivo general	87
5.3.2	Objetivos específicos	87
5.4	Resultados esperados	87

5.5	Actividades	88
5.5.1	Cronograma de actividades	89
5.6	Metodología	90
5.6.1	Método inductivo:	90
5.6.2	Técnica lluvia de ideas	90
5.6.3	Técnica expositiva:	90
5.6.4	Estrategia de aprendizaje por inducción	91
5.6.5	Educación virtual	91
5.6.6	Modalidad e-learnig	91
5.7	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	92
5.8	Recursos	93
5.8.1	Humanos	93
5.8.2	Financieros	93
5.8.3	Materiales	94
5.9	Presupuesto	94
	Referencias	95
	Anexos	97

Resumen

En la presente investigación Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán, cuenta con cinco capítulos los cuáles son:

Capítulo 1, Marco conceptual que contempla los antecedentes, la justificación y el planteamiento del problema el cual es fundamental, ya que a partir de esta interrogante se inicia con la razón de ser de la investigación para dar respuesta a esta problemática.

El Marco teórico, capítulo 2, implica la revisión de diversas fuentes que permiten el análisis de diversos conceptos, definiciones y teorías relacionadas a la problemática a investigar. Dentro de los aspectos más relevantes, se pueden mencionar el marco legal que respalda la implementación de la educación sexual en el aula, los enfoques, las características, las dimensiones de la sexualidad entre otros, esta información es fundamental ya que sirve para realizar el análisis de la teoría con los datos recopilados con los sujetos de la investigación y con ello brindar respuesta al planteamiento del problema.

En el capítulo 3, Marco metodológico se presenta la problemática a investigar, se definen los objetivos generales y específicos de dicha investigación, también se concreta que el enfoque utilizado es mixto, debido a que se recopilaron datos cuantitativos y cualitativos. Como sujetos de investigación se toma al investigador, asesor de tesis, Coordinador, Director, estudiantes, docentes y concejo de padres de familia, las técnicas que se utilizaron son; la entrevista estructurada y la encuesta, fue realizado en base a un cuestionario, también se realizó la prueba piloto con profesionales idóneos para la validez de los instrumentos para la recopilación de datos informativos.

Dentro del Capítulo 4, se entrevistó a la comunidad educativa para la recopilación de datos y de ello se pudo identificar que la educación sexual es importante ya que de esta manera se contribuye a la prevención del embarazo durante la adolescencia, violencia sexual, matrimonios a temprana

edad, promoción de la toma de decisiones responsables y la importancia de contar con un plan de vida.

Se identificó que existe desconocimiento en el Marco legal que respalda la implementación de la educación sexual, pese a la tercera ratificación de la Carta Acuerdo Prevenir con Educación, aún existe desconocimiento de este, por ello es necesario promocionar dicha información para contar con las herramientas legales que respalden el que hacer educativo en cuanto a las temáticas.

En el caso de los estudiantes demandan que la educación sexual lo debe recibir desde el hogar a través de sus padres, para ello es importante que se pueda tener una buena comunicación entre padres e hijos y con ello fortalecer lazos de confianza para que al abordar las temáticas se realicen sin miedo ni vergüenza.

Los docentes reconocen la falta de procesos de formación en las temáticas, así como la falta de materiales didácticos para el desarrollo de este, esto aunado de la resistencia de algunos padres que no están de acuerdo a que se brinden estos temas con los estudiantes.

Debido a los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos en la realización de la investigación es necesario realizar una propuesta de mejora que contribuya a minimizar las diferentes problemáticas identificadas, por ello se propone la Dotación de herramientas legales, didácticas y conceptuales al personal docente para el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio y departamento de Tonicapán, esto con el propósito de que los docentes implementen la educación sexual en el aula utilizando herramientas legales, didácticas y conceptuales que contribuyan en el abordaje de la temática con enfoque integral.

Introducción

En Guatemala existe un marco legal que respalda la implementación de la educación sexual, de las cuales se pueden mencionar la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Desarrollo Social, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y la Carta Acuerdo Prevenir con educación 2021-2025, el cual pretende fortalecer la implementación de la educación integral en sexualidad y prevención de violencia en el sistema educativo nacional para la prevención del embarazo en adolescente, la violencia sexual, matrimonios y uniones tempranas, estas son las principales consecuencias de la falta de educación sexual que afectan no sólo a los adolescentes sino también a la sociedad en general ya que esto generan otros problemas sociales.

La etapa de la adolescencia representa una etapa vulnerable debido a los procesos físicos, biológicos, emocionales que se manifiestan durante el desarrollo, además se enfrentan a diversos riesgos como la violencia sexual y los embarazos durante la adolescencia. En la actualidad los índices de embarazos en adolescentes van en aumento según lo indica el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, (julio de 2021), por ello es importante sumar esfuerzos para el logro de la implementación de la educación sexual ya que la sexualidad es un aspecto fundamental en la vida del ser humano, y por ello es necesario abordarlo desde la familia, escuela y comunidad, con enfoque integral que permita el desarrollo pleno de las personas, siendo este acorde a la edad y al contexto.

La educación sexual es un derecho humano que tienen los adolescentes y es responsabilidad principalmente de los padres ya que juegan un papel fundamental para el desarrollo del mismo, puesto que la familia debe ser el primer ámbito donde se aborden dichas temáticas y en la escuela se deben reafirmar y complementar los contenidos con enfoque integral para que a través de ello se logre fortalecer valores, conocimientos y habilidades en los estudiantes.

Las causas principales por las que no se aborda la educación sexual es el miedo, vergüenza, factores culturales y religiosos, aunado a ello la falta de herramientas legales, didácticas y conceptuales influyen a que esto no se implemente en los centros educativos, por ello es importante sumar esfuerzos y realizar coordinaciones interinstitucionales para que otras organizaciones contribuyan

en el hecho educativo proporcionando insumos que permitan al docente el desarrollo de los contenido con pertinencia cultural y enfoque de derechos.

El personal administrativo y docente tienen la responsabilidad de garantizar a estudiantes el derecho a la educación integral en sexualidad ya que este es primordial para que los adolescentes, cuenten con información clara y correcta que les permita la toma de decisiones responsables y con ello prevenir embarazos durante la adolescencia, muertes maternas, abortos, deserción escolar, matrimonios a temprana edad o uniones forzadas.

El objetivo de realizar dicha investigación es determinar la importancia de la educación sexual en estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y con ello poder tener el panorama de la implementación en el centro educativo, además de contribuir en realizar una serie de propuestas que coadyuven a que adolescentes y jóvenes tengan acceso a la educación integral en sexualidad como parte de sus derechos.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Antecedentes del problema

La investigación, presentada por Yépez (2010), consecuencias que se presentan por la falta de información sobre educación sexual en los adolescentes de 15 a 18 años, período 2009- 2010, manifiesta que se practicó un sondeo sobre conductas sexuales de los adolescentes, encuestas piloto. Este trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar y analizar los factores relacionados con las consecuencias que se presentan por la falta de información sobre educación sexual.

Los principales resultados obtenidos fueron: el 97.9% conocen el término educación sexual por medio de instrucción colegial; la educación sexual recibida la califican como buena y muy buena; están conscientes la mayoría de los alumnos las consecuencias sociales de no saber, por lo que dicen es importante conocer más y quieren que sea parte del pensum académico; los temas que más les inquieta son: infecciones de transmisión sexual, planificación familiar, aborto, cambios físicos, anatomía de los órganos genitales. Se logró determinar que la falta de educación sexual les trae graves consecuencias como: infecciones de transmisión sexual, se detectó un 4.3% de alumnos que los tienen; embarazos y se detectó un aborto.

La investigación, realizada por Monzón (2017) la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala, en el 2017, en esta investigación se revisaron programas de educación en sexualidad dirigidos a adolescentes en 80 escuelas secundarias ubicadas en tres zonas geográfica y culturalmente diversas: Ciudad de Guatemala, Huehuetenango y Chiquimula.

Entre los resultados obtenidos encontraron que solamente el 7% de las y los estudiantes de 14 a 17 años que fueron encuestados dijo que había recibido enseñanza sobre todos los temas que

constituyen la Educación Integral en Sexualidad -EIS-, el 89% de estudiantes informaron haber recibido educación en sexualidad y la considera útil o muy útil en sus vidas personales.

En la investigación se destaca algunas disparidades en la enseñanza de estos temas, los cuales se imparten actualmente en el contexto de otras materias. La mayoría de las y los estudiantes (72%) dijo que se les enseñó acerca de temas relacionados con fisiología sexual y reproductiva. A un número menor de estudiantes se les enseñó sobre temas relacionados con la anticoncepción y el embarazo no planeado (31%), y sobre valores y habilidades interpersonales (16%).

La falta de capacitación y recursos para educadores es una de las principales barreras para implementar la EIS. La mitad de las y los maestros encuestados no recibió ninguna capacitación sobre educación en sexualidad antes de enseñarla. Tres de cada cuatro maestros manifestaron que la falta de materiales de enseñanza es un problema.

Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada (Ministra de Educación) y María Amelia Flores González (Ministra de Salud Pública y Asistencia Social) suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir con Educación, en la Ciudad de Guatemala el 16 de diciembre del 2020, con el objetivo de fortalecer el marco de coordinación Bi Ministerial entre el Ministerio de Educación -MINEDUC- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y la cooperación intersectorial para la implementación de procesos de educación integral en sexualidad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud sexual y reproductiva, servicios de salud con enfoque de género, derechos e interculturalidad.

La meta que se ha establecido para el año dos mil veinticinco (2025) es; fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad, entablar relaciones sociales y sexuales basados en el respeto, analizar cómo sus actitudes afectan su propio bienestar y el de otras personas y comprender como proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

Los indicadores planteados en este Convenio para el MINEDUC son:

- Número de docentes fortalecidos en relación con la educación integral en sexualidad y prevención de violencias;
- Número de estudiantes del Nivel de Educación Primaria, Nivel de Educación Medio, Ciclo Básico, con formación en Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Prevención de Violencia (PV) en el Sistema Educativo Nacional;
- Número de padres y madres de familia, participando en conversatorios de educación integral en sexualidad y prevención de violencia; y,
- Número de centros educativos en donde se implementa la educación integral en sexualidad y prevención de violencia.

1.2 Justificación de la investigación

Guatemala es un país donde ser adolescente implica enfrentarse a una serie de riesgos sociales como: embarazos en la adolescencia, matrimonios forzados, violencia sexual, infecciones de transmisión sexual, entre otros. Estas problemáticas afectan a la salud y bienestar de adolescentes, si el Estado no garantiza el desarrollo integral de las personas esto también causará impacto en el desarrollo del país ya que los índices de pobreza, desnutrición, deserción escolar, analfabetismo y desempleo van en aumento, estas problemáticas demuestran que es necesario brindar educación sexual a adolescentes y jóvenes en la escuela, familia y comunidad.

Actualmente se cuenta con el plan de prevención de embarazos en adolescentes y la Carta Acuerdo Prevenir con educación, siendo este una Declaración Ministerial donde los Ministerio de Salud y Educación se comprometieron a fortalecer la educación integral en sexualidad y prevención de violencia con pertinencia cultural, lingüística y de género dentro el Sistema Educativo Nacional, también existen leyes nacionales e internacionales que respaldan el derecho de adolescentes y jóvenes a tener acceso a la educación sexual.

Por ello, en la presente investigación se identificará la importancia que tiene la educación sexual para estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán, además de

identificar si es implementado o no por los docentes, los contenidos que se desarrollan y si ésta se brinda de manera laica, científica e integral. Además, conocer si es de interés para los estudiantes y si reconocen que tener acceso a la educación sexual les permite tomar decisiones adecuadas, contar con un plan de vida, prevenir embarazos en la adolescencia y vivir libres de violencia.

1.3 Planteamiento del problema

A la mayoría de adolescentes y jóvenes no se les garantiza su derecho a recibir educación sexual en la familia, escuela y comunidad, muchas veces porque los padres creen que no es necesario abordar el tema por miedo a que se tengan prácticas sexuales a temprana edad o porque creen que por ser menores de edad no deben tener información, es por ello que esta responsabilidad recae en los docentes ya que se consideran que son ellos las personas adecuadas para brindar esta educación y a la inversa, se consideran que esta es solamente responsabilidad de la familia, pero en la realidad es que al hablar de educación sexual deben intervenir varios actores de los sectores de salud, educación, justicia, líderes, entre otros.

A pesar de que el MINEDUC tenga dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir con Educación, indicadores para la implementación de la educación sexual, aún se evidencia el aumento de los embarazos en la adolescencia, la violencia contra las mujeres, así como las uniones tempranas.

Ante esta problemática es necesario conocer ¿Cuál es la importancia de brindar educación sexual a estudiantes del ciclo básico?

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Marco legal de la educación sexual

En Guatemala existen leyes que respalda el abordaje de la Educación Integral en Sexualidad, a continuación, se detallan los siguientes artículos:

2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

El artículo 2, indica que “es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, p.2).

El artículo 71, menciona que:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, p.9).

De acuerdo con el artículo 72:

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, p.9)

El artículo 73 establece que “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, p.9)

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1993), “la educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente” (artículo 74, cuarto párrafo, p.9).

2.1.2 Decreto número 42-2001 Ley de desarrollo social

Según con el artículo 27, indica que:

Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria.

La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población. La educación sobre temas de población y familia es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y la población en general, por lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del Estado, que se sustenta y se sujeta en los principios rectores de la materia, establecidos en la presente Ley. (Ley de desarrollo social, 2001, p.9)

De acuerdo con el artículo 29, se indica la temática educativa en población, siendo esta:

Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas, y observando lo que en su caso establezca la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y previsiones necesarias para:

1. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva.

2. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país. (Ley de desarrollo social, 2001, p.9-10)

El artículo 31, menciona que:

La educación en población formará parte de los planes y programas oficiales de estudio, según lo establecido en la Constitución Política de la República. En sus diferentes expresiones, comprenderá principalmente lo siguiente:

Educación sexual orientada a desarrollar valores y principios éticos y morales sustentados en el amor, comprensión, respeto y dignidad, así como fomentar estilos de vida saludable y un comportamiento personal basado en una concepción integral de la sexualidad humana en sus aspectos biológico, psicosocial y del desarrollo integral de la persona. El contenido y metodologías educativas serán las definidas por la Comisión Intersectorial de Educación

en Población en congruencia con el carácter científico y humanístico que establece la Constitución Política de la República. (Ley de desarrollo social, 2001, numeral dos, p.10).

2.1.3 Decreto número 87-2005 Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva

El artículo 10, menciona que:

El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en el currículo de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbimortalidad materno-infantil. (Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva, 2005, p.5)

2.1.4 Decreto legislativo No. 12-91 Ley de educación nacional

Algunas de las obligaciones del Estado relacionado a la educación son:

1. Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente
3. Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna
4. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país (Ley de educación nacional, 1991, artículo 33).

De acuerdo con el artículo 66:

Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el

desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos (Ley de educación nacional, 1991, p.19).

2.1.5 Decreto número 27-2003 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia

Según el artículo 30, de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, (2003, p.7), el Estado a través de las autoridades de salud respectivas ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos.

El artículo 36, indica que:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo con la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes (Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, 2003, p.8).

2.1.6 Decreto número 13-2017 Reforma al código civil

De acuerdo con el artículo 2, se reforma el artículo 83 quedando de la siguiente manera “No podrán contraer matrimonio ni autorizarse de manera alguna, el matrimonio de menores de dieciocho (18) años” (Reforma al código civil, 2017, p.1)

2.1.7 Convenio de cooperación interinstitucional “prevenir con educación” entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Objetivo general:

Fortalecer el marco de coordinación Bi Ministerial entre el MINEDUC y el MSPAS, y la cooperación intersectorial para la implementación de procesos de educación integral en sexualidad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud sexual y reproductiva, servicios de salud con enfoque de género, derechos e interculturalidad.

Objetivos específicos:

Impulsar acciones Bi Ministeriales en respuesta a la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de matrimonios y uniones tempranas, la violencia y el abuso sexual, en cumplimiento a los compromisos internacionales y marcos legales vigentes desde el enfoque de género, derechos humanos, derechos de las mujeres e interculturalidad, para la atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, bajo los principios del Convenio Prevenir con Educación.

Fortalecer la educación integral en sexualidad y prevención de violencia con pertinencia cultural, lingüística y de género en el sistema educativo nacional y nivel comunitario, acorde a edad y estándares internacionales, considerando programas de educación formal, no formal, entre pares, uso de tecnología y medios alternativos de comunicación.

Promover la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos técnico-metodológicos afines a la implementación de la educación integral en sexualidad y la prestación de servicios de salud (Convenio de cooperación interinstitucional prevenir con educación, 2021, p.12-13)

2.2 Educación

El verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único (Del Pozo, 2004, p.46)

2.2.1 La educación como objeto de conocimiento

La educación es un proceso en el cual se adquieren conocimientos que permiten desarrollar el máximo potencial de la persona y con ello ser capaces de enfrentar cualquier situación que se presenta a lo largo de la vida, es fundamental orientar y guiar a las personas para apoyarle en su desarrollo. (Navas, s.f.).

2.3 Sexual

La definición de sexual como concerniente, relativo y perteneciente al sexo como condición orgánica de los seres vivientes, al conjunto de seres vivos que cumple el mismo estado, los órganos externos reproductores y la actividad o comportamientos relacionados al placer o la práctica del sexo. (E-Cultura, 2021).

El término sexual está relacionado a la palabra sexo, es decir que se refiere a lo físico y fisiológico del ser humano, por lo tanto, el aspecto sexual es innato de la persona humana.

2.4 Sexo

El sexo es un conjunto de características anatómicas y fisiológicas que están presentes en todos los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano. El bigote, la espalda y pecho ancho, la voz grave, el pene y los testículos, así como la capacidad de producir espermatozoides y eyacular

conforman el sexo del hombre. En tanto que las caderas anchas, las glándulas mamarias, la menstruación, la capacidad de producir óvulos, embarazarse, dar a luz y amamantar forman parte del sexo de la mujer. El sexo es lo que somos, no lo que hacemos. (Asociación PIES de Occidente, 2020).

Ante lo descrito con anterioridad es claro que el sexo se refiere al proceso físico y fisiológico del ser humano, además es la diferenciación de la especie humana, hombre y mujer, es importante mencionar que el sexo es un aspecto biológico, se nace con él y no se puede cambiar.

2.5 Sexualidad

Es una dimensión fundamental del ser humano porque es necesaria para identificar al ser humano como tal, ya que está íntimamente relacionada con la afectividad, la capacidad de amar y la aptitud para relacionarse con los demás.

La sexualidad humana va más allá de lo biológico, tiene que ver con las relaciones socioafectivas del ser humano, la sexualidad es un aspecto central que tiene relación con aspectos de género, vínculos afectivos como los sentimientos, las emociones; la reproducción como un aspecto natural del ser humano y el erotismo, el, asimismo la sexualidad lo tenemos desde que nacemos y va con nosotros a lo largo de la vida, se expresa de diferentes maneras dependiendo en la etapa de vida que nos encontramos. “La sexualidad está vinculada orgánicamente a la personalidad, es vida, placer, descubrimiento” (Cortés, s.f, p.4)

2.5.1 Dimensiones de la sexualidad

La sexualidad tiene 4 dimensiones:

Estas se presentan en todas las personas a lo largo de sus vidas de manera más o menos patente. Son el género, la reproductividad, el erotismo y los vínculos afectivos, cada una de las cuatro

dimensiones de la sexualidad tiene una base corporal o biológica, y un componente mental. (Ministerio de Salud Pública, 2010, p. 50)

- a) **Reproductividad:** tiene que ver con la potencialidad humana de producir descendencia (rol biológico), pero también con las construcciones psicológicas y sociales que se generan en torno a esta posibilidad. Por ejemplo, el rol psicológico y social de la maternidad y paternidad, o la decisión de no tener hijos/as.

- b) **Erotismo:** “considera aspectos como el deseo sexual, la excitación y el orgasmo (biológico), así como todo lo psicológico y cultural involucrados en estas experiencias” (Ministerio de Salud Pública, 2010, p. 50)

- c) **Vínculos afectivos:** “se relaciona con la capacidad de sentir afecto por otra persona y la necesidad de recibirlo” (Ministerio de Salud Pública, 2010, p. 51)

- d) **Género:** Hace referencia a los estereotipos, roles sociales, condición y posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres. Todos ellos pueden llevar a desigualdades y, a su vez, estas desigualdades pueden causar inequidad entre hombres y mujeres en el estado de salud y el derecho a la salud.

El género funciona como punto de referencia en el desarrollo de las demás dimensiones, ya que incluye el sexo (componente biológico) y todas las características y atribuciones que, según este, se asignan socialmente a hombres y mujeres. Por ello, se articula de forma muy clara con las concepciones del erotismo, las relaciones afectivas y la reproductividad

La sexualidad se va transformando a lo largo de nuestra vida. En la infancia, por ejemplo, se relaciona con el placer del lazo que el bebé establece con el seno materno, mientras que en la adolescencia comienzan las manifestaciones eróticas tanto físicas como psicológicas. Pero también la sexualidad va cambiando a través de las generaciones históricas de una misma sociedad y es

distinta en diferentes partes del mundo en el mismo momento, ya que es una construcción social y cultural. (Ministerio de Salud Pública, 2010, p.51)

Es importante resaltar que la sexualidad se expresa a través de todas las acciones que realiza el ser humano, el simple hecho de llorar, reír, estar triste son manifestaciones de la sexualidad y está relacionada al aspecto afectivo, la sexualidad también se expresa a través de los gustos, deseos, actitudes y comportamientos.

La vivencia de la sexualidad es cambiante, esto depende de los factores culturales de cada contexto (valores, religión, tradiciones, costumbres, otros) además la sexualidad se expresa de diferente manera en cada etapa de la vida (infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez).

2.6 Educación sexual

La educación sexual la entendemos como el proceso de construcción de un modelo de representación y explicación de la sexualidad humana acorde con nuestras potencialidades con el único límite de respetar la libertad de los demás, y en este sentido es necesario analizar críticamente los fundamentos de los modelos que se nos proponen, contrastar diversos modelos, conocer otras culturas y la propia historia del conocimiento sexual (Medero, s.f, p.18).

La educación sexual más que un derecho de los niños, niñas y adolescentes es un deber de la familia y de los centros educativos. La educación sexual constituye un proceso formativo, dinámico y permanente, que promueve el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad, educación sexual debe ser integral ya que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Luz et al. 2011).

Un aspecto principal que se debe resaltar de la educación sexual es que es un derecho humano de niñas, niños y adolescentes, que les permite contar con información respecto a su cuerpo y a su sexualidad, para asegurar una mejor calidad de vida donde la niñez y adolescencia sea capaz de cuidar su cuerpo y tomar decisiones asertivas para su vida.

2.7 Educación integral en sexualidad

La educación integral en sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018, p.16).

La educación integral en sexualidad va más allá de abordar temas que incidan solamente en la prevención del embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- o Infecciones de transmisión sexual, se dice que la educación sexual debe ser integral porque abarca temáticas que van más allá no solamente prevenir, más bien tiene un enfoque integral porque tiene el objetivo de que los adolescentes y jóvenes sean capaces de tomar decisiones responsables, identifiquen la importancia de contar con un plan de vida, entablen relaciones sanas con respeto a ellos mismos y a hacia los demás, sean personas capaces de analizar las consecuencias de sus actos y cuenten con una mejor calidad de vida.

2.7.1 Características de la educación sexual

La Educación Integral en Sexualidad -EIS- debe ser:

- a) Científicamente precisa: el contenido de la EIS se basa en hechos y evidencias relacionados con la salud sexual y reproductiva, la sexualidad y las conductas.
- b) Gradual: la EIS es un proceso educativo continuo que comienza a una edad temprana; la nueva información se desarrolla sobre lo aprendido previamente, utilizando un enfoque de currículo en espiral.

- c) Adecuada a cada edad y etapa del desarrollo: el contenido de la EIS responde a las necesidades y capacidades cambiantes del niño y de la persona joven a medida que estos crecen. La EIS, teniendo en cuenta la edad y etapa de desarrollo, aborda temas referidos al desarrollo cuando sea más oportuno para la salud y bienestar de los estudiantes; acepta la diversidad de desarrollo; adapta los contenidos cuando el desarrollo cognitivo y emocional se retrasa; y se presenta cuando es más probable que ocurra la internalización de la Salud Sexual y Reproductiva -SSR- y de los mensajes vinculados a las relaciones.

- d) Con base en un currículo: la EIS se incluye en un currículo escrito que orienta los esfuerzos del educador para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. El currículo abarca objetivos clave de aprendizaje, el desarrollo de objetivos de aprendizaje, la presentación de conceptos y la entrega de mensajes clave claros en una manera estructurada. Puede impartirse dentro o fuera de los entornos educativos.

- e) Integral: la EIS proporciona oportunidades para adquirir información integral, precisa, con base en la evidencia y adecuada a cada edad sobre sexualidad; aborda temas de salud sexual y reproductiva, tales como fisiología y anatomía sexual y reproductiva, pubertad y menstruación, reproducción, métodos anticonceptivos modernos, embarazo y parto; e ITS, incluidos el VIH y sida. La EIS abarca la gama completa de temas importantes para el aprendizaje de todos los estudiantes incluidos los temas que puedan ser difíciles de encarar en algunos contextos sociales y culturales.

La EIS apoya el empoderamiento de los estudiantes al mejorar sus aptitudes analíticas, de comunicación y otras para la salud y el bienestar en relación con: sexualidad, derechos humanos, vida familiar y relaciones interpersonales saludables y respetuosas, valores personales y compartidos, normas culturales y sociales, igualdad de género, la no discriminación, comportamientos sexuales, violencia y violencia de género, consenso e integridad corporal, abuso sexual y prácticas nocivas tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación/ablación genital femenina.

Integral, también se refiere a la amplitud y profundidad de temas, y al contenido que se entrega a los estudiantes de manera sistemática a lo largo del tiempo durante toda su educación, y no solamente en una lección o intervención única.

- f)** Con base en la igualdad de género: la EIS aborda las diferentes maneras en que las normas de género pueden influir en la desigualdad y cómo estas desigualdades pueden afectar la salud y el bienestar en general de niños y jóvenes, al tiempo que también impactan los esfuerzos que se realizan para prevenir problemas como el VIH, las ITS, el embarazo precoz y no planificado y la violencia de género.

La EIS contribuye a la igualdad de género al generar conciencia sobre la centralidad y diversidad de género en la vida de las personas; al examinar normas de género determinadas por diferencias y similitudes culturales, sociales y biológicas; y al fomentar la creación de relaciones respetuosas e igualitarias que se basen en la empatía y el entendimiento. La integración de una perspectiva de género en todos los currículos de EIS es parte esencial de la eficacia de sus programas. Para saber más sobre cómo entender el concepto de género.

- g)** Relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto: la EIS fomenta el respeto y la responsabilidad dentro de las relaciones al apoyar a los estudiantes que examinan, entienden y desafían las maneras en que las conductas, estructuras y normas culturales afectan las elecciones y relaciones de las personas dentro de un entorno específico.
- h)** Transformativa: la EIS contribuye a la formación de una sociedad justa y solidaria al empoderar a las personas y comunidades, al promocionar aptitudes de pensamiento crítico y al fortalecer una ciudadanía activa entre los jóvenes; proporciona a los estudiantes oportunidades de explorar y cultivar valores y actitudes positivos hacia una SSR y de desarrollar la autoestima y el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. Además, la EIS empodera a los jóvenes para que se responsabilicen de sus propias decisiones y conductas y la forma en que pueden afectar a los demás; desarrolla las habilidades y actitudes que permiten que los jóvenes traten a los demás con respeto,

aceptación, tolerancia y empatía, independientemente de su origen étnico, raza, situación económica o migratoria, religión, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales.

- i) Capaz de desarrollar las aptitudes necesarias para apoyar elecciones saludables: esto incluye la capacidad de reflexionar y tomar decisiones con base en la información, de comunicar y negociar de manera eficaz y de demostrar asertividad. Estas aptitudes ayudan a niños, niñas y jóvenes a formar relaciones respetuosas y saludables con familiares, pares, amigos y parejas románticas o sexuales (UNESCO, 2018, pp. 16-17).

La educación integral en sexualidad debe ser científica, integral, laica, libre de prejuicios e imposiciones, debe ser algo planificado y sustentado a través el currículum, brindado con enfoque de derechos y perspectiva de género, además debe contemplar una gran gama de temáticas que contribuyan a que adolescentes y jóvenes sean capaces de tomar decisiones asertivas y responsables, a entablar relaciones basados en el respeto que conozcan su cuerpo y como cuidarlo, que prevengan la violencia y disfruten de una vida plena, la EIS no debe ser improvisada y debe cumplir con las características mencionadas con anterioridad.

2.8 Enfoques de la educación sexual

2.8.1 Enfoque moralista

La educación de la sexualidad como concepto y como actividad ha tenido grandes variaciones en los últimos cincuenta años. El enfoque más antiguo el moralista consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. Una visión moral implica un juicio de valor sobre lo bueno y lo malo y la principal dificultad es que no siempre respeta los derechos individuales (Ministerio de educación, 2015, p.6).

2.8.2 Enfoque ético

El enfoque ético, es donde los principios o pautas de la conducta humana, es guiada por la conciencia individual, son voluntarios, libres y respetuosos de los derechos de los demás. El objetivo de una perspectiva ética es desarrollar los mejores comportamientos y toma de decisiones posibles para contribuir al bienestar y la felicidad de las personas (Ministerio de educación, 2015, p.7).

2.8.3 Enfoque biológico

Este enfoque consiste en informar a las y los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto y en casos excepcionales se habla con ellos sobre la respuesta sexual humana, incluyendo conceptos como excitación u orgasmo, temas que son menos tratados en los espacios educativos formales (Ministerio de educación, 2015, p.7).

2.8.4 Enfoque afectivo o erótico

La perspectiva afectiva o erótica, por otro lado, se orienta hacia temas como el amor, la afectividad y el placer. Esta perspectiva ha sido muy poco utilizada en espacios educativos formales, y en general los y las educadoras no se sienten preparados para tocar temas como la masturbación, las relaciones sexuales, la atracción sexual, la diversidad sexual u otros aspectos relacionados con este enfoque (Ministerio de educación, 2015, p.8).

2.8.5 Enfoque preventivo

Es uno de los enfoques que más ha permeado en el tiempo en términos de visión pedagógica el cual ha permitido a educadores y otros adultos transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, etc.). Desde la perspectiva de la salud pública o preventiva, este enfoque es muy importante. Sin embargo, su debilidad radica en que en muchas ocasiones se ha limitado a hacer énfasis en las consecuencias

de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía o la expresión de afectos (Ministerio de educación, 2015, p.8).

2.8.6 Enfoque integrado

Actualmente, gracias al avance de las ciencias y de un enfoque en derechos humanos, varias disciplinas sociales y biomédicas han contribuido a desarrollar un enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad, que sin dejar de lado los aspectos antes señalados, se construye tomando en cuenta aspectos como un enfoque en derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando. Este desafío ha sido asumido por varias organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas, la Unesco (Ministerio de educación, 2015, p.8).

El objetivo del enfoque integrado o comprensivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. En lo que respecta a la educación de la sexualidad, la Unesco señala que:

- a) La sexualidad es un aspecto básico de la vida humana, con dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales. El hecho de ser sexual es una parte importante en la vida de las personas ya que no solo constituye una fuente de placer y bienestar, sino que, además, es una forma de expresar amor y afecto o –si se desea– de comenzar una familia.
- b) Se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo de la identidad del individuo, por lo cual no es posible entender la sexualidad sin referencia al género ni a la diversidad como características fundamentales de la sexualidad.
- c) Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas. Ciertos comportamientos se consideran aceptables y deseables mientras que otros se consideran inaceptables.

- d) La transmisión de valores culturales de una generación a otra es una parte crítica de la socialización en tanto que también incluye valores relacionados con el género y la sexualidad.
- e) La educación en sexualidad prioriza la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerequisites para lograr y mantener relaciones sociales y sexuales consensuadas, sanas y seguras (Ministerio de educación, 2015, p. 9).

Los enfoques de la Educación Integral en Sexualidad permiten analizar bajo que perspectiva brindar la información a los adolescentes y jóvenes, sin embargo, es importante tomar en cuenta el enfoque integrado, ya que éste se basa en un marco de derechos humanos, donde se toma en cuenta todos los aspectos considerados en los demás enfoques (moralista, biologicista, afectivo, preventivo) por ello se denomina integral puesto que contempla temas de manera holística que contribuye a que adolescentes y jóvenes cuenten con conocimientos, valores, actitudes, capacidades y amor propio para disfrutar de salud sexual y bienestar como parte de su desarrollo integral.

2.9 Responsables de brindar educación sexual

La escuela, familia y comunidad participan de la educación sexual como parte integrante regular de la cultura y desarrollo humano. La familia sigue siendo la base fundamental de la transmisión de valores. Se acepta que la familia necesita de la participación de la escuela en la transmisión de conocimientos y valores en el ámbito de la sexualidad humana.

Los padres deben ser los educadores principales de sus hijos y, por tanto, también sobre la sexualidad. Es importante brindar una educación sexual a temprana edad y en igualdad, en un papel más activo de los padres hacia el diálogo. (Molina C., s.f., et al. p. 5)

Otro actor muy importante en la implementación de la educación integral en sexualidad es el docente, ya que éste juega un papel muy importante en el que hacer educativo, además en muchas

ocasiones son modelos a seguir para adolescentes y jóvenes, al carecer de esta información en casa, esperan recibirla en el centro educativo, por lo tanto, los docentes tiene la responsabilidad ética de brindar educación integral en sexualidad a los estudiantes, además cabe mencionar que del Ministerio de Educación ha asumido el compromiso de implementar la EIS en el aula y por ente el docente también asume el compromiso al ser parte del MINEDUC.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del personal de salud tiene la obligación de crear programas y campañas de educación sexual para garantizar el derecho de adolescentes y jóvenes a tener acceso a la educación integral en sexualidad y a gozar de salud sexual y reproductiva.

La comunidad también tiene la obligación moral de brindar educación integral en sexualidad ya que es responsabilidad de todas las personas garantizar la protección de la adolescencia y juventud.

2.10 Implementación de la educación sexual y su vinculación al Currículum

Nacional Base -CNB-

La necesidad de una educación en sexualidad como parte integral del proceso educativo está expresada en la Reforma Educativa y en el Currículum Nacional Base.

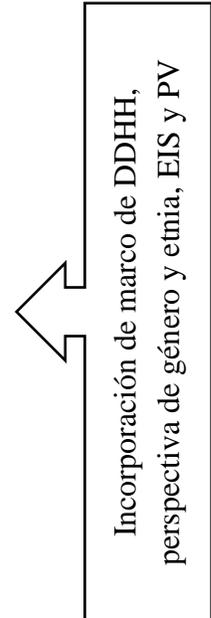
Dentro del marco de la Declaratoria Prevenir con Educación (2008), se señala la necesidad de revisar, evaluar y actualizar los programas educativos y las metodologías para la inclusión de temas de sexualidad integral, replanteando la formación y capacitación docente para incorporar contenidos del nuevo Currículum de Educación Integral en Sexualidad. Considerando lo establecido en los marcos legales nacionales e internacionales a finales de 2009 el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Currículo -DIGECUR- hizo una revisión y análisis de los temas: familia, educación sexual, planificación familiar y prevención de enfermedades en el CNB de los Niveles Primario y Medio del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 1

Ejes de la Reforma Educativa, Ejes del Currículo Nacional Base -CNB- y Marco de Derechos Humanos, Equidad de Género Etnia.

Ejes de la Reforma	Ejes del Currículo
Unidad en la diversidad	Multiculturalidad e interculturalidad
Vida en democracia y cultura de paz	Equidad de género, etnia y social
	Educación en valores
	Vida familiar
	Vida ciudadana
Desarrollo integral sostenible	Desarrollo sostenible
	Seguridad social y ambiental
Desarrollo integral sostenible	Formación en el trabajo
	Desarrollo tecnológico

Fuente: Estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia.



Ministerio de Educación (2012), indica que el CNB plantea una enseñanza integral no sexista, sin discriminación por etnia o edad, mencionando que el nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía; reconoce que es en su propio idioma, que los y las estudiantes desarrollan procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de aprendizajes significativos; hace énfasis en la importancia de contar con un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje.

Es allí donde la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

El CNB señala que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos, que la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración, trabajo en equipo en un mismo grado, entre grados y niveles por parte de los maestros y maestras; que la planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada con mayor efectividad y significado.

En relación con la temática, el Currículum incluye: contenidos en educación de la sexualidad humana, VIH/sida. Estos contenidos están en el eje de la Reforma Educativa: Vida en democracia cultura de paz y en el eje de Equidad de género, Equidad étnica y Equidad social, además de encontrarse inmersos en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Naturales y Tecnología.

Sin embargo, al realizar un análisis pormenorizado se puede apreciar que a pesar de estar enunciados en los ejes curriculares, no se desarrollan competencias relacionadas con la equidad de género y étnica o incluso en relación con el conocimiento del marco de derechos humanos; la incorporación de contenidos en educación sexual no es sistemática ni gradual acorde con la edad de niñas y niños, y tiene un fuerte enfoque biológico acorde con lo que hasta el momento ha sido el enfoque biologicista desarrollado desde la salud, lo que impide que se aborde de manera integral con todos los elementos recomendados.

La implementación de la educación integral en sexualidad está contemplada en el Marco Legal Nacional y en el Convenio de Cooperación Interinstitucional “Prevenir con Educación” y por ende en el CNB, sin debe estar contemplado, sin embargo sigue siendo un reto para el personal docente tomarlo en cuenta dentro de sus planificaciones y con ello su desarrollo en el aula, esto es debido a que el tema de la sexualidad en el contexto guatemalteco sigue siendo un tema tabú, además que el enfoque con el que se incluyeron las temáticas en el CNB sigue siendo biologicista y no integral, por lo tanto es necesario seguir informando, sensibilizando a los docentes para que puedan abordar la temática de una manera holística y consideren la importancia de hablar desde una perspectiva basada en derechos.

Es importante resaltar que existen avances en la implementación de EIS en el Sistema Educativo Nacional, los avances se pueden evidenciar en el CNB, sin embargo es necesario seguir realizando acciones para lograr alcanzar las metas propuestas por el MINEDUC, pero también es necesario contar con políticas que contribuyan a la búsqueda de estrategias gubernamentales que permitan la implementación de la EIS en las escuelas y así garantizar el derecho de adolescentes y jóvenes a recibir educación integral en sexualidad.

2.11 Importancia de la Educación sexual

La educación integral en sexualidad es importante porque hay jóvenes que reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. Ello ha conducido a un aumento de la demanda por parte de los jóvenes de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria. La educación integral en sexualidad responde a esta demanda, empoderando a los jóvenes para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones, la sexualidad y ayudarlos a desenvolverse en un mundo donde la violencia y las desigualdades basadas en el género, los embarazos precoces y no deseados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar (UNESCO, 2018, p.3).

La educación integral en sexualidad es importante ya que éste contribuye a que adolescentes y jóvenes cuenten con información adecuada, ya que en esta etapa se inician los cambios del cuerpo y es necesario que comprendan que estos cambios son naturales y parte su desarrollo, además es importante que el adolescente reconozca que el cuidado de su cuerpo es fundamental.

Asimismo, la educación sexual es importante porque permite garantizar al adolescente salud, relaciones sanas, igualdad, no discriminación, prevención de violencia, valores, respeto, lucha y defensa de sus derechos humanos, goce y disfrute de su sexualidad de manera responsable.

2.12 Consecuencias falta de la educación sexual

Algunas consecuencias que tiene la falta de educación sexual:

- a) **Matrimonio Infantil:** Según los últimos datos de UNICEF, son 650 millones de niñas y mujeres las que se casaron antes de cumplir los 18 años, por este motivo, tienen menos posibilidades de seguir asistiendo a la escuela y tienen más riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar.
- b) **Muertes maternas:** Cada día, más mujeres mueren a causas de complicaciones del embarazo y la maternidad, se estima que el 99% de los casos ocurre en lugares donde niños y niñas no han tenido oportunidad de recibir información sobre educación sexual y menos de las complicaciones que se les puede presentar.
- c) **Embarazos durante la adolescencia:** Más mujeres en los países en desarrollo desean prevenir el embarazo, pero carecen de acceso a una anticoncepción efectiva. Ello resulta en embarazos no intencionales, de nacimientos no planeados y abortos, la mitad de los cuales son inseguros y constituyen un riesgo de vida. A nivel mundial, 1 de cada 5 mujeres da a luz antes de cumplir 18 años.
- d) **Infecciones de Transmisión Sexual:** Cada año, ocurren nuevos casos de infecciones de transmisión sexual curables, con consecuencias para la salud materna y neonatal, así como un mayor riesgo de infecciones por VIH (de tres a cuatro veces).
- e) **Violencia:** “Los datos de algunos países muestran que hasta 6 de cada 10 mujeres experimentan violencia doméstica y/o sexual en el transcurso de sus vidas” (High. L 2015)
- f) **Complicaciones durante el embarazo:** Las complicaciones durante el embarazo o el parto son consecuencias de un embarazo durante la adolescencia ya que el cuerpo aún no está preparado para la reproducción, debido a que en esta etapa el cuerpo inicia su desarrollo.

- g) Deserción escolar: Al presentarse un embarazo durante la adolescencia muchas adolescentes dejan sus estudios debido a que toman responsabilidades de una maternidad y esto limita seguir estudiando, en otras ocasiones sucede por vergüenza.

2.13 Factores que causan la falta de la implementación de la educación sexual

Las dificultades principales que los profesores enfrentan en la clase de Educación EIS son:

- Falta de tiempo
- Falta de recursos o materiales para la enseñanza
- Falta de capacitación o de conocimiento suficiente
- Oposición de los padres. (Monzón et al. 2017, p. 26).

Otros factores que influyen en la falta de la implementación de la de la educación sexual son:

- a) Vergüenza al abordar el tema de la sexualidad debido a que el contexto éste es un tema tabú.
- b) Los factores culturales y religiosos inciden en la falta de información debido a que consideran el tema de la sexualidad como pecado.

2.14 Temas que deben abordarse en el marco de la educación sexual desde el inicio de la infancia hasta la adolescencia:

En la infancia:

- a) Diferencia entre sexos
- b) Embarazo
- c) Nacimiento
- d) Cuidado del cuerpo

En la adolescencia:

- a) Funcionamiento de su propio cuerpo
- b) Menstruación
- c) Eyaculación
- d) Relación sexual
- e) Embarazo
- f) Parto
- g) Anticonceptivos
- h) Infecciones de transmisión sexual
- i) Mejoramiento de autoconcepto
- j) Autoestima
- k) Expresión de emociones
- l) Identidad
- m) Orientación sexual
- n) Toma de decisiones con responsabilidad (Mitre, 2017)

Las Orientaciones Técnicas sobre educación Sexual proporcionan un conjunto completo de conceptos clave, temas y objetivos de aprendizaje ilustrativos para guiar la elaboración de planes de estudios adaptados a los contextos locales, esto con el objetivo de que los niños y jóvenes cuenten con conocimientos, actitudes y habilidades que los empoderen para realizar su salud, bienestar y dignidad.

Existen ocho conceptos clave de igual importancia, que se refuerzan mutuamente y que están diseñados para enseñarse uno junto al otro. Los temas se repiten muchas veces con una complejidad creciente, con base en el aprendizaje previo, utilizando un enfoque de currículo en espiral (UNESCO, 2018, p 37).

2.14.1 Conceptos claves y temas de educación sexual

Tabla 2

Síntesis de conceptos clave, temas y objetivos de aprendizaje

Concepto clave 1: Relaciones	Concepto clave 2: Valores, derechos cultura y sexualidad	Concepto clave 3: Cómo entender el género
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Familias Amistad, amor y relaciones románticas Tolerancia, inclusión y respeto. Compromiso a largo plazo y crianza 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Valores y sexualidad 2.2 Derechos humanos y sexualidad. 2.3 Cultura, sociedad y sexualidad. 	<p>Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Construcción social del género y de las normas de género 3.2 Igualdad, estereotipos y prejuicios de género. 3.3 Violencia de género
Concepto clave 4: Violencia y seguridad	Concepto clave 5: Habilidades para la salud y el bienestar	Concepto clave 6: El cuerpo humano y el desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Violencia 4.2 Consentimiento, privacidad e integridad física 4.3 Uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Normas e influencias de los pares en el comportamiento sexual. 5.2 Toma de decisiones 5.3 Comunicación, rechazo y habilidades de negociación 5.4 Alfabetización mediática y sexualidad 5.5 Cómo encontrar ayuda y apoyo. 	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Anatomía y fisiología sexuales y reproductivas 6.2 Reproducción 6.3 Pubertad 6.4 Imagen corporal

Concepto clave 7: Sexualidad y comportamiento sexual	Conceptos claves 8: Salud sexual y reproductiva
Temas: 7.1 Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual 7.2 Comportamiento y respuesta sexuales	Temas: 8.1 Embarazo y prevención del embarazo 8.2 El estigma del VIH y el SIDA, cuidados tratamiento y apoyo 8.3 Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH.

Fuente: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad

Dentro de las temáticas que se proponen desarrollar en el marco de la educación integral en sexualidad, se puede evidenciar que éste no solo se enfoca en el hecho de una relación sexogenital, sino va más allá, toma en cuenta aspectos de las dimensiones de la sexualidad (género, reproducción, vínculos afectivos y erotismo), esto con el objetivo de hacerlo integral y que se pueda garantizar una información completa y necesaria para adolescentes y jóvenes. Además, se puede observar que estas temáticas inician a desarrollarse desde la infancia y la información que se brinda es gradual según la edad de las personas que reciban la información.

2.15 Beneficios de la educación sexual

La Educación Integral en Sexualidad debe ayudar a las personas jóvenes a:

- a) Adquirir información correcta sobre sus derechos sexuales y reproductivos, información para disipar mitos, así como referencias a recursos y servicios.
- b) Desarrollar aptitudes para la vida como el pensamiento crítico, aptitudes de comunicación y negociación, de autodesarrollo y de toma de decisiones; sentido de sí mismas; confianza; asertividad; capacidad para ser responsables; capacidad para formular preguntas, buscar ayuda; y empatía.
- c) Alimentar actitudes y valores positivos, incluyendo la apertura de mente, respeto por sí mismas y por otras personas, autovaloración y autoestima positivas, capacidad de ofrecer consuelo,

actitud sin prejuicios, sentido de la responsabilidad, actitud positiva hacia su salud sexual y reproductiva.

Asimismo, al contar con educación sexual los adolescentes pueden:

- a) Prevenir embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual, como el VIH.
- b) Adolescentes y jóvenes cuenten con un plan de vida.
- c) Fomentar la comunicación entre padres y madres de familia.
- d) Prevenir la violencia.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Problemática

Educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio de Totoncapán.

3.2 Enfoque de investigación

3.2.1 Enfoque mixto

Se puede definir que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, 2014).

Con esta fundamentación se puede determinar que la investigación se realiza con el enfoque mixto debido a que se recopilarán datos cuantitativos a través de encuestas y cualitativos a través de entrevistas para realizar una discusión conjunta de datos en la misma investigación y lograr dar respuesta al planteamiento del problema.

3.3 Alcance de la investigación

3.3.1 Alcance explicativo

El alcance de la investigación es de carácter explicativo; ya que según Hernández (2014) los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas

de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (p. 95).

Por ello, a través de esta investigación se pretende explicar la importancia que tiene la educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj, identificando los beneficios, las limitantes, temáticas de interés relacionadas a la educación sexual, así como las causas y consecuencias de la falta de este.

3.4 Objetivos

3.4.1 General

Determinar la importancia de la educación sexual en estudiantes del ciclo básico.

3.4.2 Específicos

Determinar las temáticas de educación sexual de mayor interés para los estudiantes del ciclo básico.

Enumerar beneficios de la educación sexual en estudiantes del ciclo básico.

Deducir causas y consecuencias de la falta de educación sexual en estudiantes del ciclo básico.

Enumerar factores que influyen para no brindar educación sexual en el aula

3.5 Pregunta de investigación

¿Cuál es la importancia de brindar educación sexual a estudiantes del ciclo básico?

3.6 Operacionalización de las variables

3.6.1 Definición operativa

Variable dependiente: sexual

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la sexualidad como un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Variable independiente: Educación

Según la Unesco (2018), la educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas. La educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras.

3.7 Delimitación

3.7.1 Temporal

La investigación se realizó a través de sesiones sincrónicas y asincrónicas, acciones de campo y trabajo de gabinete durante 6 meses, dando inicio en el mes de julio y finalizando en diciembre del año 2021.

3.7.2 Espacial

La presente investigación se realizó en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Paraje Xolb'e, del departamento y municipio de Tonicapán.

Figura 1

Mapa de la ubicación del centro educativo



Fuente: Google maps

3.7.3 Teórica

Se aportaron teorías y conceptos de diferentes autores que aporten información relacionada a la educación sexual, así como la base legal del mismo, ya que esto servirá para dar respuesta a la problemática que se ha planteado en el presente trabajo de investigación.

3.8 Universo

Esta investigación es de interés para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán.

El Instituto cuenta con un universo de: 1 Coordinador Técnico Administrativo, 1 Director, 166 Estudiantes, 16 docentes, 8 Padres y Madres de familia integrantes del Consejo Educativo.

3.9 Muestra

Para la presente investigación se realizó la recopilación de información con el universo de Padres de familia, director y coordinador, en cuanto a estudiantes y docentes únicamente se tomará una muestra.

3.10 Unidades de análisis y/o sujetos de investigación

Para la presente investigación las unidades de análisis se realizaron a través de la consulta de libros, revistas, estudios, entre otros. Los sujetos de investigación son; el investigador, asesor de tesis, Coordinador Técnico Administrativo del nivel medio, director del establecimiento, estudiantes docentes y concejo de padres de familia, esto permitirá recabar amplia información para dicha investigación.

3.11 Técnicas de investigación

3.11.1 Entrevista estructurada:

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. El investigador lleva a cabo una planificación previa de todas las preguntas que quiere formular. Prepara por tanto una gran batería de preguntas que irán coordinadas por un guion realizado de forma secuenciada y dirigida.

3.11.2 Encuesta

La encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz a la muestra representativa de la población objeto de estudio.

3.12 Instrumentos

El instrumento que se utilizó para la aplicación de las técnicas de investigación y lograr recabar información que aportarán datos importantes a dicha investigación es:

3.12.1 Cuestionario:

Es el conjunto de preguntas previamente diseñadas para ser contestadas. Los cuestionarios contienen preguntas abiertas y cerradas. Las primeras permiten que cada persona que las responde expone ampliamente su respuesta. Mientras que las preguntas cerradas tienen opciones prediseñadas de respuesta.

3.13 Prueba piloto

Una Prueba Piloto (PP), es recomendable para asegurar la validez del procedimiento de medida, incluida la instrumentación. El objetivo general es validar los instrumentos y procedimientos de recolección de data antropométrica.

La prueba piloto se realizó con personas idóneas que aportaran sus conocimientos para la revisión y validación de instrumentos que ayudó en la recolección de información de la problemática a investigar, por lo que este proceso garantizará que los instrumentos se apliquen de manera correcta y entendible a los sujetos de investigación.

Después de la realización de la prueba piloto es necesario realizar cambios a los instrumentos de investigación para su mejor comprensión y funcionalidad al momento de su realización con los sujetos de investigación.

Capítulo 4

Presentación y Discusión de Resultados

4.1 Presentación de resultados

La presente investigación se realizó en el Instituto Básico por Cooperativa del Cantón Chotacaj, del municipio y departamento de Totoncapán, la recopilación de datos se hizo con los siguientes sujetos de investigación; 77 estudiantes, de los cuales oscilan entre las edades de 13 a 22 años, en su mayoría prevalecen adolescentes del rango de 13 a 15 años, asimismo; se toma en cuenta a estudiantes de ambos sexos de los cuales 46 son mujeres y 31 hombres.

Fue necesario tomar una muestra de adolescentes que cursan primero, segundo y tercero básico; 8 padres y madres integrantes del concejo educativo, de los cuales 5 son hombres y 3 son mujeres; 11 docentes, 5 mujeres y 6 hombres, de los cuales oscilas entre las edades de 23 a 47 años Los docentes encuestados son los que desarrollan las 7 áreas que se establecen en el Currículo Nacional Base siendo estos; Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Expresión Artísticas, Educación Física, Productividad y desarrollo,; también se entrevistó al director del centro educativo y al Coordinador Técnico Administrativo del nivel medio.

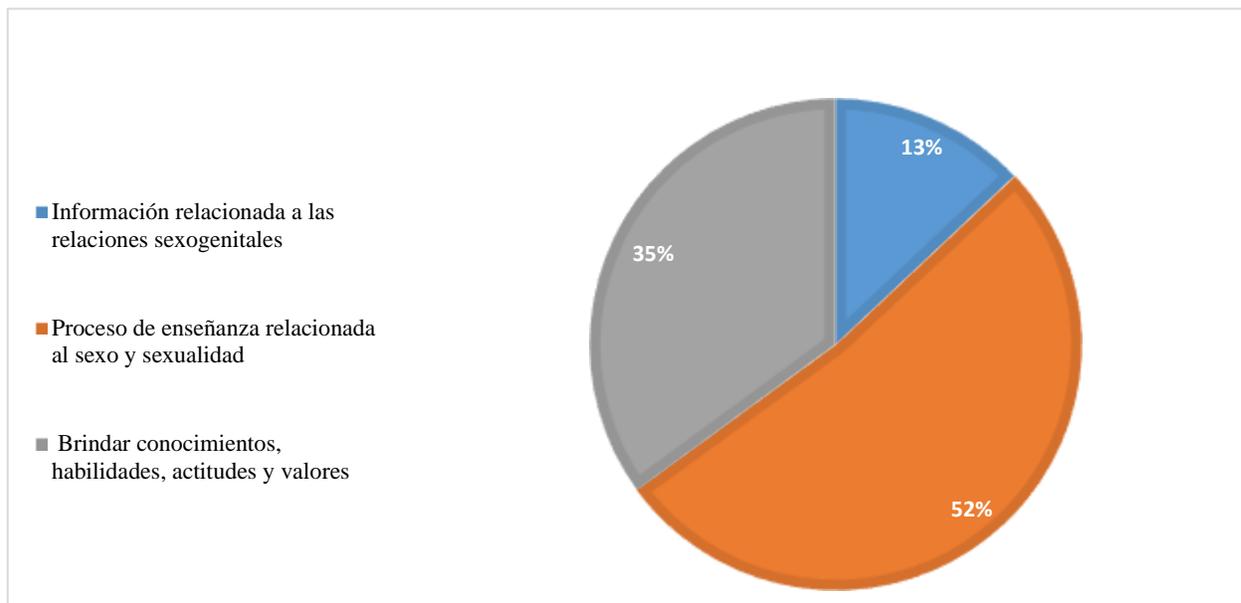
Para la recopilación de datos fue necesario la intervención en campo y para ello se utilizó la técnica de la entrevista estructurada, dirigido a Coordinador Técnico Administrativo, director y padres de familia, la encuesta es dirigido a estudiantes y docentes, debido a la situación actual que atraviesa el país ante el COVID-19 las encuestas se realizan de manera virtual a través de formularios de Google, el instrumento utilizado para la recopilación de datos es el cuestionario.

Las preguntas incluidas en el instrumento de investigación fueron de tipo abiertas y cerradas, porque ambas contribuyen a la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos ya que la investigación se realiza con el enfoque mixto y permite que, a través de ello, se pueda analizar los datos obtenidos que son fundamentales para brindar una propuesta de mejora que contribuyan a la problemática identificada.

Encuesta dirigida a estudiantes

Gráfica 1

La educación sexual es

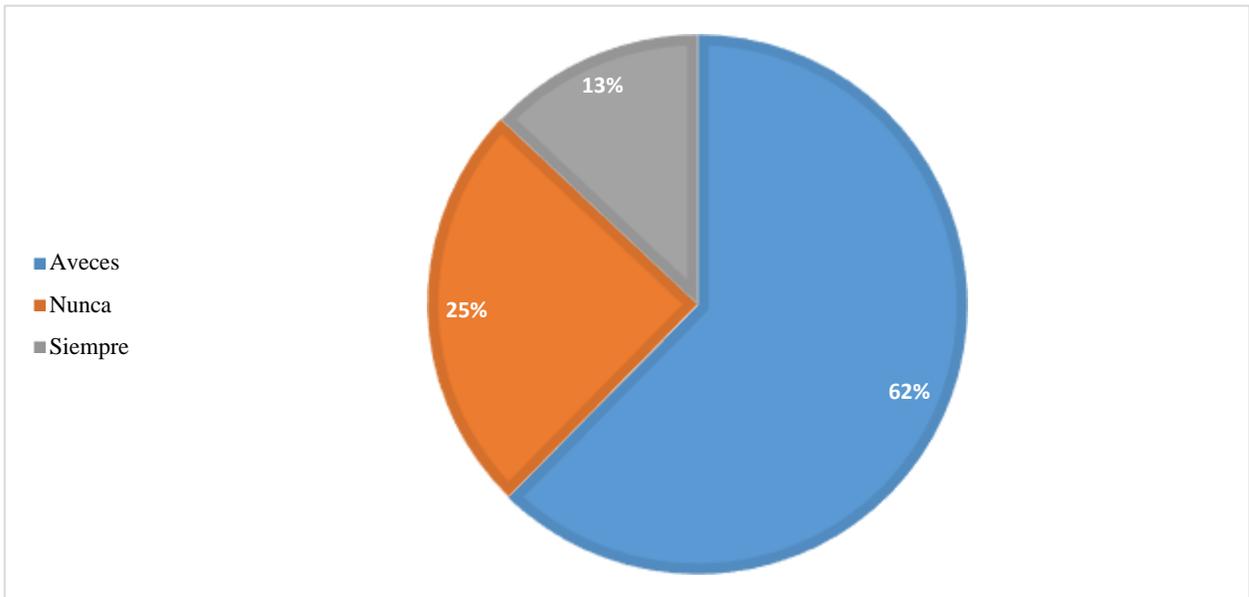


Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 5/10/2021.

Los estudiantes encuestados consideran que la educación sexual es un proceso de enseñanza que ayuda a que las personas obtengan información para la toma de decisiones sobre el sexo y la sexualidad. No obstante, otros consideran que es un proceso de formación que brinda conocimientos, habilidades, actitudes y valores para disfrutar de salud, bienestar y dignidad, iniciando relaciones sociales basadas en el respeto, sin embargo, otros consideran que la educación sexual consiste en recibir información concerniente a las relaciones sexogenitales.

Estos resultados demuestran que algunos estudiantes confunden el término de la educación sexual, ya que únicamente lo vinculan a las relaciones sexogenitales o al sexo. Por ello es importante saber que la educación sexual va más allá del hecho biológico o erótico, es un proceso de formación con enfoque integral que tiene que ver con valores, género, igualdad, relaciones sociales sanas y seguras, derechos humanos y habilidades que permitan el bienestar y desarrollo integral de las personas.

Gráfica 2
Educación sexual recibida en el centro educativo



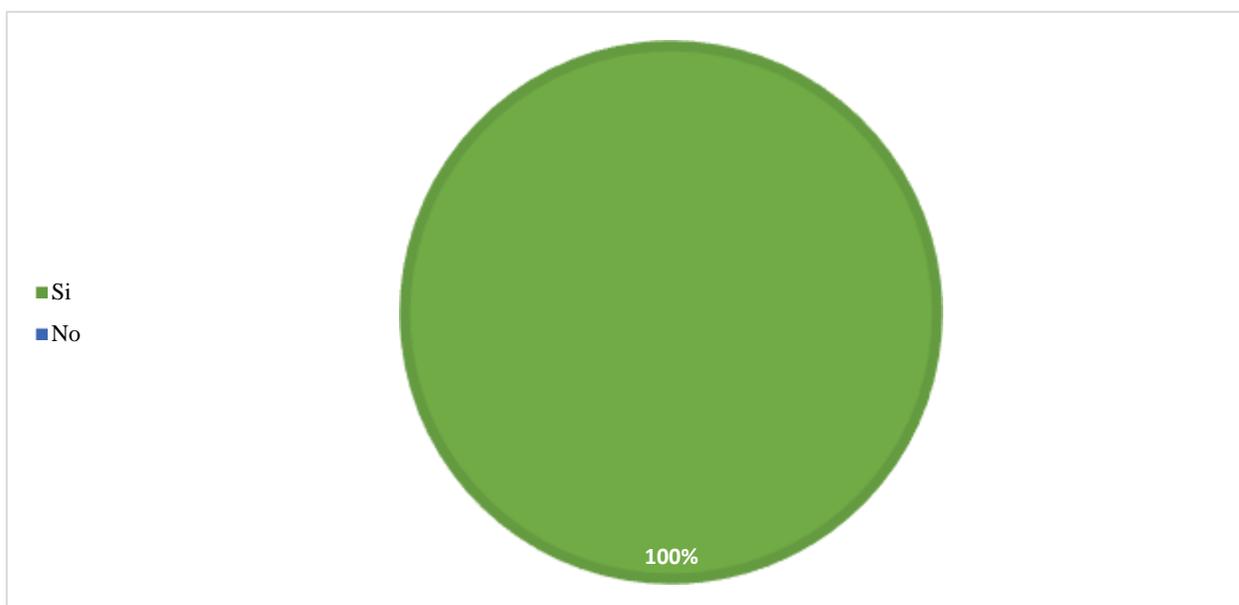
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Tonicapán, 5/10/2021.

Los estudiantes encuestados refieren que a veces reciben educación sexual en el centro educativo, asimismo hacen mención que recuerdan haber recibido información relacionada al sexo, derechos humanos, cuidado del cuerpo, autoestima, prevención de violencia, reproducción del ser humano, función de los órganos sexuales y reproductivos, embarazos, relaciones sexogenitales protegidas, abstinencia sexual, comunicación con padres, prevención del VIH, toma de decisiones responsables e infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, otros estudiantes mencionan no recordar ningún tema relacionado a la sexualidad ya que indican que nunca han recibido educación sexual.

Con esta información se puede observar que cuando el centro educativo aborda temáticas de educación sexual lo realiza bajo el enfoque integral ya que los contenidos que desarrollan están vinculados a las 4 dimensiones de la sexualidad (reproductividad, erotismo, vínculos afectivos y género), sin embargo aún se tiene que estandarizar esta información para que todos los estudiantes tengan acceso a la educación sexual, para ello es necesario que todos los docentes incluyan los contenidos de educación sexual en sus planes de trabajo.

Gráfica 3

Derecho de los adolescentes a recibir educación sexual

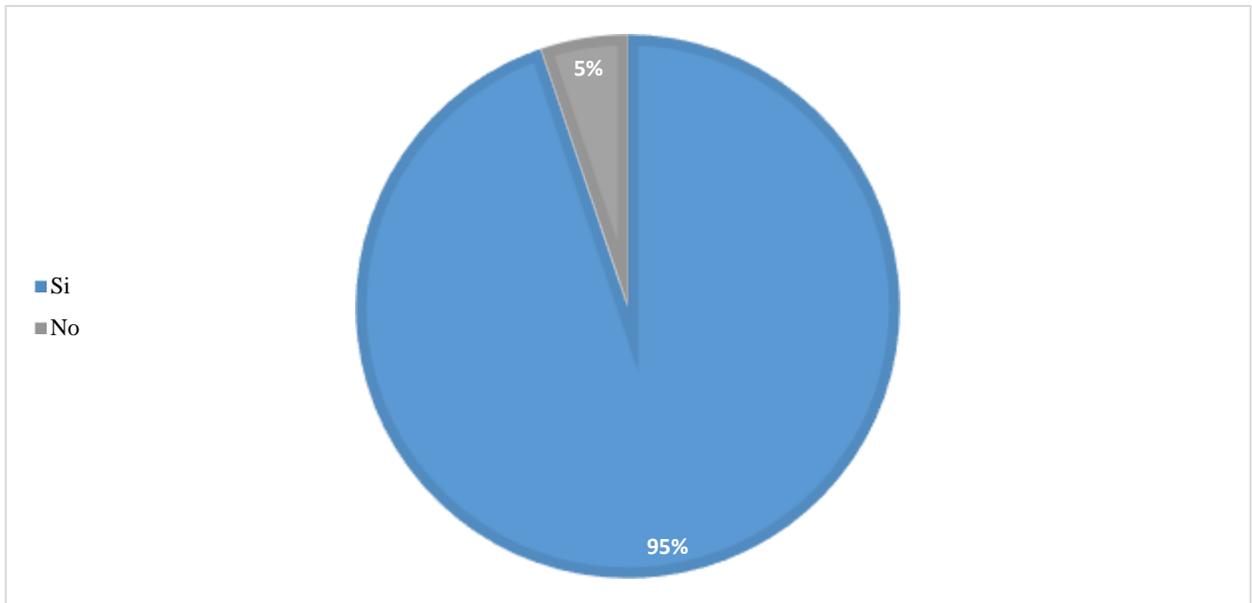


Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totonicapán, 5/10/2021.

El total de los estudiantes encuestados indican que es un derecho de adolescentes recibir educación sexual ya que a través de ello consideran que se puede cuidar y respetar el cuerpo, prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, tomar decisiones asertivas, contar con metas a lo largo de la vida y con ello tener un mejor futuro, prevenir la violencia y discriminación.

Según el artículo 29 de la Ley de Desarrollo Social en el numeral 2 indica que se deben diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias. Recibir educación sexual si es un derecho humano, así como se refleja en la gráfica donde los estudiantes lo consideran de esta manera, por lo cual se puede fundamentar a través del artículo 36 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en donde indica que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Gráfica 4
Importancia de recibir educación sexual



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 5/10/2021.

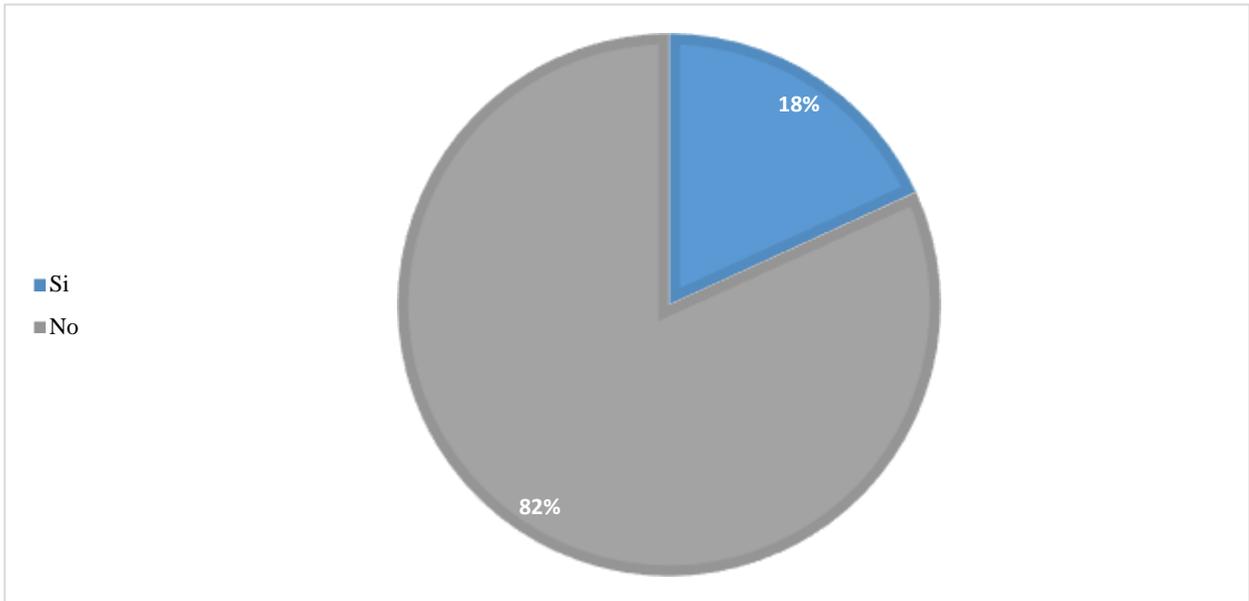
Respecto a la interrogante se puede visualizar que los estudiantes encuestados refieren que para ellos, si es importante recibir educación sexual, ya que al contar con ésta información se pueden tomar decisiones responsables sobre el cuerpo, conocer acerca de las infecciones de la transmisión sexual, evitar el embarazos en menores de edad, prevenir violencia como el acoso sexual, comprender el desarrollo del cuerpo humano, contar con metas y sueños para tener una mejor calidad de vida, saber las consecuencias de las relaciones sexogenitales en la adolescencia, prevenir el VIH, conocer las consecuencias de los embarazos a temprana edad.

Asimismo, otros estudiantes indicaron que para ellos no es importante recibir educación sexual ya que consideran que no tienen la edad adecuada para ello, otros indicaron que no tienen interés de conocer el tema e indican que es algo personal que deben ir aprendiendo con el trascurrir del tiempo a través de las experiencias de vida, otros indican que es pecado recibir este tipo de información durante la adolescencia basados en las creencias religiosas.

Los estudiantes encuestados indican la importancia de la educación sexual, sin embargo, se puede identificar que únicamente lo relacionan al enfoque biologicista y preventivo debido a que sólo consideran importante conocer el funcionamiento del cuerpo, prevenir infecciones de transmisión sexual, embarazos, VIH, entre otros.

Estos dos enfoques identificados son importantes, sin embargo, es necesario que los estudiantes reconozcan que la educación sexual debe ser integral, ya que abarca mucho más de lo mencionado con anterioridad y no se debe limitar únicamente a las consecuencias de las conductas sino más bien al desarrollo integral de las personas para que sean capaces de desenvolver plenamente y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, ya que la sexualidad es un aspecto fundamental en la vida del ser humano.

Gráfica 5
Sexo y sexualidad es lo mismo

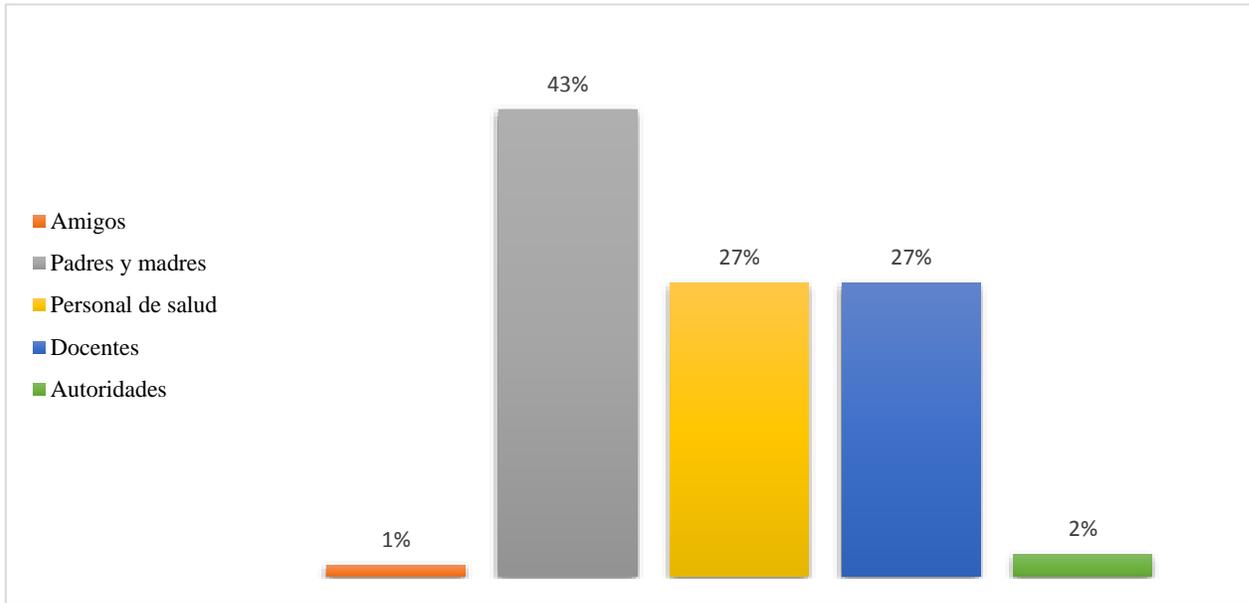


Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 5/10/2021

Respecto a la pregunta los encuestados indican que sexo y sexualidad es lo mismo, debido a que ambos conceptos se refieren a las relaciones sexogenitales, por el contrario, otros estudiantes indican que no significan lo mismo, sin embargo, consideran que sexo se refiere a género, así como masculino, femenino y sexualidad se refiere a las relaciones sexogenitales. No obstante, otros indican que sexo se refiere a los rasgos físicos que diferencian a hombres y mujeres, la sexualidad es la forma de relacionarse con otras personas. Con ello se puede identificar que existe confusión respecto a los términos sexo y sexualidad, se tiene una concepción errónea de los conceptos ya que únicamente es relacionado a lo sexogenital.

Ante ello es necesario brindar educación sexual para aclarar las temáticas y así evitar confusión entre sexo, sexualidad y género ya que no es lo mismo; el sexo son las características físicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres. Género es la construcción social que se asigna a hombres y mujeres para imponer comportamientos, actitudes, roles, actividades, la sexualidad es un aspecto fundamental en la vida del ser humano, tiene que ver con el género, vínculos afectivos, reproducción y el erotismo tiene que ver con la personalidad.

Gráfica 6
Quiénes deben brindar educación sexual



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totonicapán, 5/10/2021.

Brindar educación sexual es un derecho humano de todas las personas, según la Constitución Política de la República de Guatemala, indica que la familia es fuente de educación, esto incluye la educación integral en sexualidad, ante ello los padres y madres son los primeros actores morales obligados en proporcionar información relacionada a la sexualidad desde la familia.

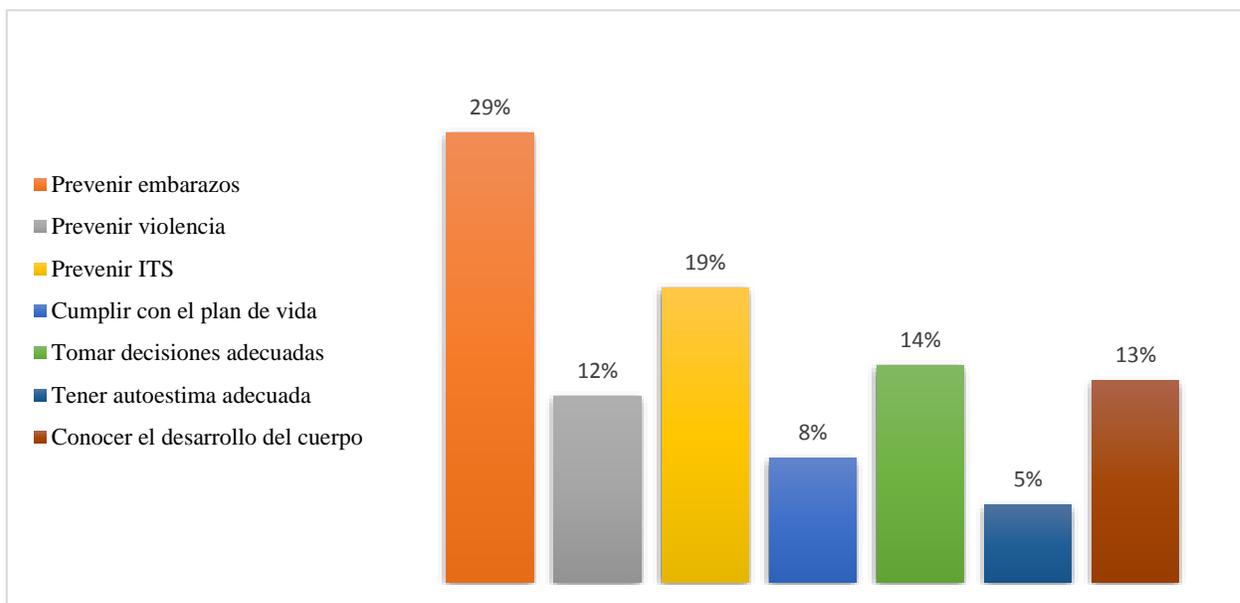
Asimismo, en la Ley de Desarrollo Social, indica que el Ministerio de Educación debe incluir en todos los niveles del sistema educativo nacional temáticas relacionadas a la sexualidad humana, género, derechos humanos, entre otros, esto se debe desarrollar a través de la intervención del personal docente.

A su vez la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia se establece que a través del Ministerio de Salud se debe de desarrollar programas y campañas de educación sexual para padres, estudiantes y docentes.

Por lo tanto, según el marco legal vigente en Guatemala los actores que están obligados a brindar educación sexual son; padres, madres, docentes, personal de salud, y otras organizaciones de sociedad civil.

Los encuestados consideran respecto a la interrogante que también las autoridades religiosas y comunitarias tiene un papel fundamental en temas de sexualidad, no obstante, también se considera que los amigos pueden dar información relacionado a la sexualidad, durante la etapa de la adolescencia existe mayor confianza con otros adolescentes, por lo que consideran que los amigos pueden informar acerca de la sexualidad, sin embargo no se garantiza que la información sea correcta, por ello es importante que padres, madres, hijos e hijas y docentes establezcan comunicación para propiciar la confianza.

Gráfica 7
Recibir educación sexual ayuda a



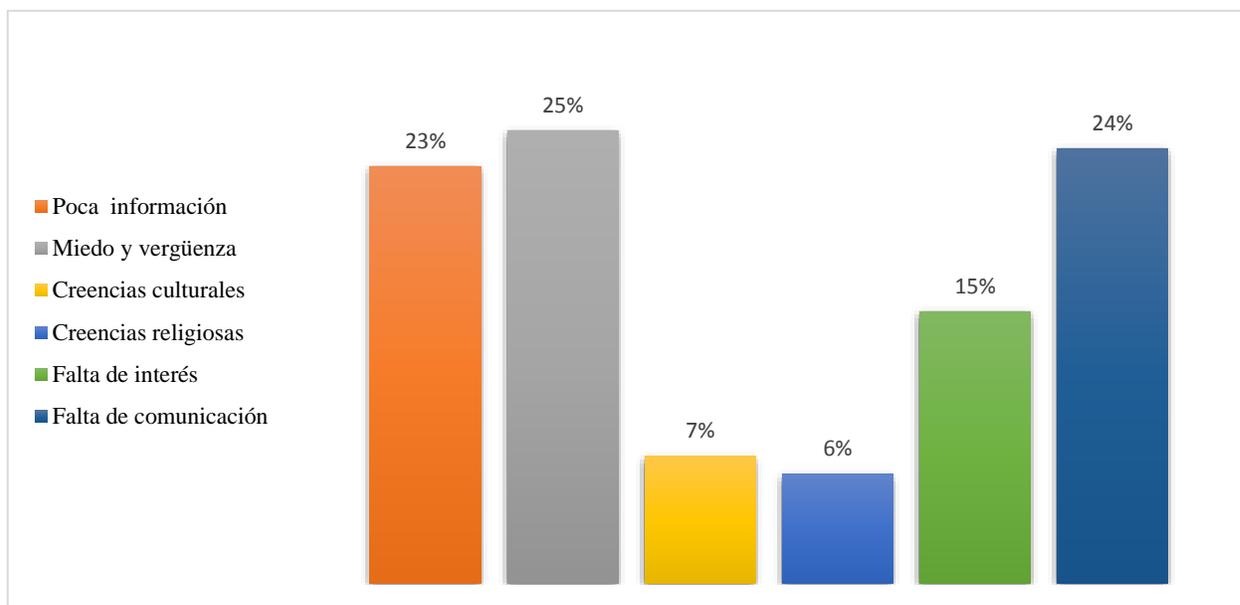
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totonicapán, 5/10/2021.

Los encuestados consideran que la prevención de embarazos durante la adolescencia es el principal beneficio de la educación sexual, también la prevención de infecciones de transmisión sexual, por otra parte, se identifica la toma de decisiones adecuadas y responsables respecto al cuerpo, sin dejar de mencionar que el conocimiento del desarrollo y los cambios del cuerpo son factores muy importantes que deben conocer los adolescentes.

No se puede dejar de mencionar el tema de la violencia sexual, porque se cuenta con información para identificar cualquier forma de violencia, específicamente la violencia sexual y con ello prevenirla o denunciarla, otro de los beneficios es poder contar con un plan de vida para tener metas y sueños, así como fortalecer la autoestima, contribuyendo al desarrollo integral de adolescentes.

Se observa que esta gráfica se vincula con la pregunta formulada en el número 4, donde los adolescentes indican estos mismos beneficios como aspectos de la importancia de la educación sexual.

Gráfica 8
La falta de educación sexual es por



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 5/10/2021.

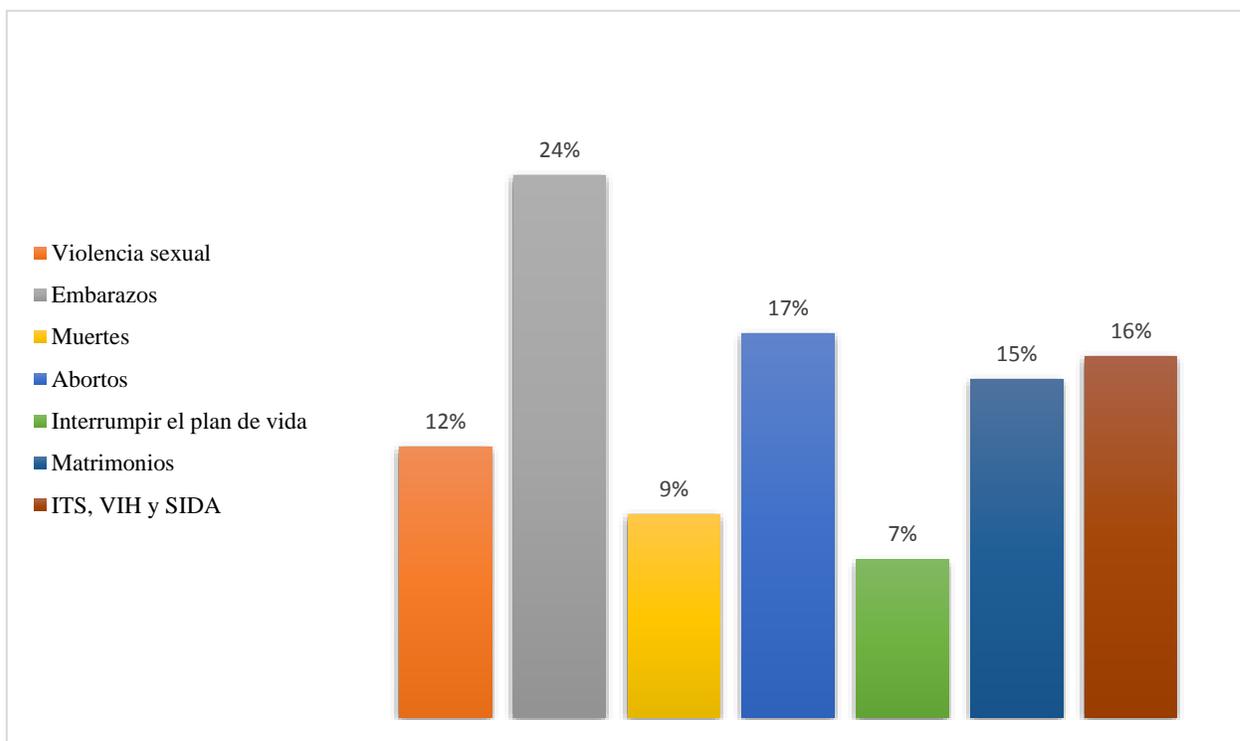
La falta de la educación sexual es causada por miedo y vergüenza en abordar el tema desde los hogares, manifiestan que desde ese entorno se le ha dado la mala interpretación al término de la sexualidad, ya que consideran como algo inadecuado para los adolescentes y jóvenes.

Además, existe poca información para su abordaje desde el enfoque integral, otros consideran que no es importante tratar el tema de la sexualidad, por ello no se le da el interés que éste requiere, muchas veces porque no se identifican de los diversos beneficios que aporta el conocer esta temática.

Otros factores que los encuestados consideran de importancia son las creencias culturales y la falta de comunicación con padres, madres y maestros. Por ello es importante fomentar la comunicación asertiva para que los y las estudiantes sientan la confianza y puedan comunicarse a padres, madres, docentes y otros actores para resolver sus dudas y evitar que los adolescentes acudan a lugares o personas inadecuadas en búsqueda de información respecto a la sexualidad.

Gráfica 9

Las consecuencias de la falta de educación sexual son



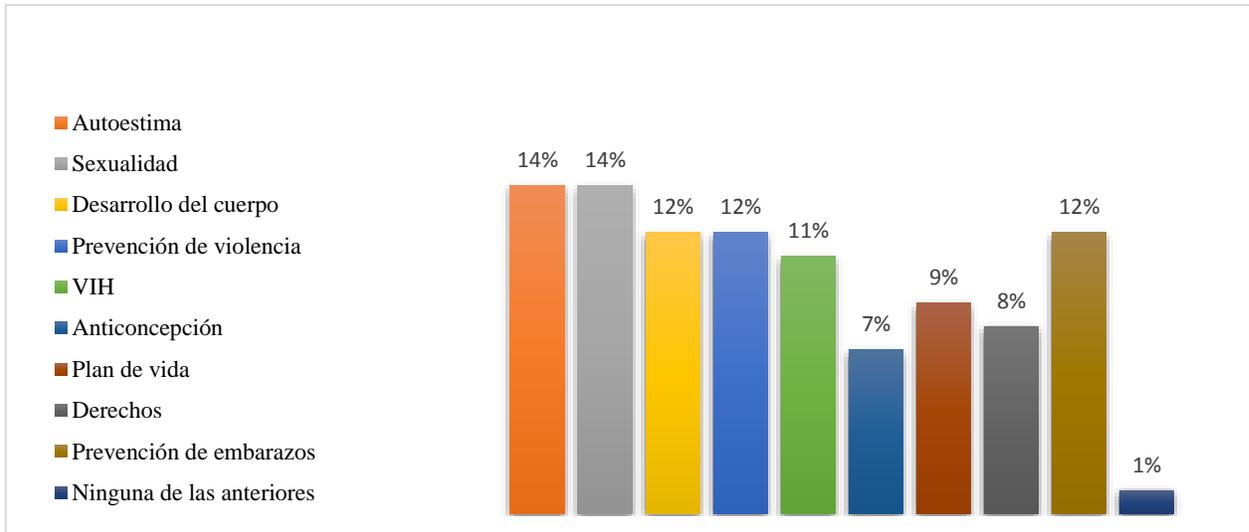
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Tonicapán, 5/10/2021.

Los estudiantes encuestados consideran que el embarazo durante la adolescencia es la principal consecuencia de la falta de educación sexual, seguidamente los abortos espontáneos o provocados, el contraer alguna infección de transmisión sexual como el VIH o el SIDA, los matrimonios obligados en menores de edad, ser víctima de violencia sexual, la muerte materna o del neonato ya que el cuerpo durante la adolescencia aún no está preparado para un embarazo y por último no cumplir con el plan de vida ya que se llegan asumir otras responsabilidades a temprana edad.

Estas consecuencias además de influir y afectar físicamente a los adolescentes también tienen repercusiones en los aspectos psicológicos, emocionales y sociales ya que a través de ello se desencadena una serie de factores tales como la deserción escolar al presentarse un embarazo durante la adolescencia o el asumir una maternidad o paternidad a temprana edad, pobreza, desnutrición, discriminación y desigualdad.

Gráfica 10

Seleccione los temas de educación sexual que son de su interés



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 5/10/2021.

Los estudiantes encuestados indican en su orden de interés que el tema de la autoestima es la principal información que desean recibir, en efecto es importante iniciar el abordaje de la educación sexual con el tema de la autoestima para poder generar confianza en los estudiantes, además de reconocer la importancia del autoconocimiento, autoaceptación y la autovaloración.

Asimismo, es necesario e importante definir y explicar a qué se refiere la sexualidad para tener claridad de qué se trata la educación sexual y qué elementos se deben tomar en cuenta en su desarrollo, para poder conocer la prevención de embarazos es necesario comprender cómo es el desarrollo del cuerpo humano para poder cuidarlo y por ende prevenir la violencia, incluyendo las infecciones de transmisión sexual como el VIH.

Otros indican que también es importante conocer acerca de los métodos anticonceptivos para prevenir los embarazos, la importancia de abordar el tema del plan de vida es de interés para los estudiantes, no obstante, el tema de derechos es un tema el cuál los adolescentes indican tener interés, otros encuestados indican no tener interés en ninguno de los temas presentados, esto es debido a que consideran que la educación sexual no es adecuada para adolescentes.

Encuesta dirigida a docentes

Tabla 3
Qué es educación sexual

No.	Criterios respondidos	Frecuencia	Porcentaje
1.	Es la enseñanza y la difusión acerca de la sexualidad humana	3	28%
2.	Conocimiento amplio, científico sobre el sexo y la sexualidad	3	27%
3.	Hablar sobre el cuidado del cuerpo, cambios en la adolescencia	2	18%
4.	Orientación para jóvenes acerca de la sexualidad	1	9%
5.	Comunicación y relacionamiento con otras personas	2	18%
Total		11	100%

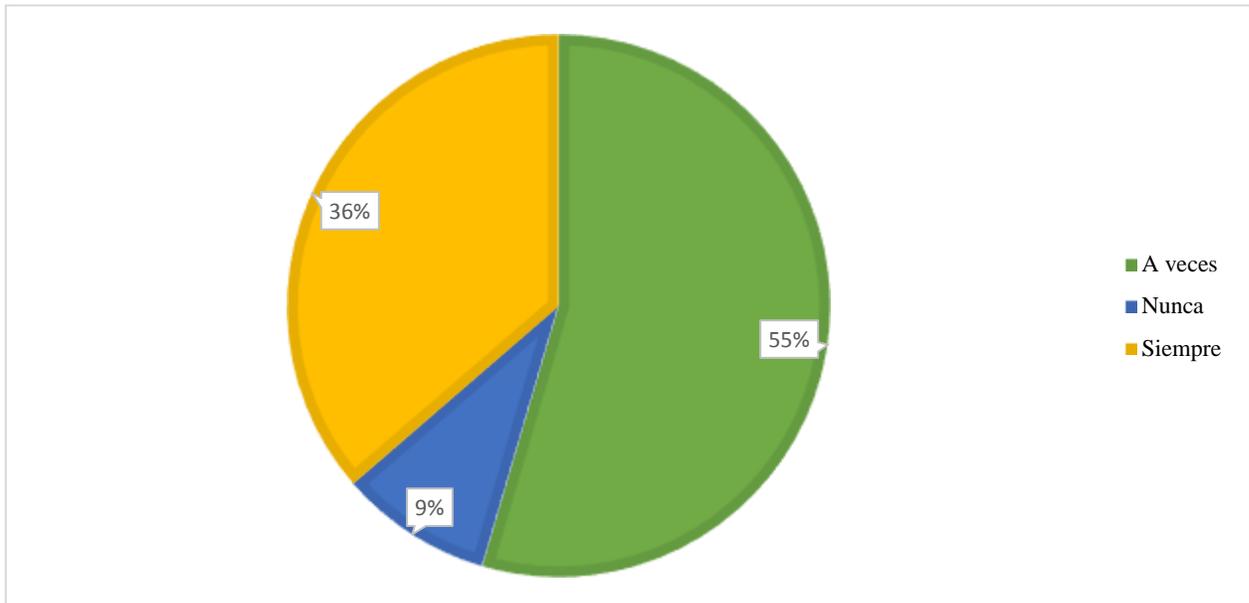
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

Los docentes refieren que la educación sexual es; la enseñanza y difusión de mensajes científicos acerca de la sexualidad humana, basados en valores, tener conocimiento acerca del cuidado del cuerpo, tomar decisiones responsables, conocer acerca del desarrollo del cuerpo y los cambios durante la adolescencia, propiciar la comunicación con otras personas especialmente con la familia, tiene que ver con procesos de enseñanza aprendizaje relacionado a la sexualidad, conocer el funcionamiento de los órganos sexuales y reproductivos, asimismo refieren que es la orientación que se debe brindar a los estudiantes respecto a la sexualidad.

Se puede observar que las diferentes concepciones de los docentes respecto a la educación sexual coinciden con las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Sexual, donde indica que este debe ser basado en datos científicos, mientras que los docentes consideran que se debe abordar temas respecto al cuidado del cuerpo. Sin embargo, este va más allá de lo biológico ya que se deben tomar en cuenta aspectos psicológicos, sociales, afectivos, cognitivos y físicos para el desarrollo integral del ser humano, se puede evidenciar que los docentes no consideran la educación sexual como un derecho humano de los adolescentes, mucho menos que es un proceso de enseñanza y aprendizaje formal basado en el currículo.

Gráfica 11

Abordaje de temas de educación sexual en el centro educativo



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

De acuerdo con la presente gráfica los docentes indican que a veces desarrollan temáticas de educación sexual, aduciendo que el tiempo no alcanza para abordar dichos contenidos porque existe una planificación que deben cumplir, además por el área que imparte algunos indican que no les compete abordar dicha temática.

Por su parte, otros docentes mencionan que siempre desarrollan dichos contenidos debido a que es importante informar y orientar a estudiantes para que tomen decisiones responsables y sepan que no deben casarse a temprana edad, ya que esta es una problemática que se ha observado en los adolescentes de la comunidad de Chotacaj, además indican que son contenidos que están contemplados dentro del área de Ciencias Naturales, por lo que esto permite incluirlo en la planificación y por ende su desarrollo con los estudiantes.

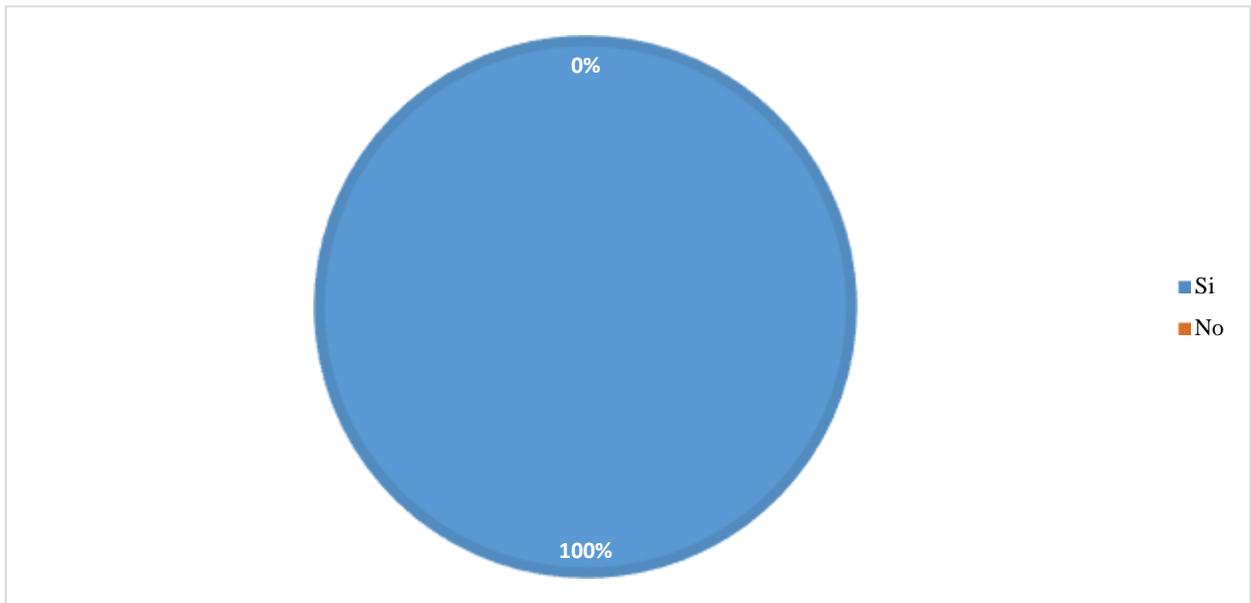
Asimismo, algunos docentes indican que nunca han abordado la temática debido a que no es su responsabilidad desarrollarlo, por ello se limitan en brindar información de otras temáticas que no

sean vinculadas a la educación sexual y únicamente se enfocan en los contenidos que corresponden a las áreas que tiene bajo su responsabilidad.

Ante ello es necesario mencionar que en la Ley de Educación Nacional se indica que el Estado está obligado a garantizar educación a todos los habitantes del país para lograr el desarrollo integral de las personas, asimismo en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir con Educación, el Ministerio de Educación se compromete a que los estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional tengan acceso a la Educación Integral en Sexualidad, además de implementarlo en todos los centros educativos del país.

Los docentes que laboran en el sector oficial, cooperativas, privados y otras modalidades forman parte del Ministerio de Educación, por lo tanto para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Educación Nacional y el Convenio de Cooperación Interinstitucional es importante y necesario que incluyan en sus planificaciones temáticas de educación sexual, ya que los docentes son servidores públicos del Estado y por consiguiente tienen la responsabilidad ética y moral de garantizar el acceso a la educación sexual, independientemente del área curricular que imparte, ya que la sexualidad está presente en la vida del ser humano y por ende es importante abordarlo.

Gráfica 12
Derecho de los adolescentes a recibir educación sexual



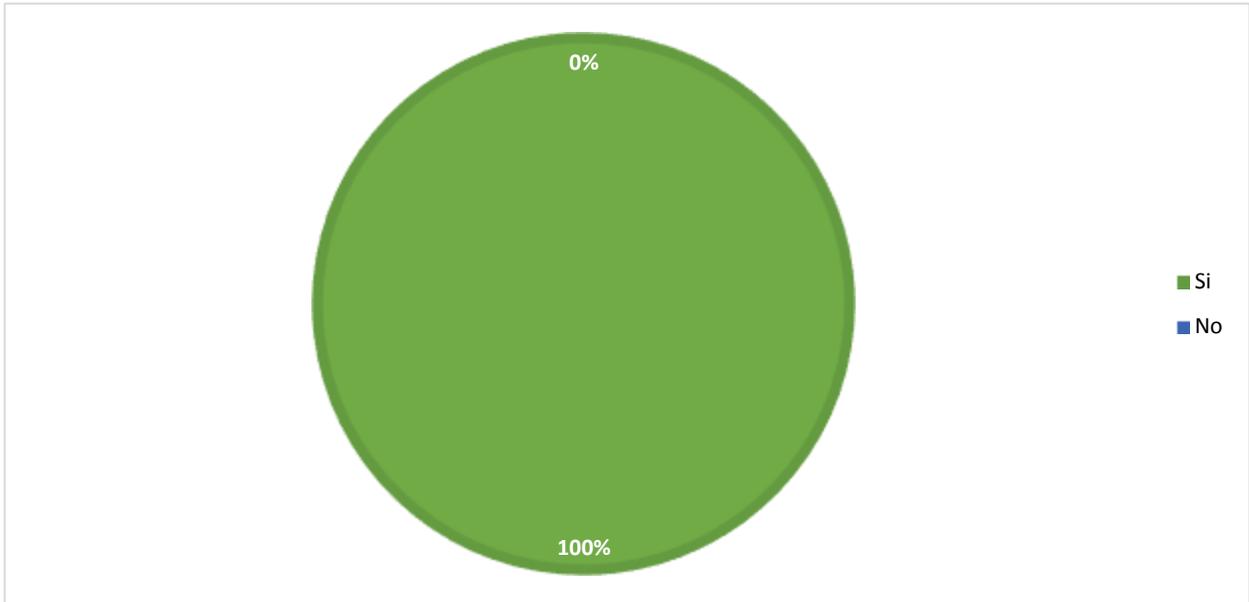
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Tonicapán, 28/09/2021.

Respecto a la pregunta los docentes indican que si es un derecho de los estudiantes recibir educación sexual ya que es parte de los derechos humanos, además mencionan que es la mejor forma de prevenir embarazos en la adolescencia, debido a que en esta etapa se inician los cambios físicos, fisiológicos y psicológicos por lo que es necesario resolver dudas acerca de los cambios del cuerpo, se consideran que es necesario que los estudiantes sepan diferenciar los términos de sexo, sexualidad y sexogenital para evitar confusiones y con ello consecuencias en la vida del adolescentes, en la actualidad se tiene acceso a internet pero la información que ofrece no siempre es la confiable y correcta.

Debido a la facilidad de tener acceso a la información a través de internet, es importante implementar la educación sexual a través de un currículo, así el docente podrá abordar dichos temas para establecer objetivos claros y concretos que contribuyan a la socialización de mensajes donde se garantice el derecho de los estudiantes al acceso de la educación sexual, siendo este de manera científica, laica, sin prejuicios y acorde a su edad como lo indican las características de la educación integral en sexualidad.

Gráfica 13

Es importante brindar educación sexual a los estudiantes del establecimiento

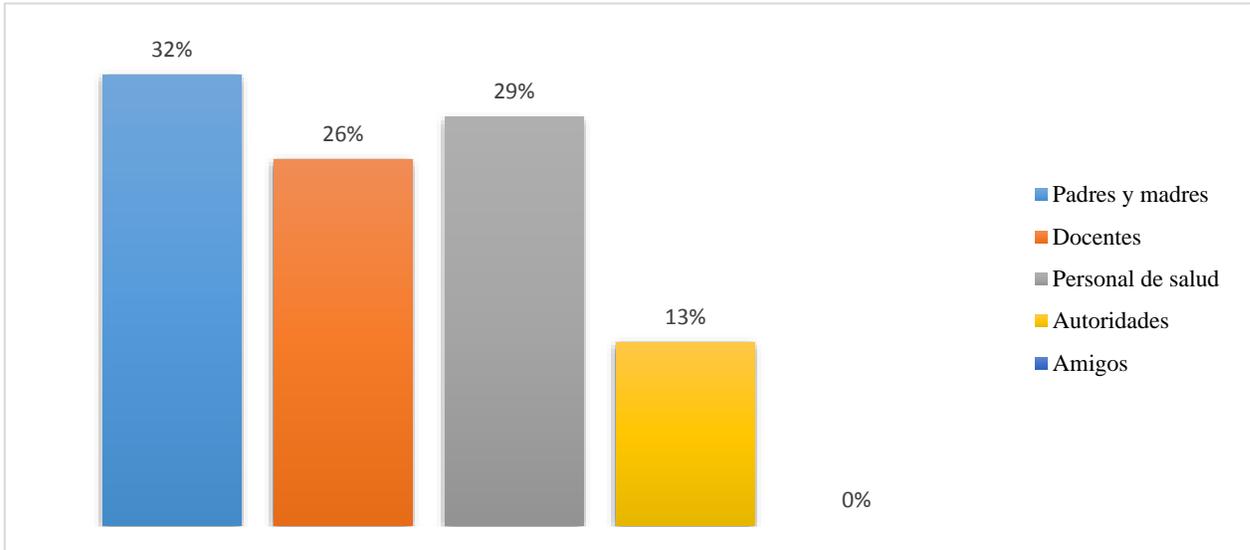


Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

Se considera que es importante brindar educación sexual a los estudiantes del centro educativo debido a que el acceso a la información relacionada a la sexualidad es parte del hecho educativo, también a través de ello se puede eliminar tabúes, estereotipos y prejuicios respecto al conocimiento del cuerpo, saber cuidarse para prevenir embarazos, a través de la abstinencia sexual y del conocimiento de los métodos de anticoncepción, prevenir infecciones de transmisión sexual, evitar matrimonios a temprana edad y por ende prevenir violencia.

Por lo cual es importante brindar educación sexual ya que en las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Sexual indica que los estudiantes durante su adolescencia tienen muchas dudas respecto a su cuerpo, además reciben mucha información incorrecta acerca de la sexualidad a través de los medios de comunicación, internet, entre otros. Por consiguiente, es necesario que los docentes orienten a los estudiantes para que obtengan información correcta que permita la toma de decisiones responsables durante la adolescencia, así como prevenir los matrimonios en menores de edad.

Gráfica 14
Quiénes deben brindar educación sexual

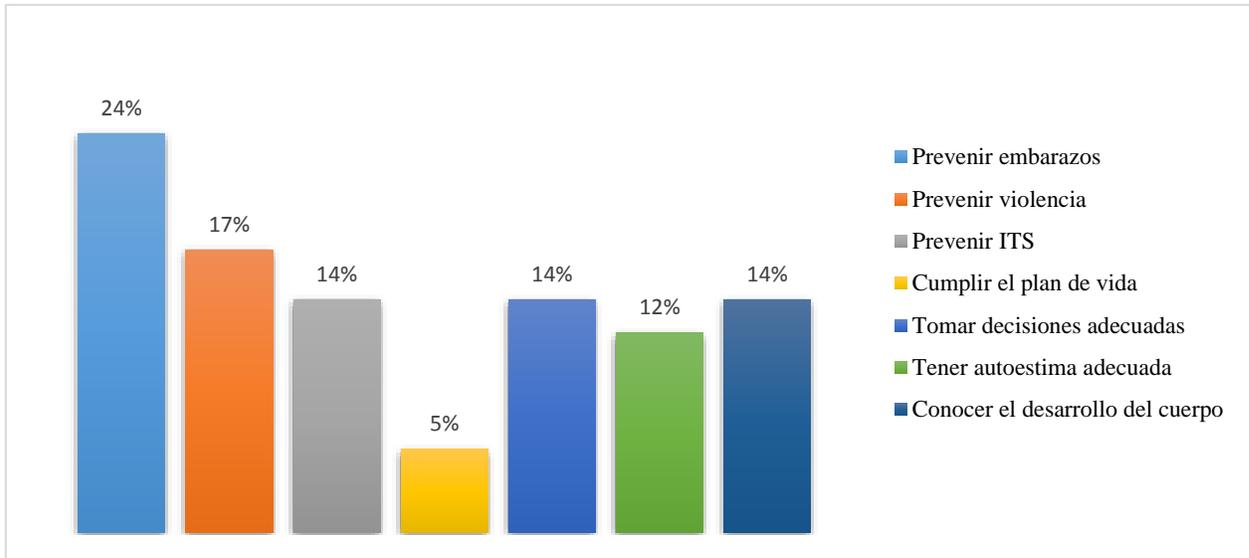


Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

En la actualidad el abordaje de la educación sexual debe de ser en la familia a través de madres y padres, en la escuela a través de los docentes y en la comunidad a través de las autoridades religiosas y comunitarias. Los docentes encuestados afirman que los padres y madres de familia son los responsables en el abordaje del tema, seguidamente se considera que el personal de salud también debe brindar información para garantizar la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes, no obstante los encuestados reconocen que también es responsabilidad del personal docente brindar educación sexual, pero éste debe desarrollarse desde un enfoque integral y basado en derechos humanos de los y las estudiantes.

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir con Educación asumen el compromiso y establecen metas para que ambos Ministerios a través de su personal brinden educación sexual a los adolescentes, por lo que el personal de salud también tiene la responsabilidad de brindar información, no obstante las autoridades religiosas y comunitarias también juegan un papel fundamental para informar y educar a los adolescentes acerca de la sexualidad humana.

Gráfica 15
Los beneficios de la educación sexual son



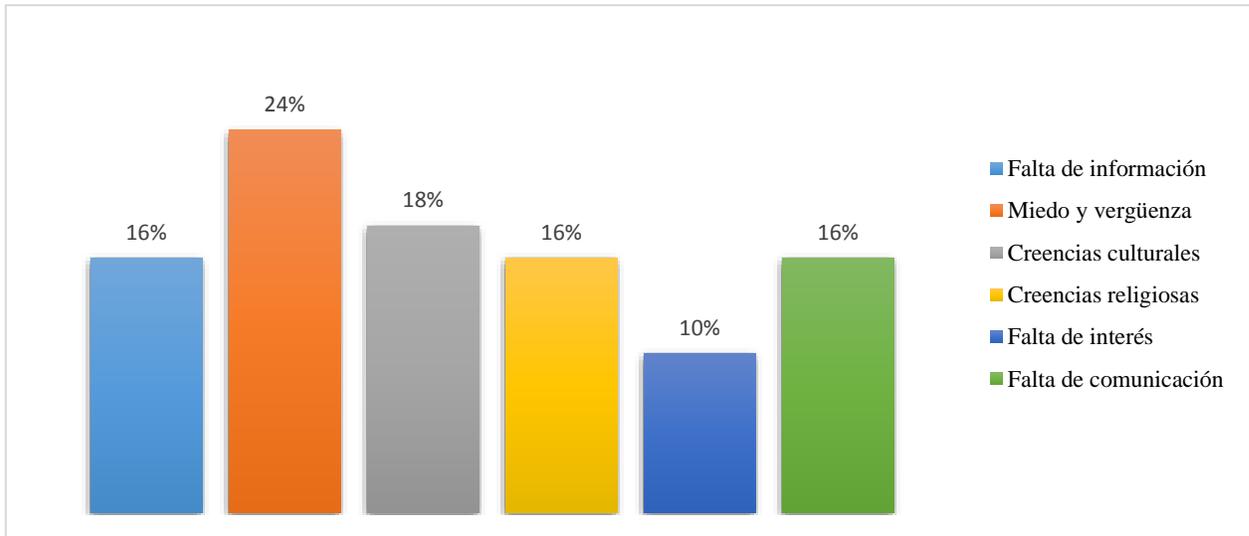
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

De acuerdo con los datos obtenidos el principal beneficio de brindar educación sexual es prevenir los embarazos en la adolescencia y la violencia, principalmente la violencia sexual, tal como se indica en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir con Educación, el cual su objetivo general se enfoca en la prevención del embarazo adolescente como la violencia, se puede observar que los docentes coinciden con lo que se establece en dicho Convenio.

También se puede notar que la prevención de infecciones de transmisión sexual como el VIH y el SIDA es otro de los beneficios que se identifican, el conocimiento del cuerpo para la toma de decisiones adecuadas son dos elementos que sobresalen como beneficios de contar con información relacionado a la sexualidad, así como el fortalecimiento de la autoestima y el cumplimiento plan de vida ya que es importante hacer mención que el plan de vida permite que estudiantes cumplan con sus metas y objetivos, con el apoyo de los padres y madres de familia. Cabe mencionar que los principales beneficios de brindar educación sexual deben ser propiciar el cumplimiento del plan de vida, la práctica de valores, el fortalecimiento de la autoestima, que por consiguiente influirá en el retraso del inicio de las relaciones sexuales y con ello la prevención de embarazos.

Gráfica 16

Las causas de la falta de educación sexual son por



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

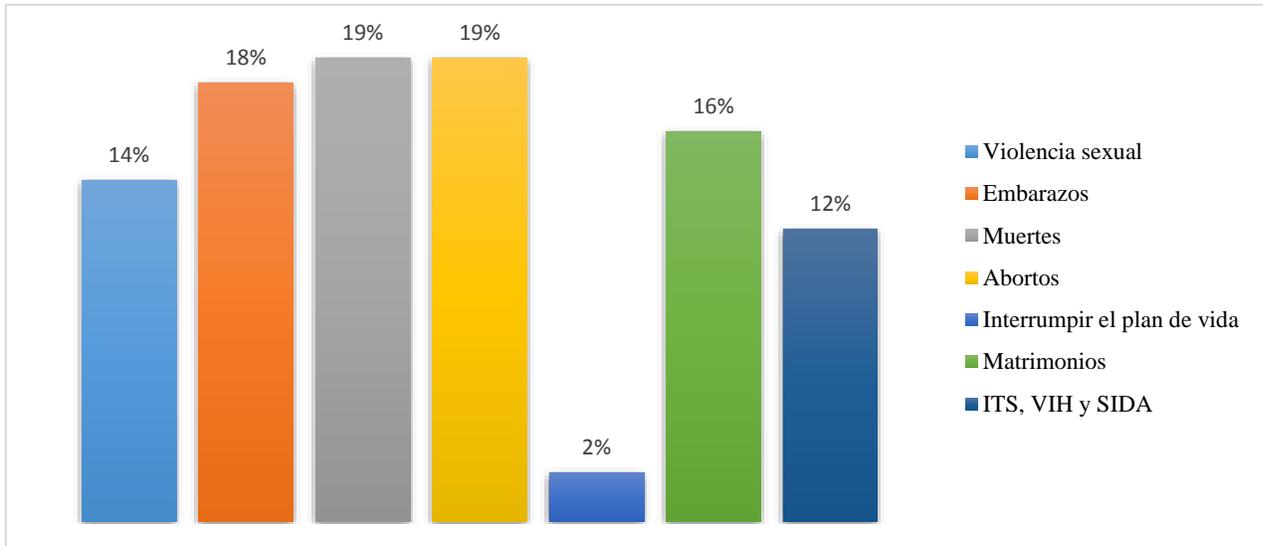
Entre las causas de la falta de educación sexual, indicaron que el principal factor es el miedo y la vergüenza de abordar temáticas relacionadas a la sexualidad humana, esto es debido a los factores culturales de mitos, tabúes y estereotipos acerca del tema, aunado a ello las creencias religiosas son otro factor que incide en la falta de la educación sexual por ser un tema muy polémico, la falta de interés influye a que se tenga poca información y esto a su vez contribuye para no abordarlo con los estudiantes.

Otro factor que sobresale es la falta de comunicación entre docentes y estudiantes con relación a la temática, esto es debido a la vergüenza y falta de confianza para el abordaje de la educación sexual en el aula, por ello los estudiantes prefieren buscar información en otros medios que consideran correcto, así como los amigos, o medios de comunicación, sin estar seguros de que la información que reciban sea científica e integral que aseguren su bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

De esta manera es importante que docentes y estudiantes tengan buena comunicación para abordar dichos temas de manera adecuada y con ello orientarlos durante su adolescencia, ya que necesitan acompañamiento durante esta etapa.

Gráfica 17

Las consecuencias de la falta de educación sexual son



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

Los docentes encuestados según su experiencia indican que los abortos y las muertes maternas y neonatales es una de las principales consecuencias de la falta de educación sexual, a causa de los embarazos durante la adolescencia existen riesgo en la vida de la madre adolescente como del bebé por nacer, debido a que su cuerpo aún está en la etapa de desarrollo y no está preparado para un embarazo, además al presentarse un embarazo durante la adolescencia por consiguiente se ocasiona el matrimonio a temprana edad ya que por razones culturales este es un factor muy frecuente ante este tipo de problemáticas.

Actualmente, en la Reforma al Código Civil se indica que los menores de 18 años no pueden contraer matrimonio, sin embargo, muchos adolescentes y padres de familia optan por la unión de hecho e inician una vida en pareja, esto desencadena otra serie de problemáticas como embarazos frecuentes, pobreza, infecciones de transmisión sexual, violencia e incluso desnutrición. Es lamentable que la interrupción del plan de vida de adolescentes no sea identificada como una de las principales consecuencias. De tal manera, para prevenir esta serie de consecuencias es importante implementar educación sexual en la familia, escuela y comunidad.

Tabla 4
Contenidos de educación sexual que deben recibir los estudiantes

No.	Respuestas	Porcentaje
1.	Sexualidad	10%
2.	Género	12%
3.	Desarrollo del cuerpo	14%
4.	Prevención de violencia	5%
5.	Valores	10%
6.	Autoestima	10%
7.	VIH	5%
8.	Plan de vida	4%
9.	Métodos anticonceptivos	8%
10.	Prevención de embarazos	12%
11.	Derechos	10%
TOTAL		100%

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 28/09/2021.

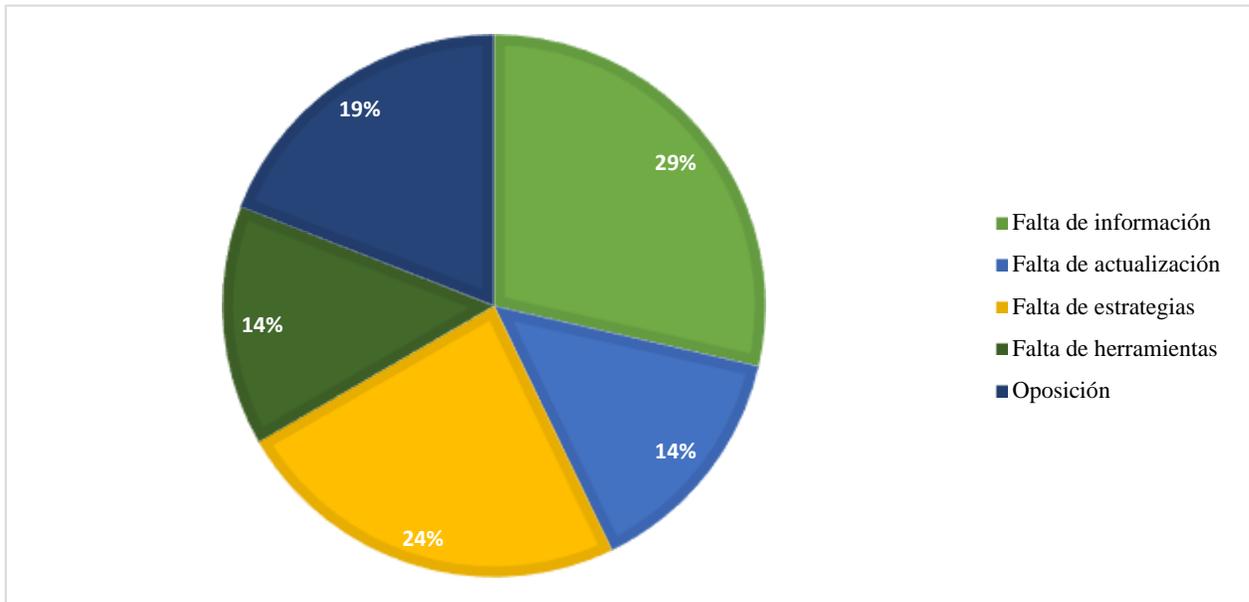
Es importante mencionar que el Currículo Nacional Base -CNB- hace énfasis en los temas de: familia, educación sexual, planificación familiar y prevención de enfermedades tanto del nivel primario y medio, además indica que no sólo se debe brindar contenidos sino también desarrollar capacidades en los estudiantes a través de la educación integral.

La Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Sexual brindan una serie de temáticas a desarrollar, para proporcionar la información con enfoque basado en derechos humanos, estas temáticas son: relaciones, valores, derechos, cultura y sexualidad, género, violencia y seguridad, habilidades para la salud y el bienestar, el cuerpo humano y el desarrollo, sexualidad y comportamientos sexual, salud sexual y reproductiva, mismas que se observan en la presente tabla de contenidos.

Es importante que al momento de brindar educación sexual se aborden contenidos relacionados al aspecto social, psicológicos, afectivos, para luego adentrarse a los aspectos biológicos y fisiológicos y así finalmente se puedan abordar temas relacionados a la reproductividad.

Gráfica 18

Factores que influyen en el desarrollo de la educación sexual en el aula



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totonicapán, 28/09/2021.

El principal factor que influye en la implementación de la educación sexual es la falta de información respecto a la sexualidad, a esto se suma el desconocimiento de estrategias de enseñanza para el abordaje de la misma, además de no contar con el consentimiento de los padres y madres en brindar esta información en el centro educativo, por lo que se puede evidenciar que existe oposición de los padres de familia, asimismo no se cuenta con procesos de formación para brindar insumos a los docentes y saber de qué manera poder abordar la temática con los estudiantes.

Otro factor que se evidencia es que los docentes indican que no se cuenta con herramientas didácticas para el abordaje de la educación sexual de manera lúdica y con ello lograr que los estudiantes tengan interés en el tema. Según la investigación la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala indica que en efecto la falta de materiales didácticos para docentes, la oposición de los padres de familia, la falta de conocimiento y capacitación docente acerca de la EIS y la falta de tiempo son factores que influyen para que no se implemente en las aulas, aunado a ello también existen factores culturales, religiosos, vergüenza o miedo ya que se considera el tema de la sexualidad como tabú.

Entrevista dirigida a coordinador técnico administrativo y director

Tabla 5

Importancia de brindar educación sexual a los adolescentes

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Sí Porque en la formación del adolescente es necesario hacerle saber que es un ser con responsabilidades, además debe conocer la importancia del cuidado de su cuerpo.	Sí Porque existe un acuerdo Ministerial para brindar información y prevenir embarazos.

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Tonicapán, 05/10/2021.

Se observa que el Coordinador Técnico Administrativo y Director consideran que es importante brindar educación sexual a los adolescentes debido a que existe un Acuerdo Ministerial que indica el abordaje de la temática dentro del aula, esto con el objetivo de prevenir embarazos en la adolescencia, asimismo se hace mención que es necesario que adolescentes cuenten con información relacionado al cuidado del cuerpo.

El director tiene conocimiento de la existencia del Acuerdo Ministerial que indica la importancia del abordaje de la Educación Integral en Sexualidad, con ello se fundamenta para indicar a los docentes de su implementación en el centro educativo.

El Acuerdo Ministerial indicado por el director, en el año 2008 durante la Conferencia Internacional del SIDA los Ministros de Educación y Salud de América Latina suscribieron la Declaración Ministerial “prevenir con educación” donde se comprometieron a implementar la educación integral en sexualidad en el Sistema Educativo. Esta Declaración Ministerial se ha ratificado en los años 2010, 2016 y 2021 actualmente tiene vigencia hasta el 2025 y su objetivo es prevenir embarazos durante la adolescencia, matrimonios a temprana edad y violencia a través del acceso a la información relacionado a la sexualidad.

Tabla 6
Quiénes deben brindar educación sexual a los adolescentes

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Padres y madres	Padres y madres
Docentes	Docentes
Líderes religiosos	Otras organizaciones que trabajen el tema
Líderes comunitarios	

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Totoncapán, 05/10/2021.

En el cuadro comparativo se evidencia que los encuestados coinciden que padres y madres son los principales actores que deben brindar educación sexual desde la familia, de igual manera coinciden que los docentes también tienen la responsabilidad de abordar la temática dentro del aula, sin embargo, el coordinador hace mención que también los líderes religiosos y comunitarios deben brindar información a los adolescentes.

El director también indica que organizaciones no gubernamentales que trabajen el tema también son clave para el abordaje de la temática con estudiantes, ya que cuentan con la información y la experiencia para su desarrollo. En este caso ninguno de los encuestados identifica al personal de salud como otro actor que tiene la responsabilidad de brindar educación sexual a los adolescentes para garantizar la salud sexual, así como lo indica la Ley de Desarrollo Social.

Es importante identificar que la educación sexual debe abordarse en los contextos como familia, escuela y comunidad, los actores principales en el desarrollo del mismo son los padres, madres y docentes, tomando en cuenta las características de la educación sexual, ésta debe ser gradual es decir, que es un proceso que inicia a temprana edad, debe ser adecuada según la etapa de desarrollo, la información debe brindarse y contextualizarse según la edad, además debe responder al desarrollo emocional y cognitivo de la persona, la información debe ser comprensible y responder a las necesidades de los adolescentes.

Tabla 7

Mencione los beneficios de brindar educación sexual a los adolescentes

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Prevención de embarazos	Prevenir embarazos
Respeto a las demás personas	Abstinencia
Evita asumir maternidades y paternidades a temprana edad.	Prevención de infecciones de transmisión sexual.
Respeto a su cuerpo	

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Totonicapán, 05/10/2021.

Respecto a esta interrogante los encuestados coinciden que uno de los beneficios de la educación sexual es la prevención de embarazos durante la adolescencia, sin embargo, el coordinador hace hincapié que a través de la educación sexual los estudiantes aprenden a respetar su cuerpo, y evitan asumir la responsabilidad de una maternidad o paternidad a temprana edad, asimismo resalta la importancia de aprender a establecer relaciones con las demás personas basadas en principios y valores.

No obstante, el director indica que a través de la educación sexual los estudiantes aprenden a practicar la abstinencia y por ende previenen las infecciones de transmisión sexual. Es interesante observar que ambos actores no consideran que la educación sexual beneficia en el empoderamiento de los derechos de adolescentes, pero consideran que la educación sexual brinda beneficios más allá de lo biológico y se enfocan en las relaciones sociales, así como la toma de decisiones responsables durante la adolescencia.

Es importante resaltar que la educación sexual también permite que los adolescentes tengan una buena comunicación en familia, fortalecimiento de la autoestima, contar con objetivos para la vida, ser sociables y así lograr el desarrollo integral como lo indica la Constitución Política de la República de Guatemala.

Tabla 8

Existe fundamentación legal que respalda la implementación de la educación sexual

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Sí Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	Sí Currículum Nacional Base

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Totonicapán, 05/10/2021.

Ambos encuestados indican que en efecto existen leyes que respaldan la implementación de la educación sexual en el aula, sin embargo, únicamente el Coordinador menciona dos leyes, siendo la Carta Magna de la República de Guatemala y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el Director hace mención del Currículo Nacional Base como fundamento legal de la implementación de la educación sexual dentro del centro educativo.

Respecto al currículo se puede mencionar que es una herramienta que incluye los contenidos relacionados a la sexualidad ya que durante la Reforma Educativa estas temáticas fueron actualizados por la Dirección General del Currículo. Las leyes mencionadas por el Coordinador forman parte del marco legal de la educación sexual en Guatemala, así mismo se enumeran otras leyes que conforman el marco legal nacional como: Ley de Desarrollo Social, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, Ley de Educación Nacional, Código Civil, Convenio de Cooperación interinstitucional “Prevenir con Educación”, entre otros.

Es de suma importancia que las autoridades educativas cuenten con información acerca del marco legal de la educación sexual, ya que es una herramienta fundamental para poder implementar la EIS en el centro educativo y así cumplir con el derecho de adolescentes a tener acceso a la información.

Tabla 9
Consecuencias de la falta de educación sexual

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Pobreza	Pobreza
Abuso infantil	Embarazos no deseados
Violencia	Desintegración familiar
Deserción escolar	Matrimonios forzados
Madres solteras	
Interrupción del plan de vida	

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Totoncapán, 05/10/2021.

Se puede observar que tanto el Coordinador como el director del centro educativo coinciden que la pobreza es una de las consecuencias de la falta de la educación sexual, también se hace mención del abuso sexual, la violencia, deserción escolar, madres solteras y la interrupción del plan de vida.

El Director menciona que los embarazos en la adolescencia, la desintegración familiar y los matrimonios forzados a temprana edad son otras consecuencias que se dan a raíz de la falta de la implementación de la educación sexual.

En cuanto al tema de violencia identificado por el coordinador, es importante resaltar que se puede manifestar en cualquiera de sus formas; física, psicológica, económica y en el caso de la violencia sexual se considera que es la principal causa de los embarazos en la adolescencia y aunado a ello la falta de información hace que muchos de los adolescentes optan por quedarse callados y siguen siendo víctimas de violencia.

Los embarazos a temprana edad también pueden causar muerte de la adolescente o del bebé por nacer. Ante ello es fundamental considerar brindar educación sexual ya que al no realizarlo son varios los factores que influyen a que los adolescentes tengan dificultades para el desarrollo pleno durante su adolescencia.

Tabla 10

Principales retos para el abordaje de la educación sexual en el aula

Coordinador Técnico Administrativo	Director del Instituto
Brindar educación sexual con los términos adecuados sin prejuicios. Desconocimiento del tema. Que el docente asuma el compromiso de incluir en su planificación contenidos de EIS.	Preparar a los docentes técnica y pedagógicamente. Fomentar la cultura de la educación sexual. Los padres tienen resistencia a que sus hijos reciban educación sexual.

Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, y Coordinación Técnica Administrativa, Totoncapán, 05/10/2021.

Los retos para el abordaje de la educación sexual en el aula, los encuestados indican aspectos diferentes debido a cada ámbito en el que se desenvuelven. El Coordinador indica que uno de los retos es que los docentes asuman el compromiso de incluir dentro de sus planificaciones los contenidos de la EIS para que se pueda cumplir con el desarrollo de este, también se menciona el desconocimiento acerca del tema y que muchas veces por miedo a equivocaciones prefieren no abordarlo con los estudiantes, además refiere que cuando se desarrolla el tema en el aula muchas veces se realiza con prejuicios y tabúes.

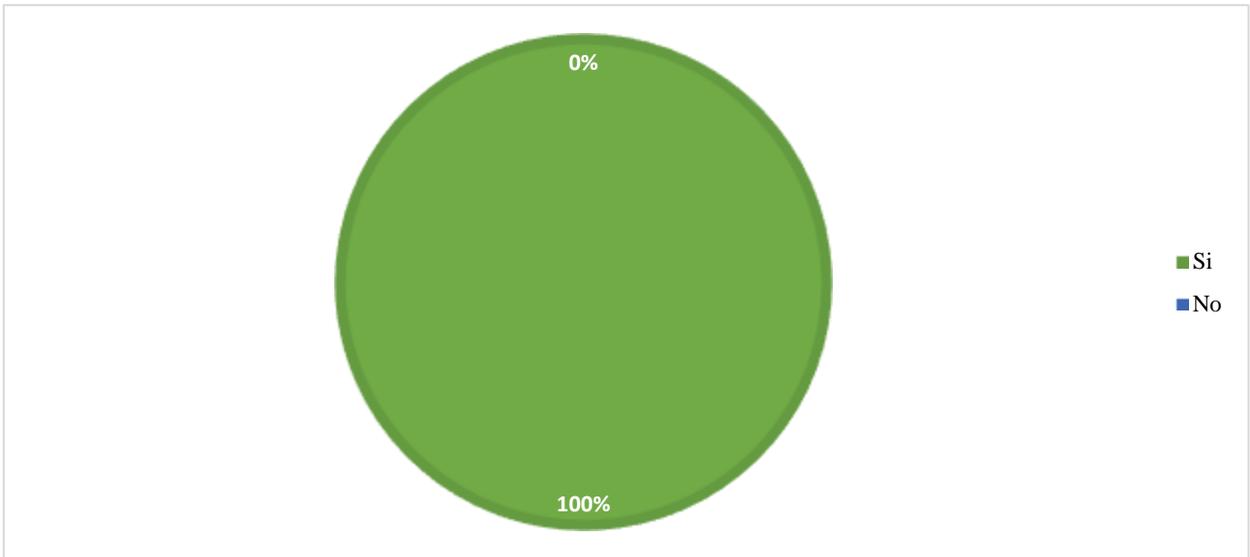
El director indica que los padres son el principal factor que influyen en la implementación de la educación sexual ya que son los primeros en oponerse a que sus hijos reciban esta información, aunado a la falta de preparación técnica y pedagógicamente de los docentes hacen que se limite el acceso a la educación sexual.

Es importante fomentar una cultura de educación sexual sin mitos, tabúes, ni prejuicios para que los adolescentes cuenten con información, además de considera la importancia de brindar procesos formativos para el personal docente y con ello lograr que cuenten con herramientas legales, técnicas y pedagógicas para el desarrollo en el aula.

Entrevista dirigida a padres y madres de familia

Gráfica 19

Importancia de brindar educación sexual a los adolescentes



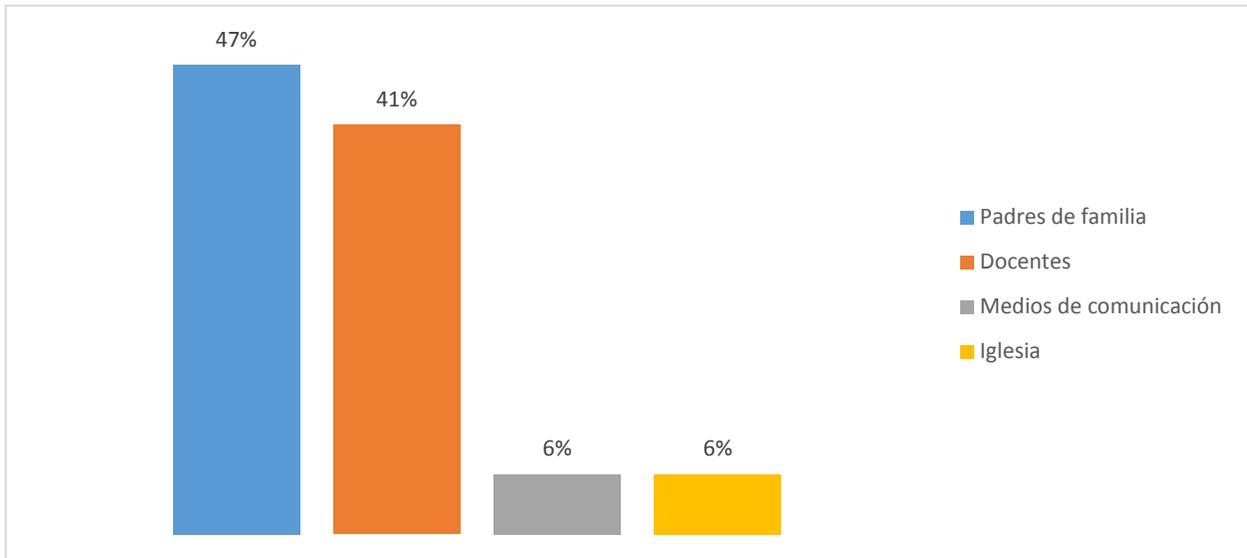
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Tonicapán, 30/09/2021.

Consideran que es importante brindar educación sexual porque a través de ello se puede tener información que ayudará a conocer y cuidar el cuerpo, prevenir embarazos durante la adolescencia ya que actualmente existe mucha información inadecuada que circula a través de los medios de comunicación, refieren que el tema de la sexualidad es importante explicarlo desde casa para que los adolescentes tomen decisiones adecuadas y eviten ejercer su vida sexual durante esta etapa.

Es necesario resaltar que los padres y madres reconocen que brindar educación sexual a sus hijas e hijos es importante para la vida, hacen énfasis en la toma de decisiones adecuadas para evitar errores, esto refiriéndose a los embarazos en la adolescencia ya que es la mayor preocupación de los padres de familia. Sin embargo, se evidencia que los padres no toman en cuenta que la educación sexual debe incluir aspectos sociales, emocionales, psicológicos, afectivos y de género, es decir que la información debe ser amplia, completa y no limitarse únicamente al aspecto biológico.

Gráfica 20

Quiénes deben brindar educación sexual a los adolescentes



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 30/09/2021.

Los padres y madres asumen la responsabilidad e indican que los principales en abordar el tema de la educación sexual son ellos, además refieren que se debe brindar en el seno familiar y lo atribuyen al enfoque preventivo donde únicamente se basa en hacer ver las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad.

De igual manera reconocen que los docentes también tienen la responsabilidad de brindar educación sexual en el centro educativo, sin embargo brindan esta información bajo el enfoque biologicista en donde únicamente se basan en las funciones del cuerpo, embarazo, fecundación, cambios en la adolescencia, entre otros.

Asimismo algunos de los encuestados contradicen un aspecto que se menciona en la pregunta anterior y es en el caso de los medios de comunicación ya que anteriormente indicaron que estos brindan información inadecuada, pero respecto a esta preguntan algunos mencionaron que también deben brindar información relacionado a la educación sexual haciendo hincapié que debe ser información correcta con base científica.

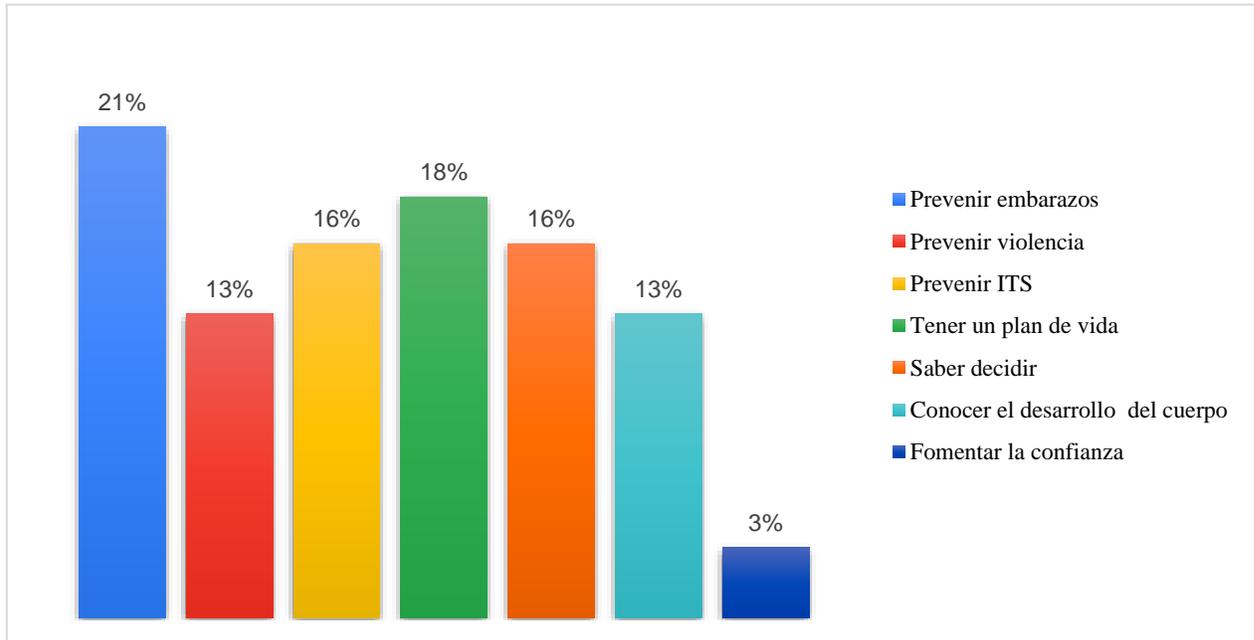
Otro aspecto que sobre sale es la incidencia que tienen las iglesias respecto al tema de la sexualidad ya que los padres y madres encuestados indican que también es importante que a través de ello se pueda informar a los adolescentes, sin embargo muchas veces estos temas no son de interés para los líderes religiosos por lo que no lo abordan y si lo hacen lo realizan bajo el enfoque moral donde se imponen ciertas reglas por las creencias culturales, religiosas y esto muchas veces vulnera los derechos de los adolescentes.

Respecto a esta interrogante, los padres y madres en conjunto con el director y el coordinador coinciden, ya que no identifican al personal de salud como un actor clave en el desarrollo de las temáticas de educación sexual.

Por ello, es importante que los actores identificados como responsables de brindar educación sexual lo hagan tomando en cuenta todos los enfoques para lograr que la educación sexual sea integral.

Gráfica 21

Mencione los beneficios de brindar educación sexual a los adolescentes



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 30/09/2021.

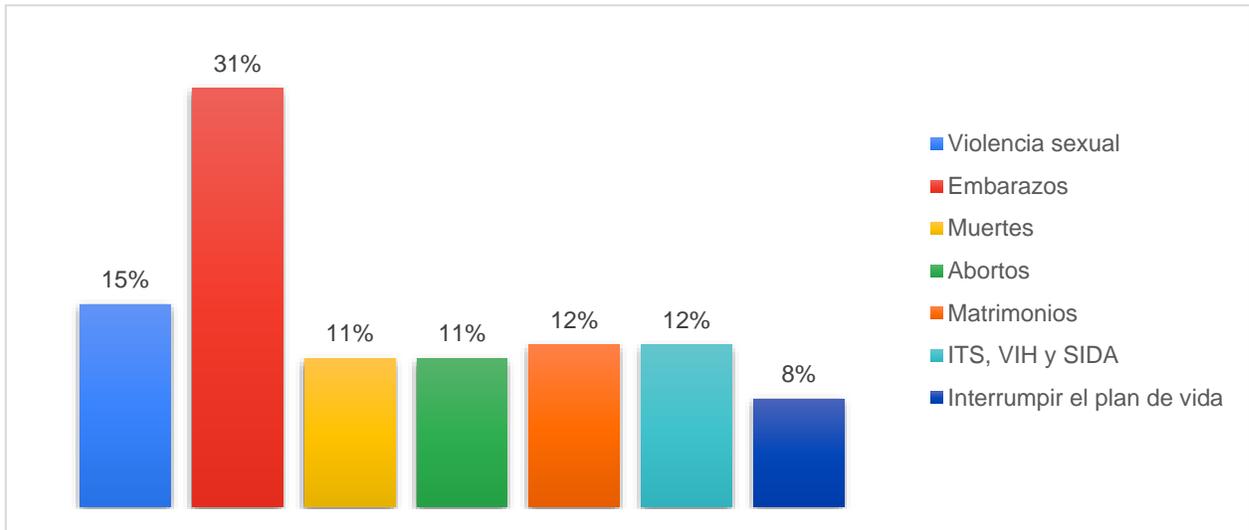
Los principales beneficios de la educación sexual es la prevención de embarazos en la adolescencia, además de indicar que es importante y necesario que sus hijos e hijas cuenten con un plan de vida que les permita tomar decisiones adecuadas y responsables para prevenir infecciones de transmisión sexual.

También indicaron que prevenir cualquier forma de violencia es otro de los beneficios, asimismo la educación sexual contribuye a que los hijos y las hijas conozcan cuándo inicia el desarrollo de su cuerpo y qué cambios suceden durante la etapa de la adolescencia, esto es vital para poder cuidar y respetar su cuerpo.

Reconocen que, al hablar de educación sexual en la familia, permite fomentar la confianza entre hijas, hijos, madres y padres por lo que considera que se debe mejorar la comunicación para fortalecer la confianza y con ello permitir la orientación respecto al tema de la sexualidad.

Gráfica 22

Consecuencias de la falta de educación sexual



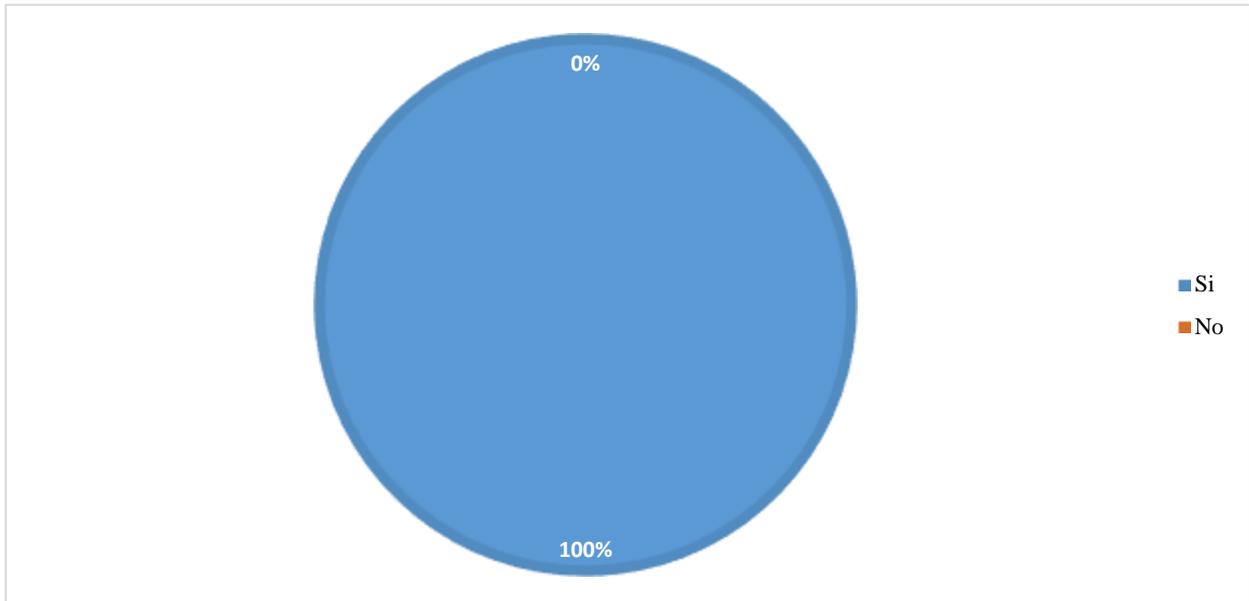
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 30/09/2021.

La principal consecuencia de la falta de educación sexual según dan a conocer los padres son los embarazos en la adolescencia, esto contribuye al aumento de los índices de embarazos a nivel nacional tal como lo indica el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva. Otros indican que la violencia sexual, se da debido a la falta de información respecto a la sexualidad, muchas veces no se identifican las formas de violencia o no se sabe cómo actuar ante esta situación y producto de ello son los embarazos no deseados, también se hace mención que los embarazos durante la adolescencia pueden provocar abortos debido a que la adolescente aún no está preparada físicamente para ello, en otras ocasiones las muertes maternas también se ven reflejadas como consecuencia de dichos embarazos.

Se indica que regularmente cuando las adolescentes tienen un embarazo deben casarse, por ello suceden los matrimonios forzados. Las infecciones de transmisión sexual como el VIH y el SIDA es otra consecuencia al ejercer la vida sexual a temprana edad y la interrupción del plan de vida ya que se asumen otras responsabilidades como el cuidado de los hijos e hijas. Otros encuestados indican que en la actualidad también se puede identificar el abandono de recién nacidos, desintegración familiar o madres solteras.

Gráfica 23

Usted como padre de familia, brinda educación sexual a sus hijos



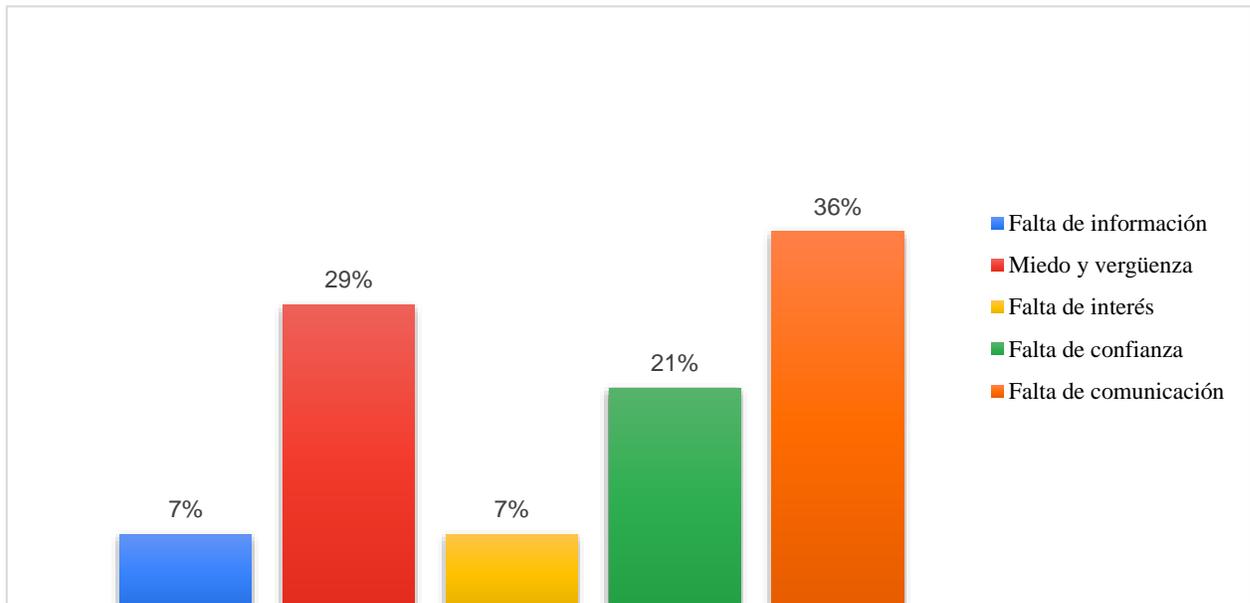
Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 30/09/2021

Los encuestados indican que, sí brindan educación sexual en la familia, consideran que es fundamental brindarlo porque es necesario orientar a los adolescentes para que tengan información segura y confiable ya que en la adolescencia son curiosos y quieren experimentar, por ello se debe brindar esta información para que los adolescentes practiquen la abstinencia. Algunos de los encuestados indican que cuando fueron adolescentes no recibieron educación sexual, pero consideran que en la actualidad es importante abordarlo desde el hogar para que se puedan prevenir embarazos a temprana edad, infecciones de transmisión sexual y además que los adolescentes conozcan su cuerpo. Otros indican que es importante hablar de la sexualidad sin miedo ni vergüenza, asimismo señalan la importancia de fomentar confianza y comunicación entre padres, madres, hijas e hijos.

Es fundamental realizar procesos de formación y sensibilización dirigido a padres, madres o tutores, así como lo indica la Carta Acuerdo Prevenir con Educación, ya que al ser los actores principales en la educación de sus hijos deben, contar con información para abordar la temática sin tabúes, prejuicios ni vergüenza.

Gráfica 24

Principales retos para el abordaje de la educación sexual con los hijos



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Totoncapán, 30/09/2021

El principal factor es la falta de comunicación entre padres, madres, hijas e hijos, ante este aspecto se puede analizar que al no tener comunicación se genera vergüenza en abordar el tema de la sexualidad y esto causa en los adolescentes desconfianza por lo que prefieren callar sus dudas y no acercarse a sus padres para conversar. Además, indican los padres, que les hace falta contar con más información relacionada al tema para que no tengan miedo ni vergüenza al platicarlo con sus hijos e hijas.

Como se puede observar en la gráfica anterior los padres indican que sí brindan educación sexual en la familia, sin embargo, se puede identificar en la presente gráfica que algunos indican tener falta de interés en el tema por lo que genera duda si en realidad todos abordan el tema con sus hijos e hijas. Otros encuestados indican haberse enfrentado a los aspectos mencionados con anterioridad, por lo que se reitera la importancia de que los padres también sean capacitados acerca de la temática a través del personal de salud y sensibilizados por los docentes para que puedan romper los obstáculos identificados que interfieren en la implementación de la educación sexual.

4.2 Discusión de resultados

La problemática referente a la educación sexual en estudiantes del ciclo básico del cantón Chotacaj del municipio y departamento de Totonicapán, es de importancia prestarle la atención adecuada ya que en la actualidad brindar educación sexual a los estudiantes del ciclo básico es fundamental, debido a que se encuentran en la etapa de la adolescencia, la edad en la que experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales, sociales, entre otros. Por lo que se hace necesario que cuenten con información para propiciar en ellos la toma de decisiones responsables en torno a su cuerpo y sexualidad.

Al cuestionar tanto a docentes como a estudiantes acerca de la educación sexual ambos indican que esto únicamente se refiere a las relaciones sexogenitales, o a factores biológicos, nadie indicó que la educación sexual es un derecho humano de adolescentes y jóvenes, además, pocos identifican que este término se refiere a un proceso de formación que brinda habilidades, conocimientos, actitudes y tiene que ver con valores humanos, buscando el desarrollo integral de las personas a través del ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos para garantizar la salud y la construcción de relaciones basadas en el respeto, cabe resaltar que algunos de los docentes reconocen la importancia de brindar información correcta con base científica e integral, es decir que no solamente se debe enfocar en aspectos biológicos sino también tomar en cuenta los psicológicos, sociales, afectivos, entre otros.

En cuanto al acceso a la educación sexual los datos obtenidos con docentes y estudiantes coinciden, ya que el 55% de docentes indican que a veces brindan educación sexual y el 62% de estudiantes confirman que a veces reciben educación sexual en el centro educativo, sin embargo, el 9% de docentes reconocen que nunca han brindado educación sexual y el 25% de estudiantes lo confirman.

Con ello, se puede deducir que en el centro educativo se brinda educación sexual a través de las áreas curriculares que tiene relación con la temática; y los docentes que no brindan las áreas relacionadas al tema, se respaldan que no le compete por el tipo de contenidos que imparte. Sin

embargo, es importante que todo el personal docente tome en cuenta dentro de su planificación temáticas en educación integral en sexualidad para su abordaje debido a que la sexualidad es un aspecto central en la vida del ser humano y que aprender de ello es fundamental para el desarrollo pleno de los adolescentes.

Además, es un compromiso que asume todo el personal del Ministerio de Educación a través de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de la educación sexual, aunado a ello los docentes cuentan con la responsabilidad moral de abordar la temática para cumplir lo que se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala relacionado a que el Estado debe garantizar el desarrollo integral de las personas ya que ellos son parte del Estado.

Los docentes y estudiantes encuestados reconocen en un 100% que la educación sexual es un derecho humano de adolescentes y jóvenes ya que deben contar con información para tomar decisiones responsables sobre su cuerpo, prevenir embarazos en la adolescencia, y contar con un plan de vida.

Es fundamental resaltar que el 100% de madres, padres, docentes, director y coordinador reconocen que es importante brindar educación sexual a estudiantes, pese a ello se pudo identificar que existe un 5% de adolescentes que consideran que estas temáticas no son importantes, ya que mencionan que la adolescencia no es la edad para informarse del mismo, sin embargo los actores que intervienen en el hecho educativo reconocieron que a través de ello se puede lograr que los estudiantes cuenten con información relacionada a su cuerpo y que a través de ello puedan tomar decisiones adecuadas.

Los estudiantes demandan que los padres y madres sean los primeros en brindar educación sexual desde el hogar, de igual manera el coordinador, director y docentes indican que son los padres los primeros responsables en educar a sus hijos e hijas respecto al tema ya que el hogar es la primera escuela donde se educa a los hijos e hijas. Sin embargo, en su mayoría no se identifica al servicio de salud como una entidad que también cuenta con la responsabilidad de brindar educación sexual

tal como se menciona en el marco legal de la educación sexual, si bien esta entidad no es identificada puede ser a que no ha tenido incidencia en el instituto y/o comunidad de Chotacaj.

El principal beneficio de la educación sexual es que a través de la información se puede contribuir a la prevención de embarazos en la adolescencia esto lo afirman quienes conforman la comunidad educativa.

Además, los estudiantes indican que otro beneficio es la prevención de infecciones de transmisión sexual, sin embargo, los padres consideran que también contribuye en que se pueda contar con un plan de vida, el director indica que otro beneficio es, contar con información los y las estudiantes retrasen el inicio de las relaciones sexogenitales y con ello evitar asumir responsabilidades de maternidad y paternidad en una etapa inadecuada tal como lo indica del coordinador.

Debido a que el 13% de estudiantes y 9% de docentes indicó nunca haber brindado ni recibido educación sexual, es necesario resaltar que esto es debido al miedo y vergüenza de abordar la temática, debido a factores culturales y religiosos que enseñan que esto es privado y no debe hablarse durante la adolescencia sino más bien debe aprenderse a lo largo de la vida, además un factor importante es que se debe mejorar la comunicación entre docente, madres, padres, hijo e hijas para que se pueda generar confianza y poder promover conversaciones relacionadas a la sexualidad, ante esta problemática es necesario que los docentes tengan acceso a información relacionada al marco legal de la educación sexual, por lo cual deben informarse acerca del acuerdo prevenir con educación que es el principal fundamento para comprender que es responsabilidad de todos y todas de garantizar a los estudiantes el derecho a recibir educación sexual.

En la actualidad los índices de embarazos en adolescentes va en aumento, niñas criando a niñas es una de las consecuencias al que deben enfrentarse ante la falta de recibir educación sexual, no se puede dejar aún lado la violencia sexual siendo esto una de las principales causas de los embarazos, por ello es importante que a través de la educación sexual se empodere a los adolescentes, ante situaciones de riesgo, puedan romper el silencio y denunciar a los agresores, por ello es importante que los padres y madres puedan mejorar la comunicación con sus hijos e hijas para conocer los

problemas que enfrentan durante su adolescencia y así evitar suicidios por ser víctimas de violencia sexual.

Es necesario implementar la educación sexual en el centro educativo como un eje transversal para la prevención de muertes y abortos ya que durante la adolescencia estos son riesgos a los que se enfrentan las adolescentes al tener un embarazo a temprana edad, debido a que su cuerpo aún no está preparado para este proceso, además se evitaría la deserción escolar, la interrupción del plan de vida, la pobreza y desnutrición.

Cuando se menciona la temática de educación sexual se comete el error de vincularlo únicamente a las relaciones sexogenitales o al sexo, motivo por el que se evita el abordaje del mismo, en realidad la educación sexual incluye una variedad amplia de temas tomando en cuenta aspectos sociales, emocionales, biológicos, entre otros, para lograr que este sea integral y logre que los estudiantes cuenten con información que permita el desarrollo pleno y garantice su bienestar.

Dentro de las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Sexual se consideran seis conceptos claves para conocer que temáticas que incluye la educación sexual, de las cuales se pueden mencionar: relaciones, valores, derechos, cultura y sexualidad, género, violencia y seguridad, habilidades para la salud y el bienestar, el cuerpo humano y su desarrollo, comportamiento sexual, salud sexual y reproductiva, estos conceptos son la clave para que en las planificaciones del personal docente puedan incluir estas temáticas, además de vincularlo con el Currículo Nacional Base, se puede encontrar los contenidos declarativos que deben desarrollarse.

Entre los principales factores que influyen en la no implementación de la educación sexual resalta la falta de información o conocimiento del tema según los docentes, la falta de comunicación entre madres, padres, hijas e hijos indican los padres. Además de indicar la resistencia de madres y padres para que los docentes brinden educación sexual a sus hijos, la falta de estrategias de enseñanza, la vergüenza y la falta de interés que se le atribuye a la educación sexual.

Son varios factores que influyen, sin embargo el director del centro educativo como el coordinador indican que ante esta problemática, es importante que al brindar educación sexual se pueda realizar sin prejuicios utilizando los términos adecuados dejando por un lado la vergüenza y el miedo, a la vez se debe preparar a los docentes de manera técnica y pedagógica, para fomentar una cultura de acceso a la educación sexual en la familia, escuela y comunidad, también es importante realizar procesos de sensibilización hacia los padres debido a que reconocen que es importante brindar educación sexual.

Para lograr fomentar una cultura de acceso a la educación sexual para estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj es importante que se conozca el marco legal de la educación integral en sexualidad ya que es la base fundamental para respaldar la implementación de este, ya que se evidencia la falta de conocimiento y abordaje de la base legal de Guatemala.

Conclusiones

La educación sexual es importante porque a través de ella se pueden prevenir embarazos durante la adolescencia, violencia sexual, matrimonios a temprana edad, además contribuye a que los adolescentes puedan tomar decisiones adecuadas para el cuidado de su cuerpo, contar con un plan de vida para tener bienestar y lograr su desarrollo integral.

Los estudiantes no tienen claridad de lo que significa la educación sexual, la mayoría considera que éste se refiere únicamente a aspectos sexogenitales y/o sexuales, sin embargo, la educación sexual es un proceso de enseñanza aprendizaje que contribuye a desarrollar habilidades, valores, actitudes, que propician la salud, el bienestar y permite establecer relaciones sociales basadas en el respeto, con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Las temáticas de mayor interés para adolescentes con relación a la educación sexual son: autoestima, sexualidad, desarrollo del cuerpo, prevención de violencia, prevención de embarazos en la adolescencia y prevención del VIH, mientras que los temas de menor interés son relacionados al plan de vida, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos.

Los beneficios de la educación sexual son; prevención de los embarazos durante la adolescencia, prevención de infecciones de transmisión sexual, contar con metas y objetivos a través de un plan de vida, tomar decisiones adecuadas y responsables respecto al inicio de las relaciones sexogenitales, práctica de la abstinencia, fortalecimiento de la autoestima, aprender a respetarse a sí mismo y a los demás, conocimiento del desarrollo y cuidado de su cuerpo e identificación de la violencia, al no brindar educación sexual estos beneficios se convierten en consecuencias para la vida de los adolescentes.

Las principales causas de la falta de educación sexual son relacionadas al miedo y vergüenza, poca información científica libre de prejuicios, de docentes y estudiantes al abordar dicha temática, la falta de comunicación entre la comunidad educativa genera falta de confianza para hablar del tema.

Los obstáculos para implementar la educación sexual son: falta de procesos de formación y capacitación constante en el personal docente, aunado a ello, la falta de estrategias de enseñanza y la resistencia de los padres y madres ante la implementación de la educación sexual, estos son algunos factores que influyen para que los estudiantes no tengan acceso a la educación sexual.

Existe desconocimiento en relación con el Marco Legal de la educación sexual, el cual es la principal herramienta para poder implementarlo dentro del aula y así garantizar el derecho de los estudiantes a que cuenten con información acerca de la sexualidad.

Recomendaciones

Es necesario que el personal docente, padres y madres de familia puedan brindar educación sexual a los adolescentes para que reciban información correcta en la familia y escuela, además con ello se lograría que los adolescentes sepan tomar decisiones responsables con relación a su cuerpo y su sexualidad.

Al abordar temáticas de educación sexual es importante explicar a los estudiantes que esto no se refiere únicamente a las relaciones sexogenitales, sino que es un aspecto amplio donde se toman en cuenta aspectos como el sexo, la reproducción, vínculos afectivos y el erotismo ya que estos cuatro aspectos intervienen en el desarrollo del ser humano.

Es importante que el docente busque información relacionada a las temáticas que se desarrollan dentro de la educación sexual, puede recurrir a documentos confiables que aborden la temática como las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Sexual y el Currículo Nacional Base, para que pueda establecer esa gama de contenidos que se pueden abordar con los estudiantes, es importante que al abordar las temáticas se inicié con temas básicos así como las relaciones sociales, valores, autoestima y con ello generar un ambiente de confianza que facilite el abordaje los temas complejos.

Es importante que al abordar educación sexual se pueda desarrollar con el enfoque integral, y no únicamente con el enfoque biologicista, moral o preventivo, además debe ser basado en derechos, ya que de no ser así los beneficios de la EIS únicamente se limitaría a aspecto físicos o biológicos y no tendría impacto en el aspecto social, emocional, afectivo por lo tanto no sería integral.

Es importante que padres, madres mejoren la comunicación con sus hijos e hijas, de esta manera se podrá establecer la confianza y esto facilitará el abordaje de la educación sexual en la familia y comunidad.

El Ministerio de Educación a través del Coordinador Técnico Administrativo, organizaciones no gubernamentales que trabajen el tema en coordinación con el director del centro educativo deben fortalecer procesos de actualización docente para que cuenten con herramientas conceptuales, legales y didácticas que contribuyan en el abordaje de la educación sexual en el aula, ya que es importante que conozcan el Marco Legal que respalda y fundamenta la implementación del mismo.

El personal docente, servicios de salud y organizaciones que trabajen en el tema de la educación sexual debe propiciar procesos de sensibilización dirigido a madres y padres de familia para que no sean resistentes a que el personal docente brinde educación sexual a sus hijos e hijas y además que contribuyan a brindar información desde el hogar.

Capítulo 5

Propuesta de Mejora

5.1. Nombre de la propuesta

Herramientas legales, didácticas y conceptuales al personal docente para el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio y departamento de Totoncapán.

5.2. Descripción de la propuesta

En la actualidad la educación sexual sigue siendo un tema tabú, por ello el interés de realizar la investigación para obtener datos relacionados a la importancia del mismo, de los resultados obtenidos se puede mencionar que la comunidad educativa reconocen que al tener acceso a la educación sexual se pueden prevenir embarazos en la etapa de la adolescencia ya que estos no son planificados ni deseados, máximo cuando el embarazo es producto de violencia sexual, y en otros casos estos embarazos representan la razón por la que se dan los matrimonios o uniones en menores de edad.

Aunque en el centro educativo se imparte educación sexual a estudiantes se identificó que aún confunden los términos de sexo y sexualidad, los docentes indicaron que en su quehacer educativo se enfrentan a una serie de obstáculos para la implementación de la educación sexual de las cuales se puede mencionar, hace falta propiciar proceso de actualización docente relacionado a la temática, ya que en ocasiones existe inseguridad al momento de desarrollarlo con los estudiantes, además indicaron que no cuentan con herramientas didácticas para el desarrollo de los temas.

Otro aspecto importante por mencionar es que existe desconocimiento acerca del Marco Legal que respalda la implementación de la educación sexual, esta es la principal herramienta que la comunidad educativa debe conocer ya que es la fundamentación y respaldo para el quehacer

educativo relacionado al tema ante cualquier persona que tenga resistencia por sus creencias culturales y/o religiosas. Es preocupante que actualmente el número de embarazos en la adolescencia va en aumento, el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva indica que durante los meses de enero a julio del presente año se han registrado 65,373 embarazos entre las edades de 10 a 19 años a nivel nacional y en el caso de Totonicapán se reportan 1998 embarazos, sin tomar en cuenta los subregistros.

Es por ello, la urgencia e importancia de implementar educación sexual integral en el aula para que adolescentes y jóvenes cuenten con información, cuiden su cuerpo y tomen decisiones responsables, por ello el docente juega un papel fundamental para brindar orientación e información en temas de sexualidad, pero para ello es necesario que primero cuente con las herramientas legales, didácticas y conceptuales para que el abordaje sea integral, científico libre de prejuicios y tabúes.

Ante ello la propuesta de mejora que se plantea va encaminada a la dotación de herramientas legales, didácticas y conceptuales al personal docente y administrativo para que a través de ello puedan contar con una gama de leyes que respalden la implementación de la educación sexual y así sentirse seguros y confiados al abordar las temáticas, además contaran con materiales que les permita desarrollar los temas de manera adecuada y con ello lograr que el proceso de enseñanza aprendizaje sea lúdico y significativo para los estudiantes. Las herramientas conceptuales servirán para que los docentes tengan las definiciones básicas de la terminología que se utiliza al abordar temas de educación sexual, esto con el fin de que el docente utilice los términos adecuados y científicos al momento de abordar el tema con los estudiantes.

Esto será posible a través de la realización de talleres de formación continua dirigido al personal docente y administrativo en temas de educación sexual a través de la gestión con organizaciones no gubernamentales, servicio de salud u otra entidad que trabaje el tema para que puedan fortalecer los conocimientos del personal docentes y con ello garantizar una educación sexual integral laica y científica que contribuya en el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

5.3. Objetivos

5.3.1 Objetivo general

Dotar herramientas legales, didácticas y conceptuales al personal docente del ciclo básico para el abordaje de la educación sexual en el aula.

5.3.2 Objetivos específicos

Desarrollar un taller de actualización docente sobre herramientas conceptuales y legales de la educación sexual que contribuyan a la implementación con estudiantes del ciclo básico con enfoque integral basado en derechos humanos y pertinencia cultural.

Brindar materiales didácticos a docentes para el abordaje de la educación sexual en el aula permitiendo el desarrollo de contenidos de forma lúdica y significativa.

Facilitar información a través de folleto informativo sobre el marco legal de la educación sexual, vinculación del currículo nacional base y definiciones de conceptos que se utilizan al desarrollar la temática en el aula.

5.4 Resultados esperados

- Garantizar que los docentes implementen la educación sexual en el aula utilizando herramientas legales, didácticas y conceptuales que contribuyan en el abordaje de la temática.
- Que la comunidad educativa tenga información acerca del Marco Legal que respalda la implementación de la educación sexual en el centro educativo y contar con fundamentación legal del quehacer educativo respecto a temas de sexualidad.

- Fomentar la cultura de la educación sexual en la escuela, familia y comunidad para garantizar el derecho de adolescentes a tener acceso a la información que contribuyan al fortalecimiento de la autoestima, toma de decisiones responsables y abstinencia.
- Contribuir a la prevención de embarazos en la adolescencia, violencia sexual, matrimonios forzados e incentivar a los adolescentes a que cuenten con un plan de vida para alcanza un desarrollo integral.
- El centro educativo debe brindar educación sexual en los tres grados del ciclo básico realizándolo de manera laica, científica, sin prejuicios, con un enfoque integral y con materiales y metodologías adecuadas.

5.5 Actividades

- Coordinación con director del centro educativo para la realización de las acciones a implementarse.
- Elaboración y entrega de solicitud para la implementación de la propuesta de mejora.
- Gestión y coordinación de profesional experto en el tema para el desarrollo de taller dirigido a personal docente.
- Realización de un taller virtual dirigido a la comunidad educativa del Instituto por Cooperativa del Cantón Chotacaj con el tema Marco Legal Nacional de la educación sexual.
- Gestión de materiales didácticos con organizaciones no gubernamentales que trabajen la temática.
- Proporcionar materiales didácticos al centro educativo para que los docentes faciliten el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico, con el fin de lograr la implementación de las temáticas.
- Elaboración de compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico.

- Entrega de compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico que contiene el Marco Legal, contenidos, vinculación al CNB y glosario de términos de la educación sexual a coordinador, director y personal docente del centro educativo, para que cuente con herramientas legales que respalden la implementación en el aula.

5.5.1 Cronograma de actividades

No.	Descripción	Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Elaboración y redacción de propuesta de mejora								
2.	Gestión de material didáctico en organizaciones que trabajen el tema.								
3.	Gestión y coordinación de profesional experto en el tema para el desarrollo de taller dirigido a personal docente.								
4.	Coordinación con director para el desarrollo del taller dirigido al personal docente.								
5.	Elaboración de compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico								
6.	Desarrollo de taller virtual dirigido al personal docente.								
7.	Entrega de compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico y entrega de materiales didácticos.								

5.6 Metodología

5.6.1 Método inductivo:

Este método de enseñanza se basa en las experiencias, permite inducir algún tema y/o problemática de manera particular a lo general, es decir que se puede iniciar con lo básico y terminar con temáticas que requieren mayor dificultad para explicar, lo que hace que el estudiante adquiera un aprendizaje significativo y adquiera la capacidad de análisis.

5.6.2 Técnica lluvia de ideas

La lluvia de ideas es una técnica no estructurada para grupos de trabajo, donde se buscan soluciones a diversas situaciones mediante la generación de ideas espontánea, relajada y horizontal. Consiste en que el grupo genera tantas ideas como sea posible en un período muy breve. (Licari, 2020)

Esta técnica permite recopilar los conocimientos previos del tema a desarrollar, así como propiciar la participación de los estudiantes. Asimismo, se logra concretar soluciones a ciertas problemáticas o permite consensuar acuerdos.

5.6.3 Técnica expositiva:

Samperio (2021), indica que es una forma de comunicación, en la que se da un contacto directo entre un expositor y un público que, a partir del desarrollo de la exposición, recibe información sobre un tema.

Entre los principales usos de esta técnica, se encuentran los siguientes:

- La exposición de temas con contenido teórico o informativo.
- La impartición o conocimiento de una temática de manera óptima, ya que permite mantener a la audiencia atenta a la explicación.

- La transmisión de información a un grupo ya sea grande o pequeño.

Esta técnica cuenta con tres fases la primera es la presentación, desarrollo y conclusión

5.6.4 Estrategia de aprendizaje por inducción

Esta estrategia pedagógica se usa para enseñar conceptos y principios, partiendo de la realidad. Desde este enfoque, el maestro proporciona a los alumnos una serie de ejemplos o experiencias, a partir de los cuales hace preguntas que las llevan a reflexionar, discutir y comprender determinadas ideas o nociones, así como a demostrar determinadas capacidades.

Esta estrategia va de la mano con el método inductivo.

5.6.5 Educación virtual

Exposición temática con la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es un entorno virtual de aprendizaje, los componentes que interactúan en el acto didáctico son: el docente, el estudiante, el contenido o materia y el contexto del aprendizaje.

5.6.6 Modalidad e-learning

Podemos referirnos al e-learning como la enseñanza y aprendizaje que recibimos online, es decir a través de internet y la tecnología. También podemos conocerlo como enseñanza virtual, formación online, teleformación o formación a distancia, términos que no son sinónimos, pero si tienen mucho en común.

Actualmente, internet es el canal de acceso a cualquier tipo de formación e información de cualquier organización del mundo en el momento que nosotros necesitemos desde el sitio donde nos encontremos. Por lo tanto, los dos grandes beneficios principales que propicia el e-learning son: la eliminación de las barreras físicas y temporales, es decir espacio y tiempo, y la oportunidad de acceder al aprendizaje permanente a lo largo de nuestras vidas, adaptado a nuestras

necesidades personales. Así pues, el e-learning debe entenderse como una modalidad de formación que pretende aportar flexibilidad y personalización en los procesos de aprendizaje (CognosOnline, 2019).

En los tiempos actuales esta modalidad es la más utilizada debido al COVID-19, ha sido una opción para continuar con la educación.

5.7 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Para hacer posible la realización de un taller de actualización docente es necesario realizar proceso de gestión y coordinación para contar con el apoyo de un profesional con experiencia en la temática que pueda brindar insumos e información actualizada a los docentes.

Para la dotación de herramientas legales, didácticas y conceptuales es necesario realizar gestiones para obtener materiales didácticos que puedan apoyar a los docentes en el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico.

Con el folleto informativo el docente podrá tener claridad que cuenta con el respaldo legal para el desarrollo de la temática, asimismo tendrá a su alcance las competencias, indicadores de logro y los contenidos declarativos que apoyaran al docente al momento de planificar actividades en temas de educación sexual.

Para lograr la sostenibilidad de la propuesta y el funcionamiento de las herramientas legales, didácticas y conceptuales es necesario realizar las acciones siguientes:

- a) Los docentes y personal administrativo deben hacer uso de los insumos brindados para garantizar la implementación de la educación sexual en el aula.
- b) El Coordinador Técnico Administrativo en coordinación con el director del centro educativo deben gestionar y coordinar al menos tres talleres de formación dirigida al personal docente con entidades que trabajen la temática.

- c) Todos los docentes deben contemplar dentro de sus planificaciones al menos dos temas de educación sexual al año, no importando el área que imparta.
- d) Planificar a nivel de establecimiento actividades lúdicas en temas de educación sexual, esto servirá como reforzamiento y retroalimentación de lo que cada docente imparte de manera individual con los estudiantes, estas actividades pueden ser (ferias educativas, festivales, concursos, murales, encuentros, rallys, intercambios de experiencias, entre otros.)
- e) Realizar de parte del personal educativo al menos una reunión de sensibilización con padres de familia para que desde los hogares también puedan brindar educación sexual a sus hijos.

5.8 Recursos

5.8.1 Humanos

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.
- Asesora de Tesis
- Profesional con experiencia en el tema (facilitadora)
- Coordinador Técnico Administrativo
- Director
- Docentes

5.8.2 Financieros

Para la implementación de la propuesta “Herramientas legales, didácticas y conceptuales al personal docente para el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio y departamento de Tonicapán” se necesita contar con recurso financiero para poder cubrir los gastos que se presenten durante el desarrollo de dicha propuesta de mejora, asimismo se hace necesario realizar gestiones para coordinar apoyo con organizaciones no gubernamentales que trabajen la temática.

5.8.3 Materiales

- Internet
- Computadoras
- Aplicaciones (Zoom y Mix)
- Impresiones
- Celular
- Folleto informativo

5.9 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio por unidad	Total
1	Licencia de plataforma Zoom	125	125
1	Licencia de v Mix	200	200
20	Material impreso	25	500
4	Galones de combustible para traslado de materiales didácticos	150	150
1	Internet	50	50
Total			1,025

Referencias

- Asociación PIES de Occidente. (2020). *Guía de la educación integral en sexualidad para la y el docente*. Guatemala.
- CognosOnline, líderes en transformación digital. (3 de julio de 2019). *¿Qué es e-learning?*
Obtenido de <https://cognosonline.com/co/blog/que-es-e-learning/>
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de educación nacional*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Congreso de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). *Ley de desarrollo social*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). *Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Congreso de la República de Guatemala. (2017). *Reforma al código civil*. Guatemala: Diario de Centro América.
- Cortés, S. V. (s.f). *Sexualidad responsable*. Hidalgo: Universidad autónoma.
- Del Pozo (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva. S.L. Recuperado el 10 de octubre de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/279198524_Teorias_e_instituciones_contemporaneas_de_educacion
- E-Cultura Group. (2021). *Definiciona, definición y etimología*. Obtenido de <https://definiciona.com/sexual/>
- Guate Diversa e Inclusiva. (2021). *Convenio de cooperación interinstitucional Prevenir con Educación*. Guatemala: Hivos.
- Hernández. (2014). *Metodología de la investigación*. México. McGraw-Hill

- Luz (2011). *Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela*. España: Universidad de Almería.
- Ministerio de Educación. (2012). *Estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia, sistematización 2010-2011*. Guatemala: Unesco. Obtenido de http://www.eis.org.gt/sites/default/files/sistematizacion_de_educacion_en_sexualidad_.pdf
- Ministerio de educación. (2015). *Educación integral en sexualidad desde la perspectiva de diferentes actores*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.
- Ministerio de Salud Pública. (2010). *Educación para la vida: un reto de generaciones, manual sobre sexualidad*. Guatemala.
- Mitre, M. (2017). *Pediatría integral*. Obtenido de Importancia de una educación sexual integral: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-03/la-importancia-de-una-educacion-sexual-integral/>
- Molina C., R., Jara G., G., Toledo D., V., & Luengo Ch., X. (s.f.). *Enfoque y experiencia en educación sexual del Centro de Medicina y Desarrollo Integral del*. Obtenido de <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/1996/III1enfoque.pdf>
- Monzón (2017). *De la normativa a la práctica: la política y el currículo de educación en sexualidad y su implementación en Guatemala*. Guatemala: Guttmacher Institute.
- Navas, J. L. (s.f.). *La educación como objeto de conocimiento, el concepto de educación*. Recuperado de <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Samperio, G. A. (2021). *Centro de innovación para el desarrollo y capacitación en materiales educativos*. Obtenido de Técnica expositiva: <http://cidecame.uaeh.edu.mx/Siretea/Carruseles/CarruselTED/TECEXPO/Carpeta%20Autocontenida/crditos.html>
- UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Estados Unidos de América: Unesco.
- Yépez, V. R. (2010). *Consecuencias que se presentan por falta de información sobre educación sexual en los adolescentes de 15 a 18 años del Colegio Nacional Antonio ante de la ciudad de Atuntaqui*. Ibarra, Ecuador.



Anexos

Anexo 1 Instrumentos

Universidad Panamericana
Sede Quetzaltenango
Facultad de Educación
Licenciatura en Administración Educativa

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

I. Introducción:

El instrumento que a continuación se presenta tiene como objeto recabar información relacionada a “La educación sexual en estudiantes del ciclo básico” y su único fin es de carácter investigativo educativo, por lo cual los datos obtenidos se manejarán de manera confidencial.

II. Datos generales:

Edad _____

Sexo: Hombre Mujer

Grado _____

Serie I. Indicaciones:

Marque con una X la respuesta que considere correcta, favor elegir una respuesta por cada interrogante.

1. La educación sexual es:

Brindar información relacionada a las relaciones sexogenitales _____

Un proceso de enseñanza que ayuda a las personas a obtener información para tomar decisiones sobre el sexo y la sexualidad _____

Un proceso de formación que brinda conocimientos, habilidades, actitudes y valores para disfrutar de salud, bienestar y dignidad, iniciando relaciones sociales basadas en el respeto

2. Recibe educación sexual en el centro educativo

A veces _____

Siempre _____

Nunca _____

¿Qué recuerda? _____

3. ¿Los adolescentes tienen derecho a recibir educación sexual?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

4. ¿Para usted es importante recibir educación sexual?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

5. ¿Sexo y sexualidad es lo mismo?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

Serie II. Indicaciones: Favor responder a cada interrogante marcando con una X las respuestas que considere correcta. Puede elegir más de una.

6. ¿Quiénes deben brindar educación sexual?

Padres y madres de familia _____

Docentes _____

Personal de salud _____

Autoridades de la comunidad _____

Amigos _____

7. Recibir educación sexual ayuda a:

Prevenir embarazos en la adolescencia _____
Prevenir violencia sexual _____
Prevenir Infecciones de transmisión sexual _____
Cumplir con el plan de vida _____
Tomar decisiones adecuadas _____
Tener una autoestima adecuada _____
Conocer el desarrollo y los cambios del cuerpo _____

8. La falta de educación sexual es por:

Poca información _____
Miedo y vergüenza _____
Creencias culturales _____
Creencias religiosas _____
Falta de interés en el tema _____
Falta de comunicación entre padres, maestros e hijos _____

9. Las consecuencias de la falta de educación sexual son:

Violencia sexual _____
Embarazos no deseados en la adolescencia _____
Muertes maternas _____
Abortos _____
Interrumpir el plan de vida _____
Matrimonios forzados _____
Infecciones de transmisión sexual como el VIH y SIDA _____

10. Seleccione los temas de educación sexual que son de su interés

Autoestima y valores _____
Sexualidad y género _____
Desarrollo del cuerpo/órganos sexuales y reproductivos _____
Prevención de Violencia _____
VIH _____
Métodos anticonceptivos _____
Plan de vida _____
Derechos sexuales y reproductivos _____
Prevención de embarazos _____
Ninguna de las anteriores _____



Universidad Panamericana
Sede Quetzaltenango
Facultad de Educación
Licenciatura en Administración Educativa

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

I. Introducción:

El instrumento que a continuación se presenta tiene como objeto recabar información relacionado a “La educación sexual en estudiantes del ciclo básico” y su único fin es de carácter investigativo educativo, por lo cual los datos obtenidos se manejarán de manera confidencial.

II. Datos generales:

Edad: _____

Sexo: Hombre Mujer

Curso que imparte: _____

Serie I. Indicaciones:

Marque con una X la respuesta que considere correcta, solamente debe elegir una respuesta por cada interrogante.

1. ¿Qué es educación sexual?

2. ¿Aborda temas de educación sexual en el centro educativo?

A veces _____

Siempre _____

Nunca _____

¿Por qué? _____

3. ¿Los adolescentes tienen derecho a recibir educación sexual?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

4. ¿Es importante brindar educación sexual a los estudiantes del establecimiento?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

Serie II. Indicaciones:

Responda a cada interrogante marcando con una X las respuestas que considere. Puede elegir más de una.

5. ¿Quiénes deben brindar educación sexual?

Padres y madres de familia _____

Docentes _____

Personal de salud _____

Autoridades de la comunidad _____

Amigos _____

6. Los beneficios de la educación sexual son:

Prevenir embarazos en la adolescencia o no deseados _____

Prevenir violencia sexual _____

Prevenir Infecciones de transmisión sexual _____

Cumplir con el plan de vida _____

Tomar decisiones adecuadas _____

Tener una autoestima adecuada _____

Conocer el desarrollo y los cambios del cuerpo _____

7. Las causas de la falta de educación sexual son por:

Falta de información _____

Miedo y vergüenza _____

Creencias culturales _____

Creencias religiosas _____

Falta de interés en el tema _____

Falta de comunicaciones entre padres, maestros e hijos _____

8. Las consecuencias de la falta de educación sexual son:

Violencia sexual _____

Embarazos en la adolescencia _____

Muertes maternas _____

Abortos _____
Interrumpir el plan de vida _____
Matrimonios forzados _____
Infecciones de transmisión sexual como el VIH y SIDA _____

9. ¿Qué contenidos de educación sexual considera que deben recibir los estudiantes?

Autoestima _____
Valores _____
Sexualidad _____
Género _____
Desarrollo del cuerpo/órganos sexuales y reproductivos _____
Prevención de Violencia _____
VIH _____
Métodos anticonceptivos _____
Plan de vida _____
Derechos _____
Prevención de embarazos _____

10. ¿Qué factores influyen en el desarrollo de la educación sexual en el aula?

Falta de información de educación sexual _____
Falta de actualización docente sobre los temas de educación sexual _____
Falta de estrategias de enseñanza para el desarrollo de la educación sexual _____
Falta de herramientas didácticas para el abordaje de las temáticas _____
Oposición de los padres para brindar educación sexual en el aula _____



Universidad Panamericana
Sede Quetzaltenango
Facultad de Educación
Licenciatura en Administración Educativa

ENTREVISTA DIRIGIDA A COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DIRECTOR

I. Introducción:

El instrumento que a continuación se presenta tiene como objeto recabar información relacionado a “La educación sexual en estudiantes del ciclo básico” y su único fin es de carácter investigativo educativo, por lo cual los datos obtenidos se manejarán de manera confidencial.

1. ¿Es importante brindar educación sexual a los adolescentes?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

2. ¿Quiénes deben brindar educación sexual a los adolescentes?

3. ¿Mencione los beneficios de brindar educación sexual a los adolescentes?

4. ¿Existe fundamentación legal que respalda la implementación de la educación sexual?

Sí_____

No_____

Mencione algunas de ellas_____

5. ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de educación sexual?

6. ¿Cuáles son los principales retos para el abordaje de la educación sexual en el aula?



Universidad Panamericana
Sede Quetzaltenango
Facultad de Educación
Licenciatura en Administración Educativa

ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

II. Introducción:

El instrumento que a continuación se presenta tiene como objeto recabar información relacionado a “La educación sexual en estudiantes del ciclo básico” y su único fin es de carácter investigativo educativo, por lo cual los datos obtenidos se manejarán de manera confidencial.

1. ¿Es importante brindar educación sexual a los adolescentes?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

2. ¿Quiénes deben brindar educación sexual a los adolescentes?

Padres de familia _____

Docentes _____

Otro, (especificar) _____

3. ¿Mencione los beneficios de brindar educación sexual a los adolescentes?

Prevenir embarazos en la adolescencia _____

Prevenir violencia sexual _____

Prevenir Infecciones de transmisión sexual _____

Tener un plan de vida _____

Tomar decisiones adecuadas _____

Conocer el desarrollo y los cambios del cuerpo _____

Otro, (especificar) _____

4. ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de educación sexual?

Violencia sexual _____

Embarazos en la adolescencia _____

Muertes maternas _____

Abortos _____

Interrumpir el plan de vida _____

Matrimonios forzados _____

Infecciones de transmisión sexual como el VIH y SIDA _____

Otro, (especificar) _____

5. ¿Usted como padre de familia brinda educación sexual a sus hijos?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

6. ¿Cuáles son los principales retos para el abordaje de la educación sexual con los hijos?

Falta de información _____

Miedo y vergüenza _____

Falta de interés en el tema _____

Falta de confianza _____

Falta de comunicaciones entre padres, maestros e hijos _____

Otro, (especificar) _____

Anexo 2 Solicitud para realizar el estudio en el establecimiento



Totonicapán, 07 de septiembre de 2021

Lic. Salomón Anastasio García Bulux
Coordinador Técnico Administrativo
08-01-016
Totonicapán

Respetable Lic. Salomón García:

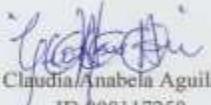
Atentamente me dirijo a usted para saludarle cordialmente augurándole éxitos personales y en su labor administrativa al frente de tan digno cargo.

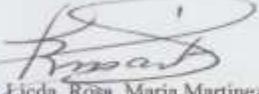
Yo Claudia Anabela Aguilar Sapón estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, hago de su conocimiento que actualmente estoy realizando el proceso final de mis estudios por tal razón debo realizar un proceso de investigación con el tema "La educación sexual en estudiantes del ciclo básico" por tal motivo, respetuosamente me dirijo a Ud. como autoridad educativa para **SOLICITAR** su autorización y apoyo para realizar esta investigación con la comunidad educativa del Instituto por Cooperativa del Cantón Chotacaj del municipio de Totonicapán, en su jornada intermedia.

Esta investigación consiste en la recopilación de información a través de encuesta a estudiantes y entrevistas a: Coordinador Técnico Administrativo, director, personal docente, padres y madres de familia.

Sin otro particular agradezco su atención y colaboración de la misma.

Atentamente.


PSE. Claudia Anabela Aguilar Sapón
ID 000117250


Vo.Bo. Licda. Rosa María Martínez Galicia
Asesora de Tesis





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, adipere sapientia"

Totonicapán, 07 de septiembre de 2021

Lic Miguel Separio Gutiérrez García
Director
IEBC del Cantón Chotacaj
Totonicapán

Revisado y autorizado
14/09/2021
[Signature]
AUTORIZADOR BÁSICA POR EDUCACIÓN
DIRECTOR
CANTÓN CHOTACAJ
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

Respetable Lic. Miguel Gutiérrez:

Atentamente me dirijo a usted para saludarle cordialmente augurándole éxitos personales y en su labor administrativa al frente de tan digno cargo.

Yo Claudia Anabela Aguilar Sapón estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, hago de su conocimiento que actualmente estoy realizando el proceso final de mis estudios por tal razón debo realizar un proceso de investigación con el tema "La educación sexual en estudiantes del ciclo básico" por tal motivo, respetuosamente me dirijo a Ud. para **SOLICITAR** su autorización y apoyo para realizar una investigación con la comunidad educativa que dignamente tiene a su cargo.

Esta investigación se realiza con fines educativos y consiste en la recopilación de información a través de encuesta a estudiantes y entrevistas a: director, personal docente, padres y madres de familia, llevándose acabo durante el periodo de septiembre a noviembre del presente año.

No dudando de su valiosa colaboración y empeño a la misma agradezco su atención.

Atentamente.

[Signature]
PSE. Claudia Anabela Aguilar Sapón
ID 000117250

[Signature]
Vo.Bo. Licda. Rosa María Martínez Galicia
Asesora de Tesis

[Signature]
Vo.Bo. Lic. Salomón Anastasio Gareta Bufux
Coordinador Técnico Administrativo
Totonicapán



Anexo 3 Autorización de autoridades donde se llevará a cabo la tesis



Oficio No. 74-2021/Ref.SAGB/cta.
Totonicapán, 7 de septiembre de 2021.

A: Miguel Serapio Gutiérrez García
IBC Cantón, Chotacaj, Totonicapán.
Presente.

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades administrativas.

La presente es para notificarle que, según solicitud recibida de la Universidad Panamericana, Facultad de Humanidades Campus Quetzaltenango. Esta dependencia autoriza la realización de proceso de investigación de Tesis de la estudiante de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Claudia Anabela Aguilar Sapón**. Quien se identifica con CUI No. 2116 72564 0801 en el establecimiento que usted tiene a su cargo, con quien acordara el horario y forma de trabajo.

Sin más sobre el particular quedo de usted altamente agradecido.

Atentamente.

Lic. Salomón Anastacio García Bulux
Coordinador Técnico Administrativo
Nivel Medio Totonicapán.



Dirección Departamental de Educación de Totonicapán
Ruinas del Molino, Agua Tibia, Km. 199, Totonicapán

PBX 79611    

Anexo 4 Carta de compromiso para la implementación y sostenibilidad de la propuesta



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Totonicapán, 8 de diciembre de 2021

CARTA DE COMPROMISO

Por este medio se hace constar que Claudia Anabela Aguilar Sapón, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con carné número 000117250, como parte de la investigación “La educación sexual en estudiantes del ciclo básico del Instituto Básico por Cooperativa del Cantón Chotacaj”, realiza la propuesta de mejora “Herramientas legales, didáctica y conceptuales al personal docente para el abordaje de la educación sexual con estudiantes del ciclo básico del Cantón Chotacaj del municipio y departamento de Totonicapán”, el cual contempla lo siguiente:

COMPENDIO DE CONTENIDOS PARA EL ABORDAJE DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.

KIT DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL ABORDAJE DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.

A través de la presente se asume el compromiso como Coordinación Técnica Administrativa y centro educativo de aplicar los diferentes contenidos en el compendio y hacer uso de los materiales didácticos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ello garantizar la implementación de la educación integral en sexualidad en el ciclo básico.

Sin más que agregar.

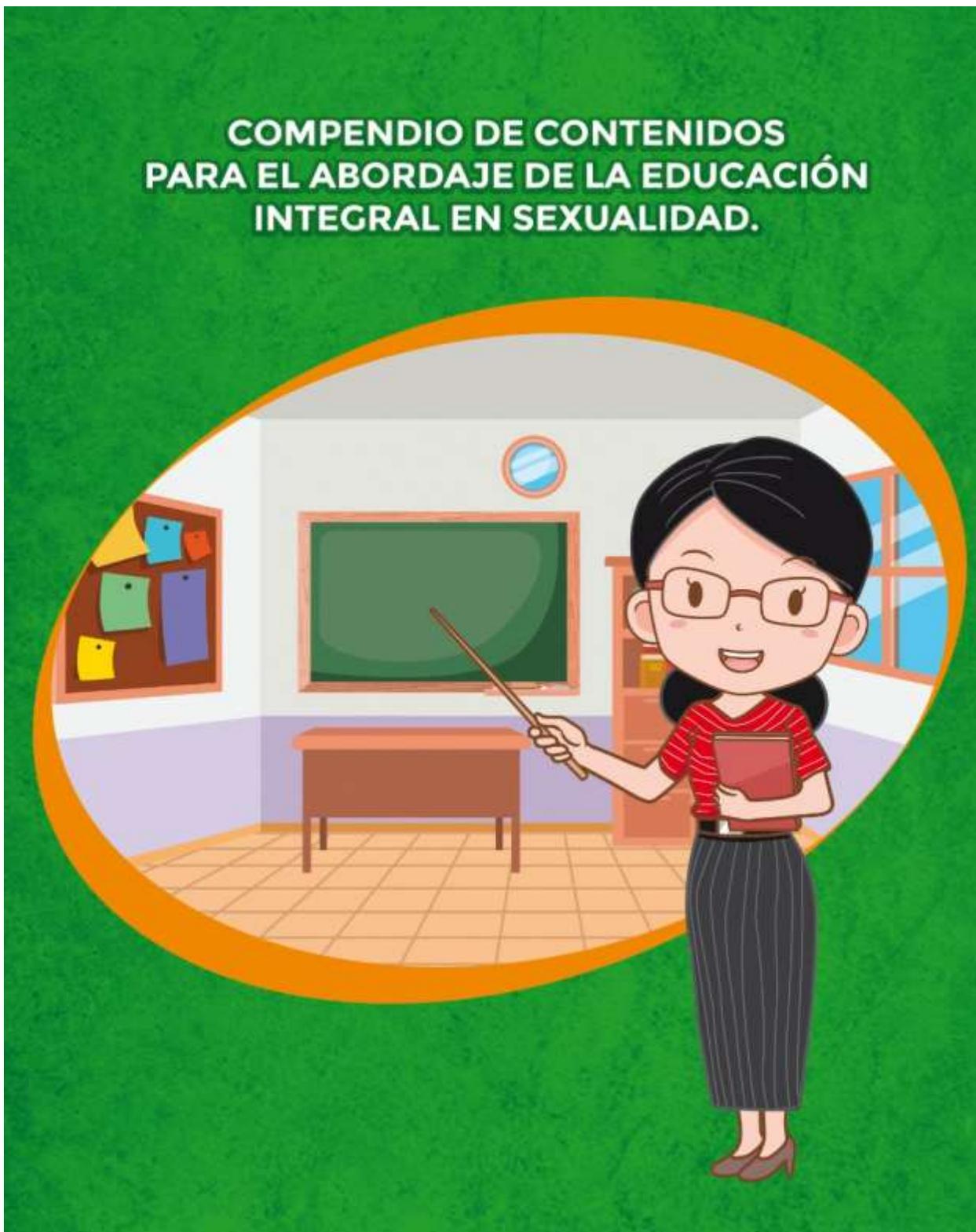
Atentamente,


Lic. Salomón Anastasio García Bulux
Coordinador Técnico Administrativo
Nivel Medio, Totonicapán
C.T.A 08-01-16



Anexo 5 Compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico

**COMPENDIO DE CONTENIDOS
PARA EL ABORDAJE DE LA EDUCACIÓN
INTEGRAL EN SEXUALIDAD.**



PRESENTACIÓN

La educación integral en sexualidad debe ser acorde a la edad, con pertinencia cultural y con enfoque de derechos siendo este un de los derechos de los adolescentes y jóvenes.

Por ello es importante que el docente cuente con orientación y conocimiento para el abordaje de dicha temática ya que es responsabilidad de la comunidad educativa la implementación de educación integral en sexualidad, por ello es importante que brindar una gama de herramientas que contribuyan al quehacer educativo que respalden la implementación de la educación sexual

En el presente compendio de contenidos para el abordaje de la educación integral en sexualidad del ciclo básico, contiene cuatro aspectos fundamentales que contribuyen para su abordaje con enfoque integral, los cuales son:

El Marco Legal de la educación sexual es la principal herramienta para el docente ya que éste respalda su implementación en el aula.

Los contenidos temáticos de la educación sexual permiten establecer las temáticas que se deben desarrollar acorde a la edad de los estudiantes.

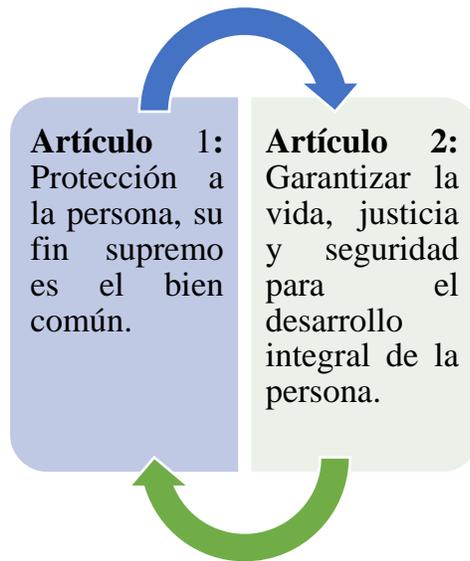
La vinculación al Currículum Nacional Base -CNB- es fundamental ya que de esta manera el docente puede incluir dentro de su planificación anual temáticas relacionadas a la educación sexual y contar con las competencias e indicadores que permitirán concretar las actividades a realizar durante el abordaje de este.

Los conceptos claves son fundamentales conocerlos debido a que al desarrollar esta temática el uso de este es frecuente, por lo que es necesario tener claridad de los conceptos para brindar información de calidad.

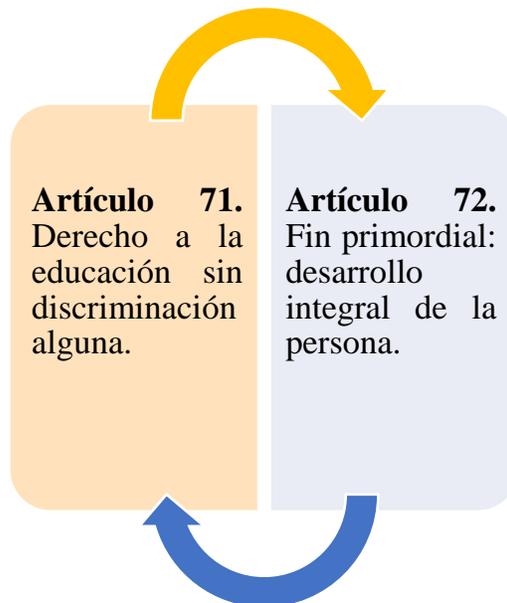
Estos cuatro aspectos forman un compendio que contribuirá al docente brindándoles herramientas legales y conceptuales para el desarrollo de la educación integral en sexualidad.

Marco legal de la educación sexual
Constitución Política de la República De Guatemala
Título I
La persona humana, fines y deberes del Estado

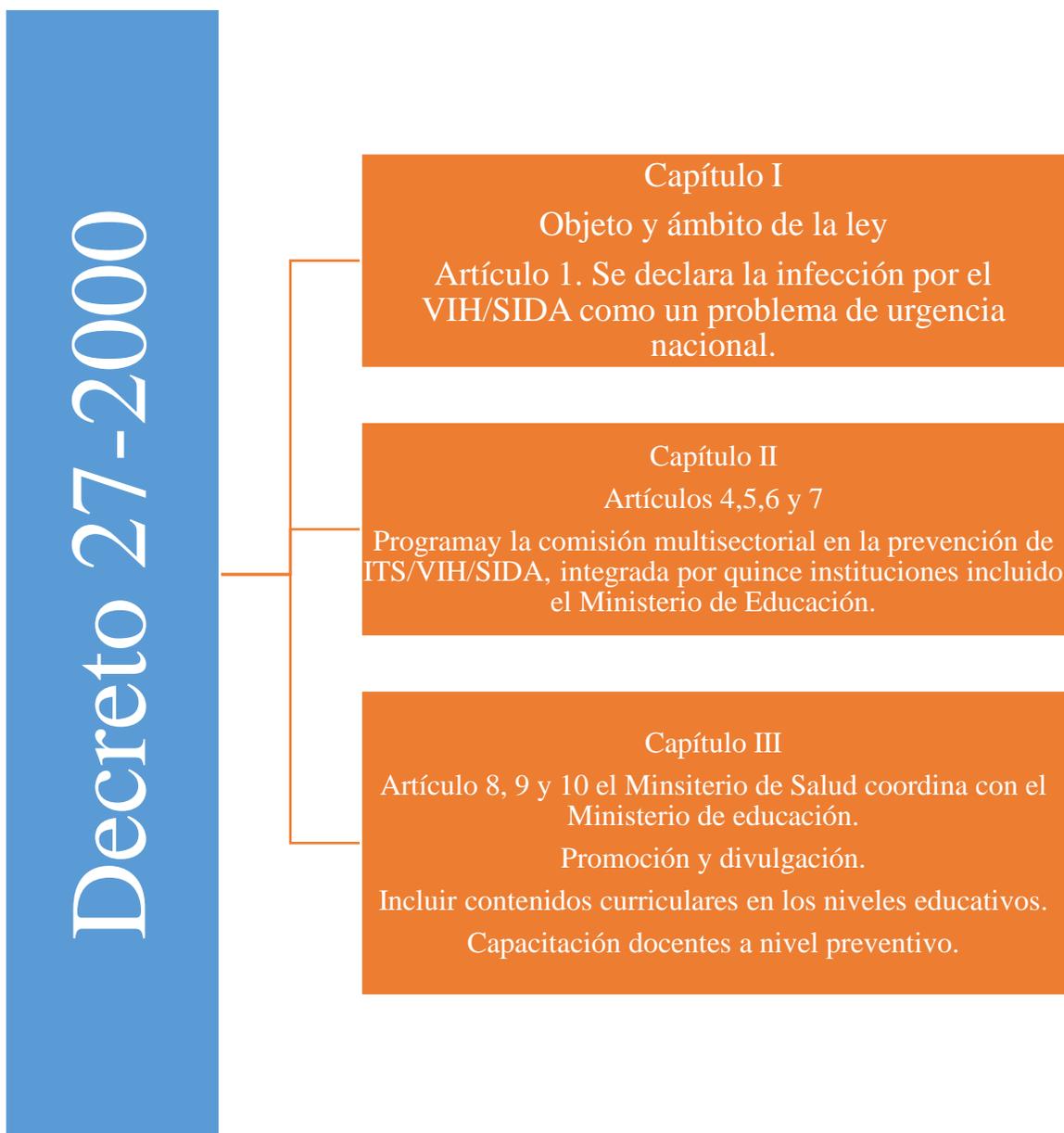
Capítulo único



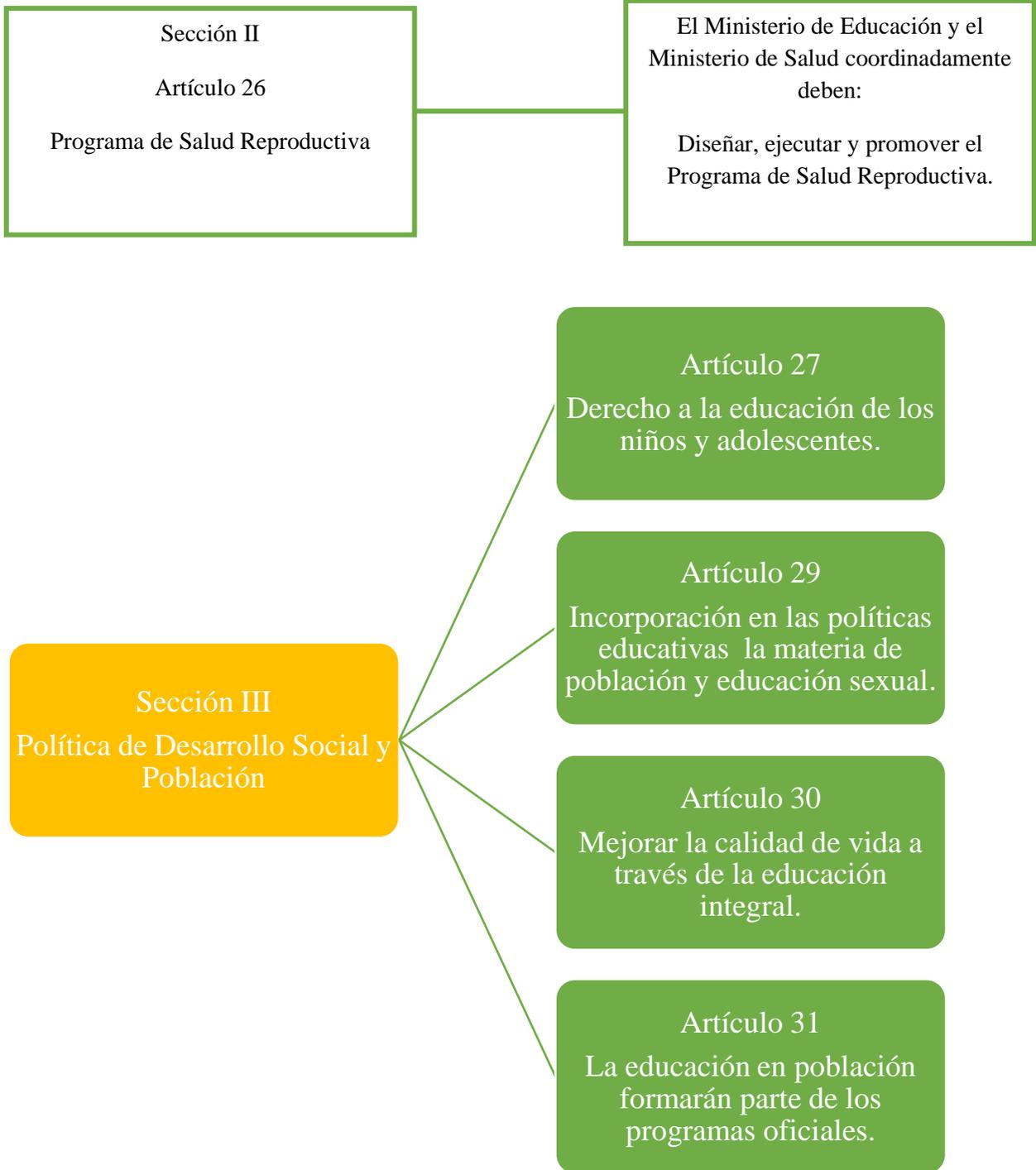
Sección IV Educación



Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencias Humana VIH y el Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida SIDA y la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.



Ley de Desarrollo Social decreto 42-2001



Convenio de Cooperación Interinstitucional Prevenir Con Educación 2021-2025

Objetivo: Fortalecer el marco de coordinación Bi Ministerial entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la cooperación intersectorial para la implementación de procesos de educación integral en sexualidad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud sexual y reproductiva, servicios de salud con enfoque de género, derechos e interculturalidad.

Meta

Se habrán fortalecido los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que los empoderarán para disfrutar de salud bienestar y dignidad, entablar relaciones sociales y sexuales basados en el respeto, analizar cómo sus actitudes afectan su propio bienestar y el de otras personas y comprender como proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

Indicadores

Docentes fortalecidos en relación con la educación integral en sexualidad y prevención de violencias.

Estudiantes del Nivel de educación primaria, Nivel medio, ciclo básico, con formación en educación integral en sexualidad y prevención de violencia.

Padres y madres de familia, participando en conversatorios de educación integral en sexualidad y prevención de violencia.

Centros educativos en donde se implementa la educación integral en sexualidad y prevención de violencia.

Contenidos temáticos de la educación integral en sexualidad según las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad

CONCEPTO CLAVE	
RELACIONES	
Objetivos de aprendizaje	Temas
Familias	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres, tutores legales y otros integrantes de la familia ayudan a los niños a adquirir valores a orientar y apoyar las decisiones de sus hijos. • Las familias pueden promover la igualdad de género mediante sus papeles y responsabilidades. • La salud y las enfermedades pueden afectar a las familias en términos de su estructura, capacidades y responsabilidades.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Crecer significa hacerse responsable de uno mismo y de los demás • El conflicto y los malentendidos entre los padres, tutores legales y los niños son comunes, en particular durante la adolescencia y generalmente se puede resolver • El amor, la cooperación, la igualdad de género, el cuidado y el respeto mutuo son importantes para el funcionamiento de la familia y las relaciones saludables.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones sexuales y los problemas de salud pueden afectar las relaciones familiares. • Existen sistemas de apoyo a los cuales los jóvenes e integrantes de la familia pueden recurrir cuando se enfrenten a desafíos relacionados con el intercambio o revelación de información relativa a problemas de salud o relaciones sexuales.
Amistad, amor y relaciones Románticas	

De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> Las amistades y el amor ayudan a las personas a sentirse bien consigo mismas. La amistad y el amor se pueden expresar de manera diferente a medida que los niños se convierten en adolescentes. La desigualdad dentro de las relaciones afecta negativamente las relaciones personales.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> Los amigos se pueden influir mutuamente de maneras positivas o negativas. Existen diferentes tipos de relaciones. Las relaciones románticas pueden verse fuertemente afectadas por la desigualdad y las diferencias de poder (por ej., debido al género, edad, condición económica, social o de salud).
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Existen relaciones sexuales saludables y no saludables. Existen diferentes maneras de expresar afecto y amor a medida que se madura.
Tolerancia, inclusión y respeto	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> El estigma y la discriminación son dañinos. Es irrespetuoso y dañino hostigar o acosar a cualquier persona en base a su condición social, económica o de salud, grupo étnico, raza, origen, orientación sexual, identidad de género u otras diferencias.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> El estigma y la discriminación en base a diferencias (por ej., el VIH, embarazo o situación de salud, condición económica, grupo étnico, raza, origen, género, orientación sexual, identidad de género u otras diferencias) son irrespetuosos, dañinos para el bienestar y una violación de los derechos humanos.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Es importante hacer frente al estigma y la discriminación y promover la inclusión, la no discriminación y la diversidad.
Compromisos a largo plazo y crianza	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> Los matrimonios infantiles, precoces y forzados son dañinos e ilegales en la mayoría de los países.

	<ul style="list-style-type: none"> Los compromisos a largo plazo, el matrimonio y la crianza varían y son conformados por la sociedad, la religión, la cultura y las leyes. Los papeles culturales y de género afectan la crianza.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> El matrimonio y los compromisos a largo plazo implican muchas responsabilidades. Las personas se convierten en padres de muchas maneras y la crianza implica muchas responsabilidades diferentes. El matrimonio infantil, precoz, forzado y la crianza no planificada pueden llevar a consecuencias sociales y de salud negativas.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> El matrimonio y los compromisos a largo plazo pueden ser enriquecedores y presentar desafíos. Existen muchos factores que influyen la decisión de las personas de tener hijos, y por qué y cuándo hacerlo. Los niños tienen una serie de necesidades que los padres o tutores legales tienen la responsabilidad de satisfacer.

CONCEPTO CLAVE

VALORES, DERECHOS, CULTURA Y SEXUALIDAD

Objetivos de aprendizaje	Temas
Valores y sexualidad	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> Los valores y las actitudes que nos imparten nuestras familias y comunidades son las fuentes de lo que aprendemos acerca de las relaciones sexuales y la sexualidad, e influyen en nuestra conducta personal y toma de decisiones.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> Es importante conocer las creencias, las actitudes y los valores propios, cómo defenderlos y cómo impactan los derechos de los demás.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Es importante conocer las creencias, las actitudes y los valores propios con el fin de adoptar comportamientos sexuales congruentes.

	<ul style="list-style-type: none"> • A medida que los niños crecen, desarrollan sus propios valores, los cuales pueden ser diferentes a los de sus padres o tutores legales.
Derechos humanos y sexualidad	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante conocer los derechos propios y saber que los derechos humanos están incluidos en leyes nacionales y acuerdos internacionales
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos de todas las personas incluyen derechos que afectan su salud sexual y reproductiva.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Existen leyes nacionales y acuerdos internacionales que abordan los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva. • Es importante conocer y promover los derechos humanos que afectan la salud sexual y reproductiva.
Cultura, sociedad y sexualidad	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura, la religión y la sociedad influyen en nuestra comprensión de la sexualidad.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los factores sociales, culturales y religiosos influyen en lo que se considera comportamiento sexual aceptable o inaceptable en la sociedad, y estos factores evolucionan con el tiempo.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante ser consciente de cómo las normas sociales y culturales afectan el comportamiento sexual, al tiempo que desarrollamos nuestra propia opinión.

CONCEPTO CLAVE
CÓMO ENTENDER EL GÉNERO

Objetivos de aprendizaje	Temas
La construcción social del género y de las normas de género	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Las normas sociales y culturales y las creencias religiosas son algunos de los factores que influyen en los papeles de género. • La manera en que las personas piensan sobre sí mismas o en que se describen a sí mismas ante los demás en términos de su género es única y debe ser respetada.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los papeles de género y las normas de género influyen en la vida de las personas. • Las relaciones románticas pueden ser influidas negativamente por los papeles de género y los estereotipos de género.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante desafiar nuestros prejuicios de género y los de los demás • La homofobia y la transfobia son dañinas para las personas de orientación sexual e identidad de género diversas.
Igualdad, estereotipos y prejuicios de género	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Las desigualdades de género y las diferencias de poder existen en las familias, las amistades, las relaciones, las comunidades y la sociedad. • Los estereotipos acerca del género pueden llevar al prejuicio y la desigualdad.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género puede promover tomas de decisiones igualitarias acerca de la conducta sexual y los planes de vida.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • La desigualdad de género, las normas sociales y las diferencias de poder, influyen en los comportamientos sexuales y podrían aumentar el riesgo de coerción, abuso y violencia de género sexual.
Violencia de género	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las formas de violencia de género son erróneas y constituyen una violación de los derechos humanos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los estereotipos de género pueden ser la causa de violencia y discriminación.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Toda forma de violencia de género por parte de adultos, jóvenes y personas en posición de autoridad es una violación de los derechos humanos.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia en la pareja es dañina y existe apoyo para las personas que la experimentan. • Todas las personas tienen la responsabilidad de abogar por la igualdad de género y de hablar en contra de las violaciones de los derechos humanos, tales como el abuso sexual, las prácticas dañinas y otras formas de violencia de género.

CONCEPTO CLAVE	
VIOLENCIA Y SEGURIDAD PERSONAL	
Objetivos de aprendizaje	Temas
Violencia	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • El abuso sexual, el hostigamiento sexual y el acoso (incluido el ciberacoso) son dañinos y es importante buscar apoyo si los están experimentando. • La violencia en la pareja íntima es errónea y es importante buscar apoyo si lo han presenciado.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • El abuso sexual, la agresión sexual, la violencia en la pareja íntima son violaciones de los derechos humanos.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Todos tienen la responsabilidad de abogar por la salud y el bienestar, libres de violencia, de las personas.
Consentimiento, privacidad e integridad física	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante entender, qué es la atención sexual no deseada y la necesidad de tener privacidad al crecer.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas tienen el derecho a la privacidad y la integridad física.

	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas tienen el derecho de controlar lo que harán o no sexualmente y deben comunicar de manera clara su consentimiento, así como reconocer el consentimiento por parte de su pareja.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • El consentimiento es crucial para una conducta sexual saludable, placentera y consensual con la pareja. • Es importante ser consciente de los factores que pueden afectar la capacidad de reconocer o dar el consentimiento.
Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC)	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Internet y las redes sociales requieren cuidado y consideración particulares. • Las imágenes y los medios sexualmente explícitos son fácilmente accesibles a través de las redes sociales y pueden promover estereotipos de género dañinos.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Internet, teléfonos celulares y redes sociales pueden ser fuentes de atención sexual no deseadas. • Las redes sociales e imágenes sexualmente explícitos pueden ser sexualmente excitantes y potencialmente dañinos.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Las redes sociales pueden resultar en muchos beneficios, pero también tienen el potencial de presentar situaciones morales, éticas y legales que requieren un uso cuidadoso. • Las redes sociales sexualmente explícitos pueden resultar en expectativas poco realistas acerca del comportamiento sexual, la respuesta sexual y el aspecto físico.

CONCEPTO CLAVE	
HABILIDADES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR	
Objetivos de aprendizaje	Temas
Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo de pares pueden influir en las decisiones y conductas relacionadas con la adolescencia y la sexualidad. • Existen maneras de desafiar la presión negativa del grupo de pares y de aceptar y promover las influencias positivas de los pares en relación con la adolescencia y la sexualidad.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Las normas sociales y de género y la influencia del grupo de pares pueden afectar la toma de decisiones y los comportamientos sexuales. • El grupo de pares puede influir en las decisiones y los comportamientos sexuales. • Existen estrategias para desafiar las influencias negativas del grupo de pares sobre decisiones y comportamientos sexuales.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible tomar decisiones racionales acerca de la conducta sexual.
Toma de decisiones	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones es una habilidad que puede aprenderse y practicarse. • Existen múltiples influencias en las decisiones, incluidos los amigos, la cultura, los estereotipos de papel de género, los pares y los medios de comunicación.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de tomar decisiones acerca de la conducta sexual incluye considerar todas las consecuencias potenciales, negativas y positivas. • Existen factores que pueden hacer difícil tomar decisiones racionales acerca de la conducta sexual.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones en relación con la conducta sexual tiene consecuencias para uno mismo y para los demás, incluidas las consecuencias sociales y de salud.

	<ul style="list-style-type: none"> La toma de decisiones sexuales puede resultar en consecuencias potencialmente legales.
Habilidades de comunicación, rechazo y negociación	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> La comunicación eficaz utiliza diferentes modalidades y estilos, es importante para expresar y entender deseos, necesidades y límites personales.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> La buena comunicación es esencial para las relaciones personales, familiares, escolares, laborales y románticas.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> La comunicación eficaz es clave para expresar necesidades personales y límites sexuales.
Alfabetización mediática y sexualidad	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> Los medios de comunicación pueden influir positiva o negativamente en los valores, actitudes y normas sobre sexualidad y género.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> Algunos medios muestran imágenes poco realistas sobre la sexualidad y las relaciones sexuales, lo cual puede influir en nuestras percepciones sobre el género y la autoestima.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Para influir positivamente en las conductas y promover la igualdad de género, se pueden cuestionar las representaciones negativas e incorrectas que hacen los medios de los hombres y las mujeres
Cómo encontrar ayuda y apoyo	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> Existen diferentes fuentes de ayuda y apoyo en la escuela, en la comunidad en general.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> Es importante evaluar las fuentes de ayuda y apoyo, incluidos los servicios y las fuentes mediáticas, a fin de tener acceso a servicios e información de calidad.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas tienen derecho a recibir asistencia asequible, objetiva y respetuosa que mantenga la confidencialidad y proteja la privacidad.

CONCEPTO CLAVE

EL CUERPO HUMANO Y SU DESARROLLO

Objetivos de aprendizaje	Temas
Anatomía y fisiología sexual y reproductiva	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none">• Todas las personas tienen partes del cuerpo que están involucradas en la salud sexual y la reproducción, y es común que los niños tengan preguntas sobre ellas.• Los cuerpos de las mujeres pueden liberar óvulos durante el ciclo menstrual y los cuerpos de los hombres pueden producir espermatozoides y eyacular semen: tanto los óvulos como el espermatozoides son necesarios para la reproducción.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none">• Durante la pubertad y el embarazo, las hormonas afectan muchos procesos involucrados en la maduración y reproducción.• Todas las culturas tienen maneras distintas de comprender el sexo, el género y la reproducción, y cuándo es apropiado iniciar la actividad sexual.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none">• Los cuerpos de los hombres y las mujeres cambian a lo largo del tiempo, incluidas sus capacidades y funciones reproductivas y sexuales.
Reproducción	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none">• Para que comience un embarazo, se necesitan ciertos requisitos para que el espermatozoide y el óvulo se unan y se implanten en el útero.• El ciclo menstrual tiene diferentes etapas, incluido el momento cercano a la ovulación en el cual, ante la presencia de espermatozoides, es más probable que ocurra el embarazo.• Existen signos comunes del embarazo, los cuales deben confirmarse mediante una prueba de detección del embarazo, que puede hacerse tan pronto como el período menstrual no se presente, o esté atrasado.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none">• Existen diferencias entre las funciones reproductivas y los sentimientos sexuales, y estos pueden cambiar con el tiempo.

15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> No todas las personas son fértiles y existen maneras de tratar de abordar la infertilidad para quienes deseen concebir.
Pubertad	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> La pubertad indica que existen cambios en la capacidad reproductiva de una persona Durante la pubertad, la higiene es importante a fin de mantener la anatomía sexual y reproductiva limpia y sana. La menstruación es una parte normal y natural del desarrollo físico de las niñas y no debe tratarse con ocultamiento o estigma. Durante la pubertad, los adolescentes pueden experimentar una variedad de respuestas físicas (por ej., erecciones y sueños húmedos)
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> La pubertad y la adolescencia es una etapa de maduración sexual que resulta en cambios físicos, emocionales, sociales y cognitivos importantes, y que pueden ser tanto emocionantes como estresantes durante toda la adolescencia
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Las hormonas desempeñan un papel importante en los cambios emocionales y físicos de una persona a lo largo de la vida.
Imagen corporal	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> La apariencia física de la persona no determina su valor como ser humano. Existe una amplia variación en lo que las personas piensan que es atractivo en la apariencia física de una persona.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> Lo que las personas sienten acerca de sus cuerpos puede afectar su salud, la imagen de sí mismos y su conducta.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> Los estándares poco realistas acerca de la apariencia física pueden ser cuestionados.

CONCEPTO CLAVE	
SEXUALIDAD Y CONDUCTA SEXUAL	
Objetivos de aprendizaje	Temas
Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los seres humanos nacen con la capacidad de disfrutar su sexualidad durante toda su vida. • Es natural sentir curiosidad acerca de la sexualidad y es importante hacerle preguntas a un adulto de confianza.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Los sentimientos, las fantasías y los deseos sexuales son naturales y ocurren durante toda la vida, aunque las personas no siempre elijan llevarlos a la práctica.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de la vida.
Conducta sexual y respuesta sexual	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas tienen un ciclo de respuesta sexual en el que la estimulación sexual (física o mental) puede producir una respuesta física. • Es importante poder tomar decisiones fundamentadas acerca de la conducta sexual, como cuándo retrasar o iniciar la actividad sexual.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo de respuesta sexual consiste en cómo el cuerpo reacciona físicamente ante la estimulación sexual. • Cada sociedad, cultura y generación tiene sus propios mitos sobre la conducta sexual y es importante estar bien informado. • Es importante poder tomar decisiones fundamentadas acerca de la conducta sexual. • Existen maneras de evitar o minimizar el riesgo de comportamientos sexuales que afecten negativamente la salud y el bienestar propios.

	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad sexual transaccional, el intercambio de dinero o bienes por favores sexuales, puede presentar riesgos para la salud y el bienestar propio.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en comportamientos sexuales debería ser placentero e incluye responsabilidades asociadas a la salud y el bienestar propio. • La toma de decisiones sexuales requiere la consideración previa de estrategias de reducción del riesgo, a fin de prevenir el embarazo no planificado y las ITS, incluido el VIH.

CONCEPTO CLAVE	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
Objetivos de aprendizaje	Temas
Embarazo y prevención del embarazo	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante comprender las características clave del embarazo. • La anticoncepción moderna puede ayudar a prevenir o planificar el embarazo. • Los papeles de género y las normas del grupo de pares pueden influir en las decisiones sobre el uso de anticonceptivos.
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Las distintas formas de anticoncepción tienen tasas, índices de eficacia, beneficios y efectos secundarios diferentes. • Los y las jóvenes sexualmente activos que se podrían beneficiar de la anticoncepción deberían poder tener acceso a esta sin obstáculos significativos, independientemente de sus habilidades, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual. • Existen riesgos de salud asociados al embarazo precoz y los nacimientos a intervalos cortos.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • El uso de anticonceptivos puede ayudar a las personas sexualmente activas a prevenir el embarazo o planificar si quieren tener hijos y cuándo tenerlos, con beneficios asociados importantes para las personas y la sociedad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los embarazos no planificados ocurren y todos los jóvenes deberían poder tener acceso a los servicios y protecciones necesarios para su salud y bienestar. • La adopción es una opción si una persona no está preparada para ser padre o madre, o no puede. • Existen prácticas que pueden contribuir a un embarazo saludable, o pueden ponerlo en peligro.
Estigma del VIH y del sida, tratamiento, atención médica y apoyo	
De 9 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas que viven con el VIH es importante poder hablar acerca de su situación con respecto del VIH en un entorno seguro y solidario. • La persona que vive con el VIH tendrá necesidades únicas en relación con la atención médica y los tratamientos, algunos de los cuales pueden tener posibles efectos secundarios. • El VIH y el sida pueden afectar la estructura familiar, los papeles y las responsabilidades familiares
De 12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • Con la atención médica, el respeto y el apoyo adecuados, las personas que viven con el VIH pueden llevar vidas plenamente productivas, libres de la discriminación. • Todas las personas, incluidas aquellas que viven con el VIH, tienen el mismo derecho que los demás de expresar sentimientos sexuales y amor hacia otras personas, mediante el matrimonio y los compromisos a largo plazo, si así lo desean. • Los grupos y programas de apoyo dirigidos por personas que viven con el VIH, y en los que participan personas que viven con el VIH, pueden ser útiles.
15 a 18 o más	<ul style="list-style-type: none"> • Con la atención médica, el respeto y el apoyo adecuados las personas que viven con el VIH pueden llevar vidas productivas a lo largo de su vida.
Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de las ITS, incluido el VIH	

<p>De 9 a 12 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas pueden contraer ITS, incluido el VIH, como resultado de tener relaciones sexuales con quien ya tiene una ITS y hay maneras en que las personas pueden reducir su vulnerabilidad a las infecciones. • El VIH es un virus que puede transmitirse de varias maneras, incluidas las relaciones sexuales sin protección con una persona que vive con el VIH. • Existen maneras en que las personas pueden reducir su vulnerabilidad a las ITS, incluida la infección por el VIH. • Hacerse las pruebas de detección es la única manera de saber con seguridad si una persona tiene una ITS, incluida la infección por el VIH; existen tratamientos contra el VIH y la mayoría de las ITS.
<p>De 12 a 15 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las ITS como clamidia, gonorrea, sífilis, infección por el VIH e infección por el VPH, pueden prevenirse y tratarse o manejarse. • Los servicios de salud sexual pueden ofrecer la prueba del VIH, el tratamiento y el suministro de condones; algunos servicios pueden proporcionar la Profilaxis Previa a la Exposición (PPrE) y la Profilaxis Posterior a la Exposición (PPE) o la circuncisión médica masculina voluntaria, entre otros servicios que pueden ayudar a las personas a evaluar su vulnerabilidad al VIH y acceder a la prueba y el tratamiento, según sea necesario.
<p>15 a 18 o más</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las habilidades de comunicación, negociación y rechazo pueden ayudar a los jóvenes a contrarrestar la presión sexual no deseada o reforzar su intención de practicar relaciones sexuales más seguras (es decir, el uso sistemático de condones y anticonceptivos). • Entre las personas sexualmente activas, la decisión acerca de qué estrategia utilizar para reducir la vulnerabilidad se ve influida por la autoeficacia, la vulnerabilidad percibida, los papeles de género, y las normas de cultura y de pares • Los servicios de salud sexual pueden ofrecer condones, pruebas del VIH, tratamientos; y algunos pueden proporcionar la PPrE y la PPE o la

circuncisión médica masculina voluntaria, entre otros servicios, tales como las pruebas de detección de otras ITS y sus tratamientos, la anticoncepción y la violencia de género, lo cual puede ayudar a las personas a evaluar su vulnerabilidad al VIH y a tener acceso a la prueba y al tratamiento, según sea necesario.

Vinculación al Currículo Nacional Base -CNB-

Proyecto de vida

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Productividad y desarrollo Administración y Organización de pequeñas empresas (Desarrollo Conjunto)	Primero básico	4. Establece la relación entre los elementos del emprendimiento y los elementos del desarrollo socioeconómico y empresarial que contribuyen a la eficiencia y la calidad.	Propone metas de mejoramiento personal y comunitario.	Emprendimiento: Definición Tipos Características de las personas y comunidades emprendedoras Autoconocimiento y proyecto de vida Liderazgo.
Productividad y desarrollo Administración y Organización de Pequeñas Empresas (Desarrollo conjunto)	Segundo básico	1. Promueve acciones producto del manejo de información adecuada, que le inducen al mejoramiento de la organización personal y familiar.	1.3 Argumenta los beneficios de un proyecto de mejoramiento organizativo.	Proceso de planeación a partir de la definición de la visión comunal, grupal o personal.
Productividad y desarrollo Administración y Organización de pequeñas empresas (Desarrollo Conjunto)	Tercero básico	1. Formula proyectos viables que propician el mejoramiento familiar, escolar o comunitario.	1.3 Plantea la viabilidad de un proyecto de mejoramiento familiar, escolar o comunitario.	Proyectos: viabilidad y factibilidad, alternativas de solución (árboles de problemas, consulta de involucrados, árbol de objetivos).

Desarrollo Humano/Órganos Sexuales y Reproductivos

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias Naturales	Primero básico	1. Describe los procesos de digestión, respiración, reproducción y herencia como funciones vitales del ser humano	1.2 Describe los cambios que suceden en el ciclo de vida del ser humano.	Estructura de los sistemas reproductor masculino y reproductor femenino. Etapas del desarrollo del ser humano: la infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Reproducción humana: el ciclo menstrual
Ciencias Naturales	Segundo básico	1. Establece relaciones entre funcionamiento e interacciones de los sistemas del cuerpo humano en los procesos de digestión, respiración, reproducción, circulación, excreción, locomoción, protección del organismo y herencia.	1.4. Describe los cambios biológicos que suceden durante la adolescencia.	Etapas del desarrollo del ser humano: cambios biológicos en los y las adolescentes.
Ciencias Naturales	Tercero básico	1. Interpreta los procesos de respuesta a estímulos internos y externos, la transmisión de caracteres hereditarios, como resultados de funciones biológicas en el organismo y la evolución biológica como mecanismo para el desarrollo y conservación de las especies.	1.1 Describe la estructura y funciones de los sistemas de relación del cuerpo humano con su entorno y del sistema endocrino.	Estructura y funciones de los sistemas del cuerpo humano: sistemas de relación del cuerpo humano con el entorno. Las glándulas y sus tipos. Las hormonas: tipos y funciones. Los Trastornos hormonales.

Sexualidad, Sexo y Género

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias Naturales	Primero básico	2. Relaciona la nutrición, el ejercicio físico, la prevención y tratamiento de enfermedades y la educación en seguridad, con la conservación y mejoramiento de la salud humana y la calidad de vida individual y colectiva	2.5 Describe la función biológica de la sexualidad humana y la responsabilidad que implica.	Sexualidad como función biológica Sexualidad responsable
Ciencias Naturales	Segundo básico	2. Contrasta los hábitos de su familia y de su comunidad con las prácticas que contribuyen a la conservación y el mejoramiento de la salud.	2.3. Describe la función biológica de la sexualidad humana y la responsabilidad que implica	Sexualidad como función biológica. Sexualidad responsable
Ciencias Naturales	Tercero básico	2. Promueve prácticas de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta las estadísticas de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.	2.2 Relaciona la función biológica de la sexualidad con la sexualidad responsable y la planificación familiar	Sexualidad como función biológica. Sexualidad responsable Factores que intervienen en la sexualidad humana (edad, religión, cultura, medios de comunicación, etc.)

Género

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias sociales y formación ciudadana	Primero básico	3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.	3.3. Concibe la ciudadanía como el ejercicio de los deberes y derechos de todos los miembros de la sociedad a participar en determinados asuntos que le competen	Definición de participación ciudadana.
Productividad y desarrollo - Educación para el hogar-	Segundo básico	1. Promueve acciones producto del manejo de información adecuada, que le inducen al mejoramiento de la organización personal y familiar.	1.1 Describe estrategias que contribuyen a la generación de equidad de género en la familia.	Roles. Enfoque de género
Ciencias sociales y formación ciudadana	Tercero básico	3. Propone estrategias en que las y los jóvenes contribuyan en el proceso de construcción de la ciudadanía.	3.1 Indaga sobre las diferentes formas de gobierno presentes en la historia guatemalteca y sus instituciones políticas.	Propuestas para la eliminación de la inequidad y la discriminación étnica y de género.

Prevención de Violencia

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias sociales y formación ciudadana	Primero básico	3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.	3.1. Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.	Instituciones de Derechos Humanos en Guatemala
Ciencias sociales y formación ciudadana	Segundo básico	3. Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en el ámbito familiar y público.	3.1. La plena democracia implica que todos los miembros de una sociedad estén incluidos	Tolerancia y respeto. Discriminación.
			3.4 Identifica las funciones de las diferentes Instituciones que protegen a la niñez y juventud.	Las Instituciones en contra del abuso psicológico, físico y sexual de la niñez y juventud.
Ciencias sociales y formación ciudadana	Tercero básico	3. Propone estrategias en que las y los jóvenes contribuyan en el proceso de construcción de la ciudadanía.	3.1 Indaga sobre las diferentes formas de gobierno presentes en la historia guatemalteca y sus instituciones políticas.	Cultura de violencia en Guatemala. Tolerancia. Diálogo, ejercicio de la ciudadanía y cultura de paz. Características de la sociedad guatemalteca: diversidad étnica, diferencia e inequidad.

Prevención de Embarazos en la Adolescencia

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias Naturales	Primero básico	1. Describe los procesos de digestión, respiración, reproducción y herencia como funciones vitales del ser humano	1.2 Describe los cambios que suceden en el ciclo de vida del ser humano.	Reproducción humana: fecundación, embarazo y parto.
Ciencias Naturales	Segundo básico	1. Establece relaciones entre funcionamiento e interacciones de los sistemas del cuerpo humano en los procesos de digestión, respiración, reproducción, circulación, excreción, locomoción, protección del organismo y herencia.	1.2. Describe los procesos de reproducción humana.	Fecundación. Desarrollo del cigoto, del embrión y del feto. El parto: parto normal y por cesárea. Cuidado médico, función de la comadrona certificada y efectos psicológicos de los cambios hormonales.
Ciencias Naturales	Tercero básico	1. Interpreta los procesos de respuesta a estímulos internos y externos, la transmisión de caracteres hereditarios, como resultados de funciones biológicas en el organismo y la evolución biológica como mecanismo para el desarrollo y conservación de las especies.	1.1 Describe la estructura y funciones de los sistemas de relación del cuerpo humano con su entorno y del sistema endocrino.	Estructura y funciones de los sistemas del cuerpo humano: sistemas de relación del cuerpo humano con el entorno.

Prevención del VIH e Infecciones de Transmisión sexual

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias Naturales	Primero básico	2. Relaciona la nutrición, el ejercicio físico, la prevención y tratamiento de enfermedades y la educación en seguridad, con la conservación y mejoramiento de la salud humana y la calidad de vida individual y colectiva.	2.4 Describe las formas de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y el SIDA con el bienestar familiar y social	Infecciones de transmisión sexual y su prevención. El VIH y SIDA
Ciencias Naturales	Segundo básico	2. Contrasta los hábitos de su familia y de su comunidad con las prácticas que contribuyen a la conservación y el mejoramiento de la salud.	2.2. Describe las causas y características de diferentes enfermedades, así como sus formas de prevención.	Infecciones de transmisión sexual y su prevención El VIH y SIDA
Ciencias Naturales	Tercero básico	2. Promueve prácticas de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta las estadísticas de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.	2.1 Fomenta la práctica de hábitos adecuados para el mantenimiento de la salud a nivel individual, familiar y colectivo	Enfermedades de infección sexual (ITS), El VIH y SIDA.

Derechos Sexuales y Reproductivos

Área del CNB	Grado	Competencia	Indicador de logro	Contenido Declarativo
Ciencias Sociales	Primero básico	3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.	3.1. Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.	Derechos individuales y colectivos Instituciones de Derechos Humanos en Guatemala
			3.2. Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.	Deberes y derechos civiles y políticos. Deberes y derechos en la escuela y la sociedad.
Ciencias Sociales	Segundo básico	3. Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación	3.3. Analiza las consecuencias de la no inscripción de ciudadanos jóvenes en el registro	Características de las responsabilidades y derechos de participación

		ciudadana, en el ámbito familiar y público.	electoral y la ausencia de participación en el ejercicio de la ciudadanía.	Espacios de participación social de los jóvenes.
			3.4 Identifica las funciones de las diferentes Instituciones que protegen a la niñez y juventud.	Las Instituciones en contra del abuso psicológico, físico y sexual de la niñez y juventud
Ciencias Sociales	Tercero básico	3. Propone estrategias en que las y los jóvenes contribuyan en el proceso de construcción de la ciudadanía.	3.3 Establece la relación entre la tributación y la utilización de los ingresos en forma transparente en beneficio de la sociedad.	Deberes y derechos cívicos
Ciencias Naturales	Primero básico	2. Relaciona la nutrición, el ejercicio físico, la prevención y tratamiento de enfermedades y la educación en seguridad, con la conservación y mejoramiento de	2.5 Describe la función biológica de la sexualidad humana y la responsabilidad que implica.	Sexualidad responsable

		la salud humana y la calidad de vida individual y colectiva.		
Ciencias Naturales	Segundo básico	2. Contrasta los hábitos de su familia y de su comunidad con las prácticas que contribuyen a la conservación y el mejoramiento de la salud.	2.3. Describe la función biológica de la sexualidad humana y la responsabilidad que implica	Sexualidad responsable
Ciencias Naturales	Tercero básico	2. Promueve prácticas de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta las estadísticas de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.	2.2 Relaciona la función biológica de la sexualidad con la sexualidad responsable y la planificación familia	Factores que intervienen en la sexualidad humana (edad, religión, cultura, medios de comunicación, etc.)

Conceptos claves que se utilizan al abordar temáticas de educación sexual

Educación Integral en Sexualidad: Es un proceso de formación que debe iniciar desde la infancia para adquirir gradualmente información y conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva en base a información científica y laica.

Sexo: Se refiere al conjunto de características biológicas que definen a los humanos como hombres o mujeres.

Sexualidad: La sexualidad es un aspecto fundamental de la vida de los seres humanos, involucra aspectos físicos, sentimentales y emocionales. Esto quiere decir, que la sexualidad está relacionada con nuestra forma de ser, pensar, sentir, actuar, disfrutar y de relacionarnos con otras personas con nosotros mismos.

La sexualidad rodea todo lo que somos, es por esto que la sexualidad no es una “cosa” que aparece de pronto en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes o adultos. Lo que cambia a lo largo de la vida, es la manera en que se manifiesta la sexualidad. La formación y la educación, así como la edad, cultura, influyen directamente en la forma en que cada persona vive su sexualidad.

Género: La OMS establece que género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre hombres y mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos; así como a las oportunidades asociadas con el hecho de ser hombre o mujer.

Roles de género: son una construcción social, se aprenden a través de la socialización. Este aprendizaje comienza desde el momento en el que se nace, y se propaga de muchas formas: la forma en que se habla a las y los adolescentes, las actividades que se le proponen o los comportamientos que se les reprochan.

Equidad de género: Es dar a cada uno lo que requiere, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona (sexo, género, clase, religión, edad). Esto implica reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación y asumir que es importante implementar medidas y estrategias que compensen las desventajas históricas y sociales debido a las cuales las mujeres y los hombres no pueden gozar de la igualdad de condiciones.

Abstinencia: Es la renuncia voluntaria de complacer un deseo o un apetito de ciertas actividades corporales que se experimentan extensamente como placenteras. La abstinencia es la única manera de estar absolutamente seguro/a de que no habrá un embarazo, también previene las infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH.

Anticonceptivos: Conjunto de métodos para evitar el embarazo, pueden ser naturales o artificiales, hormonales, orales o inyectados, para mujeres y hombres; incluso existen anticonceptivos de emergencia.

Menarquía: Es la primera menstruación que tiene la mujer, normalmente sucede entre los 10 y 16 años. Se debe a la activación de los ovarios y la producción de hormonas.

Violencia: Es un fenómeno social que se manifiesta en las actitudes, comportamientos e irrespetos a los derechos humanos de las personas y de su dignidad, provocando el temor colectivo ante la amenaza de algún peligro en los diferentes ámbitos.

VIH: (Virus de Inmunodeficiencia Humana) el cual puede vivir dentro del cuerpo durante varios años, sin que presente ninguna molestia (asintomático). Sin embargo, durante ese tiempo, la persona infectada puede infectar a otras personas si tiene relaciones sexo genitales sin uso correcto de un condón, donar sangre o si es madre, contagiar a su bebé durante el embarazo, parto o lactancia, si no conoce su estado de salud.

ITS: Las infecciones de transmisión sexual pueden afectar a mujeres y hombres de cualquier edad, etnia, condición económica y son causadas por bacterias, virus, hongos y parásitos, que se

transmiten de una persona infectada a otra, a través de relaciones sexo genitales de forma anal, vaginal u oral sin protección o por el contacto con piel infectada sin protección (sin uso de condón) por el contacto con piel infectada y fluidos como sangre, leche materna, fluidos vaginales y semen en el caso del VIH.

Adolescencia: La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años.

Derechos sexuales: Son Derechos Humanos que garantizan el desarrollo libre, sano y satisfactorio de la mujer y el hombre en relación a su cuerpo, sus emociones y las formas de relación que establecen con otras personas.

Derechos reproductivos: Son libertades que poseen hombres y mujeres para decidir si desean o no tener hijos o hijas, cuándo, cuántos y con quién. Además de tener acceso a información, orientación y uso de métodos que prevengan embarazos no deseados. Se refieren también al acceso a servicios de salud de calidad, confidencial y gratuita